



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

11^a sesión plenaria

Martes 19 de septiembre de 2006, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sra. Al-Khalifa. (Bahrein)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Discurso del Sr. Denis Sassou Nguesso, Presidente de la República del Congo

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Congo.

El Sr. Denis Sassou Nguesso, Presidente de la República del Congo, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Denis Sassou Nguesso, Presidente de la República del Congo, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Nguesso (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones es indicio de una evolución positiva en el mundo. La felicito y celebro en usted no sólo a la experimentada diplomática con méritos y cualidades establecidos, sino también a la gran defensora de los derechos humanos. Encomio también, por su conducto, a su país, el Estado de Bahrein, por su notable contribución a la promoción de los valores de la paz, la libertad y la igualdad.

Quisiera también expresar nuestra profunda gratitud al Sr. Jan Eliasson por la dedicación, la

sabiduría y la competencia con las que dirigió el anterior período de sesiones. Tuvo el gran mérito de haber conducido hacia buen puerto las difíciles negociaciones relativas a la creación del Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz. Deseo también felicitar a un gran hijo de África, un amigo y un hermano, el Sr. Kofi Annan, por la labor que ha realizado como Secretario General. Su notable labor fue reconocida en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de la Unión Africana que se celebró en julio pasado en Banjul, en la que se le rindió un homenaje emotivo y memorable que me permito reiterar aquí. Sr. Secretario General: El mundo le está agradecido; África se enorgullece de usted. Además, doy la bienvenida a Montenegro como Estado Miembro, cuya admisión fortalece el carácter universal de nuestra Organización. Damos a ese país una cordial bienvenida.

El actual período de sesiones se inicia en momentos en que la situación general del mundo es cada vez más compleja y entraña motivos de preocupación y de esperanza. Tenemos la responsabilidad de asegurar mediante el multilateralismo que la esperanza prevalezca sobre el temor y que el mundo sea más seguro para las generaciones venideras. Debemos reafirmar nuestra fe en el multilateralismo porque los múltiples retos de nuestra época deben ser enfrentados colectivamente, ya que ningún Estado puede hacerlos frente por sí solo. Esto se aplica igualmente al medio ambiente, al terrorismo, al tráfico de estupefacientes y a

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



otros problemas. Desde su creación las Naciones Unidas nunca han flaqueado en la búsqueda de medios y arbitrios para asumir sus responsabilidades.

Sin embargo, hoy más que nunca es necesario fomentar la búsqueda de soluciones colectivas para los numerosos fenómenos de todo tipo que socavan la paz mundial. Hoy más que nunca debemos aunar nuestras energías para construir un mundo en el que el ser humano pueda vivir donde desee con dignidad, a salvo de la miseria y del temor. Ese el propósito de nuestras actividades conjuntas.

Para erradicar la violencia armada, debemos trabajar por la paz mediante la prevención y la solución de los conflictos. La situación en el Oriente Medio sigue siendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Urge que se encuentre una solución justa, duradera y general para el conflicto que asola a esa región. Necesitamos una solución basada en las propuestas acordadas, tales como la hoja de ruta y las resoluciones pertinentes de nuestra Organización. Al respecto, el papel del Cuarteto es fundamental. La cesación de las hostilidades, tras un mes de violencia inútil en el Líbano, debe consolidarse para lograr una cesación del fuego duradera.

En lo que respecta a África, se han logrado avances positivos en la República Democrática del Congo con la celebración de elecciones generales. Debe realizarse todo esfuerzo posible para asegurar la conclusión satisfactoria del proceso electoral, sobre todo la segunda ronda de elecciones presidenciales. El hecho de que ahora estemos hablando de la consolidación de la paz en Burundi, Liberia y Sierra Leona constituye no solamente un motivo de satisfacción, sino también un motivo de esperanza para otros países que aún están atravesando conflictos. Al mismo tiempo, en muchas otras situaciones, como las de Côte d'Ivoire, el Sudán o Somalia, la búsqueda de medios para solucionar esos conflictos sigue en el orden del día. Deseamos desarrollar una colaboración natural entre nuestra organización regional, la Unión Africana, y las Naciones Unidas para gestionar estas crisis de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta. Este es el caso en Côte d'Ivoire, con la creación de un grupo de trabajo internacional.

Al decidir celebrar la reunión de su Consejo de Paz y Seguridad sobre Darfur aquí, en la ciudad de Nueva York, la Unión Africana ha reiterado

su disposición a examinar todas las propuestas constructivas relativas a este conflicto. Los esfuerzos incansables de la Unión Africana por garantizar la paz en Darfur nunca se han puesto en entredicho. La gravedad de la situación en esa región del Sudán requiere medidas más enérgicas y más eficaces. Formulamos un llamamiento solemne al Gobierno del Sudán para que realice una evaluación completa de la tragedia que tiene lugar ante nuestros ojos.

En el caso de Somalia, pedimos a la comunidad internacional que preste su apoyo a los esfuerzos tendientes a restablecer la paz y la reconciliación. La comunidad internacional no debe perder la paciencia ante los resultados exiguos de la búsqueda de la paz en varios de los conflictos de África. La comunidad internacional debe prestar un respaldo firme a los esfuerzos emprendidos en muchos niveles con el acuerdo, claro está, de los países interesados. En nuestra calidad de Presidencia en ejercicio de la Unión Africana, prometemos trabajar intensamente para promover la paz y la seguridad en el continente.

No finalizaré mi declaración sobre este tema sin reconocer la valentía de los efectivos de mantenimiento de la paz en todo el mundo, en particular en África. También expresamos nuestro agradecimiento a las organizaciones humanitarias y de la sociedad civil que trabajan con valor y abnegación para aliviar el sufrimiento de la población.

Uno de los principales desafíos que mencioné anteriormente es el del desarrollo. La comunidad internacional abordó específicamente esta cuestión durante la Cumbre del Milenio al disponer que los objetivos de desarrollo del Milenio deberían alcanzarse antes de 2015. La evaluación que llevamos a cabo el año pasado sacó a la luz la existencia de graves fallas. Se advirtió claramente que hacían falta recursos y que era indispensable buscar nuevas fuentes de financiación.

Al mismo tiempo, debemos apreciar en su justo valor la respuesta inicial al llamamiento emitido aquí hace algunos meses con ocasión de la Reunión de alto nivel sobre la erradicación del VIH/SIDA, en el marco de nuestro compromiso de brindar acceso universal a la prevención, el tratamiento y la atención del VIH/SIDA para el año 2010.

Acogemos con agrado la iniciativa emprendida por el Gobierno de Francia de establecer un Servicio internacional de adquisición de medicamentos para

movilizar recursos provenientes de los impuestos sobre los pasajes aéreos. El Congo, entre otros países, se ha sumado a esa iniciativa, que está en consonancia con la Declaración y Marco de Acción de Abuja para la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas conexas. Además, es coherente con el Compromiso de Brazzaville, que representa la posición común africana. En la cumbre de la Unión Africana también se declaró una situación de emergencia en África con respecto a esas enfermedades.

Al deliberar en este Salón hace varios días sobre la cuestión de la migración y el desarrollo, las Naciones Unidas analizaron un tema de interés que no se ha estudiado lo suficiente, a saber, la contribución de las personas y las entidades, sean instituciones comerciales o económicas, al acercamiento entre los seres humanos y la participación en los bienes comunes de nuestro planeta.

La Unión Africana, reunida en Banjul, aprovechó esta oportunidad para declarar una posición común en la que ponía de manifiesto la índole positiva de la función que debería tener la migración si se integrara correctamente en un enfoque a favor del desarrollo que fuera tan beneficioso para los países receptores como para los países de origen de los migrantes.

Nuestra Organización ha iniciado un amplio programa de reforma que ya empieza a producir algunos resultados concretos. Hace unos momentos me referí al establecimiento del Consejo de Derechos Humanos, así como de la Comisión de Consolidación de la Paz. Con la reforma organizativa se pretende adaptar la Organización a las transformaciones ocurridas en el mundo en los 60 últimos años.

Para la Unión Africana, la reforma del Consejo de Seguridad y la revitalización de la Asamblea General son temas de importancia trascendental. Debemos mejorar la representatividad en el Consejo de Seguridad, que es la verdadera piedra angular de toda la arquitectura institucional de las Naciones Unidas.

La propuesta africana de un aumento equitativo del número de miembros del Consejo constituye un objetivo fundamental, que no puede sustituirse por unas simples medidas paliativas. Opinamos también que el Consejo de Seguridad debe mejorar sus procedimientos y métodos de trabajo a fin de sentar las bases para una labor de consenso. Cuando se trata de temas tan serios como la lucha contra el terrorismo o la no proliferación nuclear, se debe buscar el consenso

constantemente a través de la concertación y el diálogo. Entre quienes dan prioridad al cumplimiento del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y quienes, con razón o sin ella, reclaman un desarme efectivo y concomitante y el reconocimiento de un derecho universal al acceso a la tecnología en todas las esferas, no cabe duda de que hay mucho que debatir, pero ello debe hacerse de buena fe.

Debemos abstenernos de adoptar actitudes radicales convirtiendo este debate en un conflicto de valores o civilizaciones, ya que la mayoría de las veces el problema se debe realmente a la falta de diálogo y comunicación.

Todos esos problemas y desafíos demuestran, como si hubiese alguna duda al respecto, la importancia de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas son necesarias porque son un instrumento de las relaciones internacionales; son el germen de la paz y la seguridad mundiales; son la verdadera conciencia de la humanidad. El mundo no sería lo que es sin las Naciones Unidas.

Sin embargo, a pesar de esta afirmación de su papel, nuestra Organización no ha logrado cambiar con los tiempos para responder a las aspiraciones más profundas de las naciones y los pueblos. Sabemos que las Naciones Unidas podrían cumplir con esa tarea si las naciones que las crearon, las naciones de todo el mundo, desde las más poderosas hasta las más humildes, brindaran a la Organización, sin obstáculos ni hipocresía, los medios que necesita para servir a la humanidad.

Puedo asegurarles que África está preparada para aportar su contribución en estas deliberaciones esperadas con tanto interés.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República del Congo por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Denis Sassou Nguesso, Presidente de la República del Congo, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Vicente Fox, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El Sr. Vicente Fox, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Vicente Fox, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Fox: Un día como hoy, hace 21 años, un terrible terremoto azotó mi país. Recordamos a las víctimas y expresamos nuestra solidaridad permanente con sus familias.

Sra. Presidenta: En nombre de México, me permito felicitarla por su elección al frente de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Reciba usted nuestros mejores deseos de éxito. Las y los mexicanos agradecemos al Sr. Jan Eliasson su liderazgo en los trabajos del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General y su contribución al proceso de reforma de las Naciones Unidas.

México da la bienvenida al pueblo de Montenegro a esta Organización de naciones libres y jurídicamente iguales, y da su bienvenida a todas las naciones que hoy aquí se han sumado a naciones libres y democráticas con una representación auténtica de sus ciudadanos y ciudadanas, sumados a la lucha en contra del terrorismo y a favor del respeto a los derechos humanos.

Hace unos días conmemoramos el quinto aniversario de un acto terrorista que sumió en el luto a muchas familias de esta y de otras naciones. Reciban nuestra solidaridad quienes han sufrido en carne propia la violencia y la crueldad del terrorismo. México condena enérgicamente ese grave mal, como condena todo acto de agresión o de violencia. Repudiamos cualquier acción contraria a la paz, a los nobles principios y propósitos de nuestra Organización.

En estas seis décadas los pueblos de las Naciones Unidas hemos comprobado que la fuerza no sólo no resuelve los problemas, sino que, con mucha frecuencia, los agrava. La paz y el desarrollo son resultado del respeto recíproco y de la cooperación que surge y crece de ese respeto.

Los pueblos de las Naciones Unidas sabemos bien que los rezagos en materia de paz y seguridad provienen de un diálogo y de una cooperación

internacionales insuficientes. Sabemos también que muchos de los retrocesos, como los que ocurren en materia de desarme, como los que se traducen en agresiones a otras personas o a la naturaleza, provienen de la pérdida de respeto entre las naciones.

Estos son tiempos de enormes desafíos. Nuestros pueblos enfrentan retos como la persistencia de viejos conflictos internacionales o la aparición de nuevas tensiones y amenazas a la paz global. Enfrentan también la necesidad de combatir graves males y problemas como la pobreza y las enfermedades, el analfabetismo y la desigualdad de oportunidades, así como la urgencia de dialogar más para comprendernos mejor.

Respeto, comprensión, cooperación solidaria entre las naciones es lo que la humanidad requiere con urgencia. No habrá paz sin respeto entre las naciones, ni desarrollo sin cooperación entre ellas.

Estos son tiempos de desafíos, pero son también tiempos de esperanza. Estoy convencido de que sólo la esperanza y la bondad pueden darnos la fuerza y el empuje necesarios para alcanzar nuestras metas, para cumplir nuestros sueños.

Esta casa, el más alto foro de encuentro creado por la humanidad, es fruto de los principios y valores que comparten todos los pueblos de la Tierra, resultado de su esencia común. Aquí traemos lo mejor de nosotros mismos, aquí mostramos que no nos unen la fuerza y el rencor, sino la esperanza y la solidaridad. Aquí unimos ideales y voluntades para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Aquí luchamos juntos para honrar la dignidad y el valor de la persona humana y desde aquí promovemos, hombro con hombro, el progreso económico y social de todos nuestros pueblos. Aquí hacemos compromisos concretos, como los objetivos del Milenio, y con entusiasmo trabajamos para adelantarnos y alcanzar esas metas. No se trata de poca cosa. Son muchos los retos, porque son ambiciosos los objetivos. La magnitud de los desafíos no puede ni debe ensombrecer el alcance de nuestra voluntad conjunta.

El mensaje de México es de esperanza, de fe en lo que juntos somos capaces de alcanzar, de confianza en las acciones de nuestras Naciones Unidas. Este es el mensaje de México, un pueblo que en el año 2000 conquistó la democracia y, con ello, la esperanza en un nuevo futuro de prosperidad y justicia.

México es un país de sólidas instituciones que guían y conducen a nuestra nación. México vive un presente de libertades sin precedentes. Mi pueblo hoy crece y se desarrolla en paz, con estabilidad y la mirada puesta en nuevos horizontes de bienestar y justicia.

El México democrático tiene un firme compromiso con la promoción de los derechos humanos. Nos sentimos muy orgullosos de ser miembros fundadores del Consejo de Derechos Humanos y de ocupar su primera Presidencia. Trabajaremos siempre con entusiasmo y decisión con el fin de hacer del Consejo un órgano que responda eficazmente a las exigencias en materia de derechos humanos.

México es una nación que valora sus raíces y tradiciones, la riqueza que le ha dado el ser tierra de encuentro de muchas y diversas culturas. Nos preciamos del legado de nuestros pueblos autóctonos y nos enorgullecemos de nuestro presente indígena. Por ello, participamos activamente en el reconocimiento y la promoción de los derechos de los pueblos originarios en el ámbito internacional.

En mayo pasado, Isabel, una indígena rarámuri del Estado de Chihuahua me dijo: “Presidente, es cierto que todos los seres humanos somos distintos, que pensamos el mundo de manera diversa y no tenemos las mismas creencias. A pesar de ello —me recordó— todos los seres humanos somos iguales en dignidad y grandeza”. Ella me pidió difundir este mensaje. Le prometí que lo haría aquí, y hoy cumplo mi palabra al traer a este foro la voz de Isabel y de nuestras hermanas y hermanos indígenas, la voz de todas y todos los mexicanos que luchan contra la discriminación.

Gracias al compromiso de los miembros del Consejo de Derechos Humanos, la Asamblea General tendrá a su consideración el proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas. En nombre de ellos, en nombre de los pueblos autóctonos de México y del mundo, convoco a todos los Estados de esta Organización a aprobar este proyecto de declaración, a darle la fuerza necesaria para impulsar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

Hace cinco años, con gran entusiasmo y buscando un mundo más justo y humano para los millones de personas que sufren algún tipo de discapacidad, mi país, México, presentó ante la Asamblea General una

propuesta para elaborar una convención de las Naciones Unidas para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Hoy tenemos ya lo que permitirá mejorar la atención que les brindan los gobiernos y la sociedad a las personas con alguna discapacidad. Exhorto a todas las naciones a que, en aras de un mundo más justo y más humano, más digno para todos, suscriban y ratifiquen este instrumento jurídico propuesto por mi país y avalado ya por muchas de las naciones presentes en esta Asamblea.

México cree en el presente y en el futuro de las Naciones Unidas. Siempre hemos trabajado aquí en forma constructiva, buscando la creación de consensos, de armonía y presentando iniciativas para atender los grandes retos de nuestro tiempo.

Quiero agradecer y felicitar a los Jefes de Estado de Alemania, Argelia, Australia, el Canadá, Chile, Colombia España, el Japón, Kenya, Nueva Zelanda, los Países Bajos, el Pakistán, Singapur y Suecia por el apoyo brindado a la iniciativa mexicana de constituir el Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas. Juntos presentamos propuestas que fueron recogidas en el informe del Secretario General de marzo de 2005 (A/59/2005).

Estoy seguro de que nuestro compromiso con la reforma de las Naciones Unidas se traducirá en una Organización más fuerte, capaz de cumplir con los nobles objetivos para los que fue creada. México está convencido de la necesidad de impulsar una reforma del Consejo de Seguridad que garantice su representatividad, su eficacia, su transparencia y que asegure la rendición de cuentas. Este objetivo no se alcanzaría con la creación de nuevos puestos permanentes.

Somos una Organización basada en el principio de la igualdad jurídica de los Estados. La reforma del Consejo debe asegurar que todos los Estados Miembros participen con mayor frecuencia en este órgano. Por ello, México propone la ampliación de la categoría de miembros no permanentes, con posibilidad de reelección inmediata.

Esta es la última ocasión en que, como Presidente de México, acudo a esta Asamblea. Deseo expresar mi agradecimiento a todos los Estados Miembros por el apoyo brindado a nuestro trabajo y a nuestras iniciativas durante estos seis años.

Quiero expresar mi reconocimiento profundo al Secretario General, Sr. Kofi Annan, buen amigo de México, quien será recordado por su esfuerzo para reformar y fortalecer a esta Organización, quien será recordado por su pasión por la paz y armonía entre las naciones.

Desde aquí reitero el compromiso incondicional de mi país con los objetivos de la Carta de San Francisco, con el proceso de reforma en curso y con la aspiración de un mundo libre de pobreza, libre de temor, libre de desánimo, libre de falta de respeto. Por un mundo en paz y armonía.

Desde esta tribuna, en nombre de México, hago un llamado al respeto, a la paz entre las naciones. En especial, llamo a las Naciones Unidas a seguir promoviendo un proceso efectivo de paz en el Oriente Medio.

No hay mayor enemigo ni obstáculo más grande que la falta de esperanza, de bondad y de solidaridad. Construyamos el futuro con la fuerza de nuestros ideales y de nuestros valores, con la confianza en lo mucho que pueden lograr nuestras Naciones Unidas.

Con el mismo espíritu que hizo de nuestros pueblos naciones libres y soberanas, democráticas y humanistas, los invito hoy a que pongamos la mirada en el futuro, en un futuro de mayores libertades, de plena justicia, de hermandad y solidaridad entre los seres humanos.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos la declaración que acaba de formular.

El Sr. Vicente Fox, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso de la Sra. Ellen Johnson-Sirleaf, Presidenta de la República de Liberia

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Presidenta de la República de Liberia.

La Sra. Ellen Johnson-Sirleaf, Presidenta de la República de Liberia, es acompañada al Salón de la Asamblea General

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la

bienvenida a las Naciones Unidas a la Excm. Sra. Ellen Johnson-Sirleaf, Presidenta de la República de Liberia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

La Presidenta Johnson-Sirleaf (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí dirigirme a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones en nombre del pueblo de Liberia, no sólo en calidad de dirigente, sino también como primera mujer de Liberia y de África elegida Presidenta democráticamente.

Sra. Presidenta: Quisiera felicitarla por haber sido elegida para presidir la Asamblea General en este período de sesiones. Estamos orgullosos de usted, pues es la primera árabe musulmana y la tercera mujer que ocupa este noble cargo. Una de sus predecesoras, la Sra. Angie Brooks, era oriunda de Liberia. Para mí fue un honor rendirle un homenaje por la dedicación a nuestro país, el viernes pasado en una ceremonia muy conmovedora que se celebró aquí, en Nueva York.

También quisiera aprovechar esta ocasión para rendir un homenaje bien merecido a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson de Suecia, por su perspicacia y por la clarividencia con la que dirigió los asuntos de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

También quisiera dar la bienvenida a la República de Montenegro y felicitarla por su admisión como el 192º Miembro de la Organización, así como transmitir a su delegación la amistad, la solidaridad y el apoyo de Liberia.

Quisiera ahora rendir un homenaje especial al Sr. Kofi Annan, Secretario General saliente. Tuve el privilegio de trabajar con él cuando fui funcionaria superior del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y conozco personalmente su dedicación y su compromiso con la Organización, sobre todo con la reforma de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de sus instituciones. Como le dije durante una ceremonia de homenaje que se celebró en Monrovia en julio, estamos orgullosos de su trayectoria en lo tocante a fomentar la responsabilidad de las Naciones Unidas: la responsabilidad de proteger a los pobres de los ricos, a los débiles de los fuertes y a los humildes de los arrogantes. El pueblo de Liberia y todos los pueblos de África estamos orgullosos de usted y de los éxitos que ha cosechado.

Hace 61 años, cuando varios países se reunieron en San Francisco para hablar de la lacra de la segunda guerra mundial y de las cicatrices que dejó, así como de la necesidad de instaurar la paz en el mundo después de aquel conflicto, Liberia estaba allí y fue uno de los signatarios de la Carta de las Naciones Unidas. El valor de los propósitos y principios de la Carta ha perdurado a lo largo de los años.

Los tiempos han cambiado y el mundo también ha cambiado, más de lo que hubiéramos podido imaginar cuando se creó la Organización. Ahora somos realmente una aldea global, interconectada física y electrónicamente, cada vez más unida por un compromiso común de afrontar y superar los retos que ponen en peligro la paz mundial, la estabilidad y el bienestar de nuestra familia humana.

Sin embargo, las metas y los objetivos originales de las Naciones Unidas siguen siendo hoy tan pertinentes que cuando se firmó la Carta de la Organización hace 61 años. La necesidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, cultivar relaciones de amistad entre las naciones, fomentar la cooperación internacional para solucionar los problemas mundiales en el plano económico, cultural, social y humanitario y promover el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales constituyen, aún hoy, los objetivos cardinales de la Organización.

Por lo tanto, las deliberaciones de este año, que se centran principalmente en la aplicación de una alianza mundial para el desarrollo, sirven para recordarnos que en este período de sesiones la Asamblea General debe examinar concienzudamente la manera de instaurar la igualdad en las actuales estructuras internacionales financieras, comerciales y de desarrollo; la manera de esforzarnos más para crear las condiciones que mejorarán la calidad de vida de la humanidad en todas partes; la manera de atender las necesidades de los países en desarrollo y garantizarles los dividendos de la globalización.

En el nuevo milenio, las Naciones Unidas no deben actuar basándose en estructuras diseñadas hace 61 años. Por lo tanto, debemos revisar la cuestión de la desigualdad en la representación de los pueblos del mundo que hoy por hoy plantea la estructura actual del Consejo de Seguridad. En este sentido, la reforma de las Naciones Unidas es urgente, sobre todo en lo tocante al proceso de toma de decisiones en un Consejo

de Seguridad que no es democrático y es hegemónico. Las violaciones constantes y obvias de la Carta de las Naciones Unidas por algunos Estados Miembros en aras de sus intereses nacionales son una amenaza encubierta para la paz y la seguridad mundiales.

Por lo tanto, ahora debemos encontrar una solución aceptable por la cual las naciones, grandes y pequeñas, reciban un trato igualitario, en consonancia con la Carta. Las Naciones Unidas se concibieron para promover la paz mundial, la democracia y la equidad para todos.

Respaldo firmemente a la mujer y apoyo la igualdad entre los géneros, y aguardo con interés el informe del Grupo de alto nivel sobre la coherencia del sistema, que el Secretario General creó a principios de este año y que se prevé que presente sus recomendaciones finales sobre la reforma de las Naciones Unidas. Tengo la esperanza de que la creación del nuevo fondo o programa independiente de las Naciones Unidas para potenciar la condición de la mujer y la igualdad entre los géneros cuente con el pleno apoyo de los Estados Miembros y disponga de recursos suficientes para ejecutar programas dedicados específicamente a potenciar a la mujer.

Hace tres años los representantes de las facciones en guerra, los partidos políticos y la sociedad civil en Liberia se reunieron en Accra, bajo los auspicios de los asociados internacionales, y firmaron el Acuerdo General de Paz. Con arreglo a las disposiciones de ese Acuerdo, en octubre de 2003 se instauró un Gobierno de Transición Nacional con el mandato de desarmar a los combatientes y preparar a nuestro país para las elecciones. En octubre y noviembre de 2005 se celebraron las elecciones legislativas y presidenciales que llevaron a la histórica elección que representó un hito para el pueblo de Liberia. Las Naciones Unidas desempeñaron un papel crucial en esa transformación nacional. En nombre del pueblo liberiano y para él, deseo dar las gracias a las Naciones Unidas y a otros asociados internacionales por el importante papel que desempeñaron a fin de asegurar la paz y traer la cordura a Liberia.

Deseo expresar también el profundo aprecio y gratitud del pueblo de Liberia y de sus amigos en todo el mundo a los hombres y mujeres de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) por el activo papel que desempeñaron en el logro y el fortalecimiento de la paz y la seguridad en nuestro

país. Me siento orgulloso de decir que los dirigentes, los comandantes, los hombres y las mujeres de los distintos contingentes de la UNIMIL se han desempeñado de manera destacada y han llevado a cabo su misión con diligencia y dedicación. Han realizado un gran sacrificio y han perseverado en un entorno muy difícil para el mantenimiento de la paz. El Representante Especial del Secretario General merece un encomio especial por su previsión y su apoyo a los esfuerzos de reconstrucción del país. Les doy sinceramente las gracias en nombre del pueblo de Liberia.

También tenemos una gran deuda de gratitud con otras partes. La Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana, los Estados Unidos de América, la Unión Europea y la República Popular China han sido desinteresados y generosos al brindar apoyo material, financiero y moral a nuestra causa. Sería una grave omisión de mi parte no señalar los sacrificios realizados por nuestros hermanos y hermanas del África occidental para brindar la paz y la comprensión a un pueblo doliente. Les damos las gracias.

Si bien estamos disfrutando de una cierta paz, nos preocupan especialmente los conflictos en otras partes del mundo. Nos preocupa en particular la crisis en el Oriente Medio, que continúa creando un estado de inquietud y amenaza la paz y la seguridad mundiales. Nuestra experiencia nos ha enseñado que, independientemente de cuánto se prolongue un conflicto, las partes deben sentarse en torno a la mesa de negociaciones para zanjar sus diferencias y lograr la paz. Las autoridades palestinas e israelíes tienen para con sus respectivos pueblos y el resto de nosotros, los pueblos del mundo, la obligación de dejar de lado su orgullo y solucionar sus diferencias armoniosamente. Exhortamos a que las Naciones Unidas participen activamente en la búsqueda de una solución pacífica y amistosa de la crisis del Oriente Medio.

En otros lugares de África, y en especial en la vecina Côte d'Ivoire, el estancamiento del proceso de paz es motivo de preocupación. Instamos a las partes en Côte d'Ivoire a resolver sus diferencias para evitar nuevos padecimientos a su pueblo. Pedimos a las Naciones Unidas que sigan llevando a cabo una intervención firme y decidida para evitar que la crisis se convierta en una crisis subregional y regional.

La situación en Darfur y la lentitud con la que se la está abordando requieren una atención urgente. El continuo estancamiento respecto del despliegue de una fuerza de la Unión Africana o de las Naciones Unidas en la región pone de manifiesto la debilidad de la cooperación y la colaboración internacionales y muestra la falta de voluntad internacional de atender el sufrimiento y los deseos de los ciudadanos y residentes de Darfur, que piden a diario una intervención internacional. Darfur representa la posibilidad de una catástrofe humanitaria. El mundo no debe permitir que suceda otra Rwanda. En el nuevo milenio, las naciones civilizadas no deben permanecer indiferentes ante ningún conflicto, interno o externo, independientemente de los factores que lo impulsen.

La obligación de las Naciones Unidas de proteger a los indefensos y a los inocentes debe seguir siendo fundamental al respecto. Por ello, mi Gobierno insta a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad a ejercer su autoridad con arreglo al Capítulo VII de la Carta para restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en Darfur.

Además, mi delegación acoge con satisfacción la celebración con éxito de elecciones democráticas pacíficas en la República Democrática del Congo por primera vez en 40 años. Esperamos que la etapa final de ese proceso concluya de manera pacífica y que el Gobierno elegido por el pueblo de ese país inicie una nueva era. Esperamos que los logros democráticos de la República Democrática del Congo sean sostenidos a fin de que el nuevo Gobierno pueda emplear los vastos recursos naturales de ese país para el beneficio y el bienestar de su población.

La globalización ha cambiado significativamente el mundo y las transacciones económicas entre los Estados. África permanecerá en la periferia de la aldea mundial a menos que, en nuestra calidad de dirigentes, tomemos conciencia de lo que nos exigen las necesidades siempre cambiantes. El primer paso en ese proceso de concienciación es la promoción de la democracia, la libre empresa, la buena gobernanza, los derechos humanos y la justicia social en nuestros países y en todo nuestro continente.

Hay pruebas cada vez mayores de la relación directa que existe entre la riqueza, el bienestar material y moral de un pueblo y su país y la calidad de su entorno democrático. Mi Gobierno conoce perfectamente esa realidad. Por ese motivo hemos

promulgado políticas que apoyan la apertura, la transparencia, la rendición de cuentas y la distribución equitativa de nuestros escasos recursos, a la vez que nos esforzamos por abordar los problemas relacionados con el desarrollo y la reconstrucción del país.

Hace cinco años, el 11 de septiembre de 2001, a unas pocas millas de este Salón, un terror de dimensiones inimaginables atacó, sacudió al mundo y cobró casi 3.000 vidas preciosas e inocentes. Cuando el pueblo de los Estados Unidos de América y las familias de los muertos inocentes conmemoran este mes sus trágicas e irreparables pérdidas, el pueblo de Liberia se suma a mí para afirmar que nos identificamos con su pérdida. Lamentamos junto con ellos la pérdida que sufrieron entonces y la volvemos a lamentar ahora. También hemos decidido, como deberían hacer todas las naciones civilizadas, sumarnos al esfuerzo mundial de lucha contra el terrorismo en todas partes del mundo, reconociendo que hoy es el problema principal que plantea una amenaza a la paz mundial y a la libertad colectiva.

El mundo ha presenciado avances importantes en la ciencia y la tecnología, que han llevado a una rápida industrialización y al mejoramiento de las condiciones de vida de la humanidad. Si bien los avances han dado lugar al desarrollo de nuevos medicamentos y otros conocimientos científicos, también representan una amenaza para el medio ambiente y la supervivencia humana.

La rápida industrialización y los descubrimientos científicos pueden tener un efecto perjudicial sobre el medio ambiente. A menos que modifiquemos nuestras actividades, el placer resultante del éxito en los avances científicos llevará tristemente a la tragedia y a la destrucción final.

Así pues, en la carrera de la modernización y el desarrollo, no podemos pasar por alto la fuerza de las amenazas que plantea para nuestra supervivencia el deterioro del medio ambiente. Es preciso salvar al planeta para que siga existiendo su población de más de 5.000 millones de habitantes.

En este sentido, mi delegación apoya los esfuerzos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Protocolo de Kyoto y la decisión adoptada sobre el Programa 21 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992, con la que se intentó concientizar a la comunidad internacional respecto del

deterioro del medio ambiente y de la necesidad de invertir la tendencia negativa. Confiamos en que las cuestiones del medio ambiente seguirán siendo una prioridad en el programa mundial.

Entre los numerosos obstáculos para el desarrollo social y económico en África se cuentan la pobreza, los sistemas de atención de la salud deficientes, las guerras intrarregionales y los conflictos civiles. Las devastadoras consecuencias del VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades han ralentizado significativamente los progresos en el continente africano. Aunque algunos países del mundo desarrollado avanzan a grandes pasos en el ámbito de la ciencia y la tecnología, nosotros seguimos moviéndonos a tientas al tratar de encontrar los medios para combatir enfermedades curables y de sumarnos a quienes tratan de hacer frente a las enfermedades incurables.

El vigésimo quinto aniversario de la aparición del VIH/SIDA puso de manifiesto que ese virus mortal ha logrado burlar la sofisticación de la ciencia y la tecnología, por lo que plantea uno de los mayores desafíos a nuestros esfuerzos de desarrollo. La voluntad política de África tiene ante sí el reto de actuar con rapidez para erradicar el virus y luchar contra la crisis que provoca.

El Gobierno de Liberia acoge con beneplácito el levantamiento parcial del embargo de armas y de la prohibición relativa a la madera impuestos en la resolución 1521 (2003) del Consejo de Seguridad. También esperamos con interés el levantamiento de la prohibición sobre los diamantes en tanto trabajamos para cumplir lo dispuesto en la resolución 1343 (2001) del Consejo. Mi Gobierno ofrece su plena cooperación para el logro de los objetivos que figuran en esas resoluciones. Seguimos agradecidos a la comunidad internacional por la constante asistencia y el apoyo que ha brindado a nuestro país en su búsqueda de la paz y la seguridad, así como en el proceso de reconstrucción y desarrollo tras el conflicto.

Hoy me encuentro aquí para dar testimonio del renacimiento de mi país —de que hemos resurgido para asumir una vez más nuestro papel, envidiable y crítico, como una de las primeras repúblicas independientes de África. Somos conscientes de que encaramos desafíos ingentes: el desafío de la reconstrucción de nuestra infraestructura, incluida la educación, la salud y otras instituciones; el desafío de encarar un ancestral desequilibrio en materia de género, sobre todo en lo

que se refiere a la educación de las niñas; y el desafío de la promoción de la democracia, la participación y las libertades y derechos fundamentales en un entorno de igualdad de oportunidades.

Hemos tenido un inicio importante, y nos sigue alentando el apoyo que nos proporcionan nuestros asociados internacionales bilaterales y multilaterales. La visita reciente del Secretario General, al igual que otras visitas importantes de dirigentes de nuestro continente y de las instituciones financieras internacionales ponen claramente de relieve el compromiso de las Naciones Unidas y del resto de la comunidad internacional de trabajar con nuestro Gobierno para mantener y fortalecer la paz, así como para promover el desarrollo.

Finalmente, permítaseme decir que hoy, como en el pasado, Liberia desea reafirmar su compromiso con las Naciones Unidas, este añejo pero irremplazable mecanismo, este marco indispensable para la paz y las relaciones internacionales. Todos debemos unir nuestra voluntad inquebrantable para hacer que esta institución funcione por el bien de la humanidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a la Presidenta de la República de Liberia por la declaración que acaba de formular.

La Sra. Ellen Johnson-Sirleaf, Presidenta de la República de Liberia, es acompañada fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso de Su Majestad el Rey Abdullah Bin Al Hussein, Monarca del Reino Hachemita de Jordania

La Presidenta (*habla en árabe*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Rey del Reino Hachemita de Jordania.

El Rey Abdullah Bin Al Hussein, Monarca del Reino Hachemita de Jordania, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

La Presidenta (*habla en árabe*): En nombre de la Asamblea General, me complace dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Majestad el Rey Abdullah Bin Al Hussein, Monarca del Reino Hachemita de Jordania, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Rey Abdullah Bin Al Hussein (*habla en inglés*): Jequesa Haya: Deseo hacer llegar a usted las más calidas felicitaciones por haber sido elegida

Presidenta de la Asamblea General. Permítaseme además dirigir unas palabras de agradecimiento y admiración al Secretario General, Sr. Kofi Annan. Jordania aplaude los progresos alcanzados en la reforma de las Naciones Unidas durante el mandato del Secretario General, Sr. Annan. En particular, acogemos con beneplácito la reciente creación del Consejo de Derechos Humanos y de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Vengo hoy ante la Asamblea con un profundo sentido de urgencia. Nunca había sido más importante para la comunidad mundial actuar decididamente a favor de la paz en mi región. La reciente crisis en el Oriente Medio es una crisis para todas las naciones. No puede haber un orden mundial justo cuando se permite que la agresión y la ocupación reemplacen al derecho internacional. Cuando esto ocurre en una región tan estratégica como el Oriente Medio, las consecuencias afectan a todo el mundo. Nuestros jóvenes preguntan ¿dónde está la justicia y dónde está la voluntad de la comunidad mundial? Tenemos que responderles estableciendo una paz duradera que tenga como base la legalidad internacional que hemos prometido defender.

Ello significa que se debe aplicar un nuevo enfoque del problema central. Las crisis contemporáneas de la región tienen su origen en una injusticia principal que afecta a todo el Oriente Medio y, en realidad, a todo el mundo. Esa injusticia es, pura y simplemente, la ocupación israelí y la negación, durante decenios, de los derechos del pueblo palestino. Hasta que no reparemos esa injusticia, el conflicto engendrará, año tras año, más conflicto.

El conflicto del Oriente Medio ha sido objeto de examen reiteradamente en esta institución. La posición de las Naciones Unidas ha quedado reiteradamente plasmada en resoluciones en las que se condenan la agresión y la ocupación, se reafirma el derecho de los palestinos a la libre determinación y se apoya un proceso de paz.

Sin embargo, cada año transcurrido sin que se hayan logrado progresos nos ha traído una nueva crisis, más sufrimientos y mayor división. Es hora de que emprendamos un nuevo camino.

De hecho, debemos responder de inmediato y prestar ayuda a aquellos que padecen la terrible destrucción que entraña el conflicto. En el Líbano tenemos que garantizar que el Gobierno pueda extender su soberanía y control sobre todo el territorio libanés.

El mundo árabe y la comunidad internacional deben llevar a cabo todos los esfuerzos posibles en este sentido y deben apoyar la reconstrucción y el desarrollo. Se trata de medidas vitales, pero en el Oriente Medio son sólo medidas parciales.

Únicamente podremos solucionar el conflicto árabe-israelí abordando la cuestión primordial: el restablecimiento de los derechos palestinos son reconocidos internacionalmente. En 2002 los 22 Estados árabes tomaron la iniciativa por unanimidad presentando una propuesta de paz de importancia crucial. Nuestra visión es un Estado palestino viable e independiente que exista junto a un Israel seguro, con cuya consecución estamos comprometidos. En virtud de la iniciativa de paz árabe, la seguridad de Israel estaría garantizada y se pondría fin a la ocupación de Palestina, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos demuestran claramente que no puede haber una solución bilateral del conflicto. Debe existir una asociación auténtica entre todas las partes, en el contexto de la legalidad y la justicia internacionales.

Esa asociación mundial por la paz está directamente vinculada a la alianza mundial para el desarrollo. En todo el mundo las naciones que viven en paz están avanzando mediante el crecimiento económico y el desarrollo: invierten en educación, crean comunidades y contribuyen a forjar el futuro del mundo. No obstante, ninguna nación florece si permanece aislada. Todas las naciones y las personas —especialmente nuestros jóvenes— deben poder compartir un futuro prometedor.

Debemos hacer de la paz una prioridad. Debemos hacerlo ahora. Ningún período de sesiones de esta gran institución podría contribuir mejor a un futuro de justicia y esperanza.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Soberano del Reino Hachemita de Jordania por la declaración que acaba de formular.

Su Majestad el Rey Abdullah Bin Al Hussein, Soberano del Reino Hachemita de Jordania, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

El Sr. Wali (Nigeria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Discurso del Sr. John Agyekum Kufuor, Presidente de la República de Ghana

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Ghana.

El Sr. John Agyekum Kufuor, Presidente de la República de Ghana, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. John Agyekum Kufuor, Presidente de la República de Ghana, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Kufuor (*habla en inglés*): Ghana, al igual que muchas otras naciones aquí representadas, se complace y se enorgullece de que una distinguida dama, dotada de una excelente habilidad diplomática, haya sido elegida para ocupar la Presidencia de este órgano. No albergamos duda de que ejercerá el mismo hábil liderazgo que ejerció su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, que presidió el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Ghana desea también dar la bienvenida a la República de Montenegro como el 192º Miembro de las Naciones Unidas, y espera con interés el día en que todas las naciones del mundo sean Miembros de la Organización.

Hace un año nos reunimos en este histórico foro para aprobar el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), en el que reconocimos que la paz y la seguridad y el desarrollo, así como los derechos humanos constituyen los pilares del sistema de las Naciones Unidas y los cimientos de nuestro bienestar colectivo. También reconocimos que dichos pilares están interrelacionados y que se refuerzan mutuamente. Asimismo, reconocimos que, si bien cada país es el principal responsable de su propio desarrollo, los esfuerzos individuales deben complementarse con programas de apoyo, así como con medidas y políticas mundiales destinados a ampliar las oportunidades de desarrollo, especialmente para los países en desarrollo.

Por lo tanto, Ghana concede suma importancia a la decisión adoptada en la Cumbre de que los países en desarrollo adopten y comiencen a aplicar para 2006 las estrategias nacionales que les permitan lograr los objetivos y metas concertados, incluidos los objetivos

de desarrollo del Milenio. Por consiguiente, Ghana ha venido trabajando sin descanso para lograr esos objetivos, con la firme convicción de que nuestros asociados para el desarrollo, tanto a nivel bilateral como multilateral, nos ayudarán en nuestros esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo. Para llevar a cabo una aplicación eficaz, todas las partes interesadas deben demostrar compromiso y actuar con celeridad.

Ghana reconoce que la buena gestión pública es de importancia crucial para lograr el desarrollo sostenible. Por consiguiente, hemos venido trabajando asiduamente a fin de establecer una sólida cultura de democracia, gestión económica cabal y adhesión al Estado de derecho. Las elecciones libres y limpias que se han celebrado con éxito en Ghana durante los 15 últimos años son testimonio elocuente de la determinación de los ghaneses de construir una sociedad equitativa, libre y estable en la cual cada persona pueda desarrollar plenamente su potencial. Los medios de comunicación social, libres de legislación intimidatoria, han florecido para convertirse en un vibrante guardián de la probidad y la rendición de cuentas que se espera de los gobernantes, así como de la responsabilidad que se espera de los ciudadanos.

Con ese telón de fondo, Ghana se ha sometido voluntariamente al Mecanismo de examen entre los propios países africanos con arreglo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África para tener una evaluación objetiva de sus estructuras institucionales y su funcionamiento, con el propósito de mejorar su gobernanza.

Sin embargo, nuestro objetivo colectivo dentro de esta Organización de aliviar la difícil situación económica de la mayoría de la humanidad seguirá siendo inalcanzable si la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales no se abordan de manera eficaz y satisfactoria. En consecuencia, Ghana observa con gran preocupación la propagación continua y la persistencia de las actividades terroristas. La comunidad internacional debe unirse para contener y erradicar efectivamente esa amenaza para la humanidad.

A ese respecto, acogemos con beneplácito la propuesta del Secretario General de contar con una estrategia mundial contra el terrorismo. De hecho, Ghana opina que debe existir una conclusión rápida de

las deliberaciones en torno a la propuesta de convenio general sobre el terrorismo internacional.

Sin embargo, otro flagelo para la seguridad mundial son las conversaciones que se desarrollan muy lentamente con relación a la eliminación de las armas nucleares y la amenaza adicional que plantea la proliferación de dichas armas. Ghana comparte la preocupación de la mayoría de los Estados Miembros en ese sentido y considera que la Asamblea General debe continuar ejerciendo presión e intensificarla a fin de lograr la eliminación completa de esas armas, ya que mientras sigan existiendo 27.000 armas nucleares, como ocurre ahora, nuestro mundo seguirá siendo vulnerable a la amenaza de la destrucción en masa.

Hacemos este llamamiento con plena conciencia de los usos positivos de la energía nuclear, pero en tanto aquellas naciones que ya poseen esas armas y las que están a punto de dominar esa tecnología no demuestren transparencia con respecto a sus conocimientos técnicos, el mundo se sentirá inseguro. Por lo tanto, Ghana exhorta a esas naciones a demostrar franqueza y transparencia al cooperar con el Organismo Internacional de Energía Atómica, cumpliendo con lo estipulado en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

La propagación de las armas pequeñas y las armas ligeras es otro flagelo más, especialmente para África. Los esfuerzos colectivos que la Organización ha realizado desde 2001 por controlar esa amenaza en verdad han producido resultados importantes. Sin embargo, aún estamos lejos de alcanzar la meta deseada. Eso fue confirmado por los resultados de la reciente Conferencia de Examen del Programa de Acción de las Naciones Unidas. En consecuencia, Ghana acoge con beneplácito el impulso generado en la comunidad internacional por acercarse al objetivo final de eliminar drásticamente esta amenaza.

Sin duda alguna, las operaciones de mantenimiento de la paz en muchas partes del mundo donde hay conflictos han facilitado mucho la responsabilidad de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales. Ghana ha contribuido en forma dedicada y frecuente a tales operaciones. Se ha comprometido de esa manera porque tiene la convicción de que la falta de paz y estabilidad en cualquier país puede tener repercusiones negativas de largo alcance que trasciendan sus fronteras inmediatas. Por lo tanto, encomiamos las

medidas encaminadas a mejorar las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, que brindan esperanzas a las víctimas de los conflictos.

Las naciones africanas demuestran cada vez más su compromiso proactivo para con la gestión y la resolución de los conflictos de su continente. Esta es la razón por la cual Ghana felicita y apoya la determinación del Secretario General de tomar las medidas necesarias para hacer efectiva la estrecha asociación que se prevé en ese ámbito entre la Organización y la Unión Africana, con especial referencia a Darfur, a fin de salvar las numerosas vidas que se ven amenazadas por la crisis que allí impera. La profundización de la capacidad de mantenimiento de la paz de África para enfrentar esa difícil misión mediante el adiestramiento y el apoyo logístico y financiero es crucial para el éxito de ese objetivo. En consecuencia, debe aplicarse con rapidez la decisión que se adoptó a ese respecto en la Cumbre Mundial celebrada en 2005.

Un producto monumental de la Cumbre fue la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, de la que Ghana es miembro. Tenemos la expectativa de que la Comisión, compuesta por 30 miembros, desempeñe diligentemente sus funciones. Otro hito importante que alcanzó esta Organización fue la creación del Consejo de Derechos Humanos. Debo expresar reconocimiento a esta Asamblea por haber elegido a Ghana miembro de ese Consejo con el número más alto de votos.

Las numerosas resoluciones y la creación de varias Comisiones señalan claramente la determinación de nuestra Organización de hacer del mundo un lugar mejor y más seguro para la humanidad. No obstante, la verdad es que, si este deseo ha de hacerse realidad, las Naciones Unidas deben atravesar reformas más radicales y estar mejor preparadas para aplicar efectivamente sus decisiones. Si la Organización se racionaliza de este modo, creará la masa crítica para encarar de manera eficaz los numerosos problemas que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Así pues, el debate sobre la reforma del Consejo de Seguridad sobre la base de los principios de la democracia, la igualdad soberana de los Estados y la representación geográfica equitativa, entre otros, es muy procedente y debe apoyarse.

Permítaseme tratar de cumplir con un deber honorable que considero que estoy en condiciones

excepcionales de asumir. Consiste en rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, que es mi compatriota y mi amigo, al final de su ejemplar mandato. Él ha brindado mucho honor y distinción a nuestra nación, Ghana, por su excelente dirección de las Naciones Unidas durante los 10 últimos años. De hecho, su carrera completa durante los 40 últimos años ha sido al servicio exclusivo de esta Organización, y pasó por todos los escalafones hasta que alcanzó el pináculo hace 10 años. Su servicio dedicado e ilustre durante los primeros 30 años llevó a su histórica elección como primer funcionario de carrera en la historia de la Organización en convertirse en Secretario General.

El destino también lo distinguió como el Secretario General encargado de despedir el siglo pasado y también de hacer pasar a la Organización al siglo XXI. Es indiscutible que en estos 10 años de su mandato se ha presenciado la enorme aceleración del mundo en el proceso de globalización. También se le puede atribuir el mérito de haber tenido éxito al guiar hábilmente a nuestra Organización a través de los problemas complicados de su transformación que los tiempos le hicieron enfrentar. Ha sido capaz de brindar este magistral liderazgo no solamente mediante su competente administración, sino también con ideas y elevados ideales humanistas. Su visión de una Organización más dinámica, capaz de responder a los retos del siglo XXI, se ha publicado de manera lúcida en su informe “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”.

Es una personalidad que ha recibido muchas distinciones en todo el mundo, y el hecho de haber ganado el Premio Nobel de la Paz es un testimonio especial de su calidad de ser humano. No cabe ninguna duda de que se retira dejando un legado envidiable, el de haber contribuido inmensamente a forjar el destino de esta Organización y de los asuntos del mundo. Ghana se enorgullece de él y espera recibirlo como un héroe en casa. En nuestro idioma le digo: “*Ayekoo*”, que significa “¡bien hecho!”

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Ghana por la declaración que acaba de formular.

El Sr. John Agyekum Kufuor, Presidente de la República de Ghana, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Moritz Leuenberger, Presidente de la Confederación Suiza

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la Confederación Suiza.

El Sr. Moritz Leuenberger, Presidente de la Confederación Suiza, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Moritz Leuenberger, Presidente de la Confederación Suiza, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Leuenberger (*habla en francés*): Acabamos de conmemorar el quincuagésimo aniversario de la muerte de Albert Einstein. Pese a ser un militante pacifista, Einstein recomendó al Presidente Roosevelt construir la bomba atómica. Sus conflictos éticos a este respecto fueron objeto de su correspondencia con Sigmund Freud. Los dos hombres estaban de acuerdo en particular en que, para que todos los pueblos vivieran en paz sobre la tierra, el mundo necesitaba una organización internacional con la que se identificaran todos los seres humanos. Los vínculos afectivos que tendrían los hombres con esa organización servirían de obstáculo a las guerras. Con la misma convicción y con los mismos sentimientos, las mujeres y los hombres de mi país aceptaron, hace cinco años, que Suiza se convirtiese en Miembro de las Naciones Unidas.

Hoy les digo que nos complace haber dado ese paso.

Desde hace mucho tiempo Suiza no ha tenido guerras en su territorio. No obstante, no podemos sentirnos satisfechos de ello, pues la guerra no sólo ocurre donde caen las bombas, matando y mutilando a hombres, mujeres y niños. A todos nos conciernen los conflictos que causan estragos en nuestro planeta. Mientras duren estas guerras, nadie podrá propiamente hablar de paz. Puesto que queremos y podemos vencer nuestro sentimiento de impotencia ante los conflictos armados, en este recinto trabajamos unidos para que algún día el mundo conozca la paz. El país que tengo el honor de representar está convencido de que nadie mejor que las Naciones Unidas puede trabajar para hacer realidad esta visión. Para nosotros, las Naciones Unidas encarnan la esperanza de que algún día se haga

realidad nuestro sueño, el sueño de la paz, la solidaridad y la justicia en todo el mundo.

Sólo unidos con todos los Estados podremos lograrlo. En efecto, ningún país por sí solo es capaz de hacer frente a los retos de la globalización. Las guerras, el terrorismo, el tráfico de estupefacientes, la reubicación de puestos de trabajo en el extranjero y los desastres climáticos o ecológicos son algunas de las amenazas para toda la humanidad. Estas amenazas no retroceden ante las fronteras de los Estados y afectan incluso a las naciones más poderosas. Ya ningún Estado, ni siquiera el más poderoso, puede controlar por sí solo su destino. Sin embargo, el poder y la violencia pueden ser contrarrestados por el derecho si todos, sin excepción, logramos unirnos y dotarnos de normas universales. Las Naciones Unidas son la prueba más brillante de ello.

Toda nación, toda comunidad, tiene una manera particular de resolver los conflictos, heredada de su historia y su cultura, y se comporta y se organiza de acuerdo con ella. En Suiza nuestros valores giran alrededor de tres ejes, a saber, la democracia, el imperio de la ley y el equilibrio social. De ahí se desprenden los principios que rigen nuestra acción y que podrían transponerse al plano mundial. Ayudamos a las víctimas de la violencia y de las catástrofes. Tenemos leyes y las aplicamos. Abordamos las causas profundas de la violencia y procuramos erradicarlas.

La primera reacción del ser humano ante una persona que sufre es ayudarla. Las Naciones Unidas suministran ayuda humanitaria a las víctimas de los desastres naturales, por ejemplo tras un tsunami o una catástrofe debida a la sequía. Ayudan también a las personas afectadas por la guerra. A este respecto, gozan de una simpatía y una confianza sin precedentes en el mundo entero.

Sin embargo cuando las Naciones Unidas no pueden cumplir su tarea humanitaria, aumentan la desesperanza y la violencia y se intensifican los conflictos. Lo vemos con una claridad brutal en el Oriente Medio y en Darfur.

¿Por qué la comunidad internacional no promulga normas como lo hace un Estado? Pienso aquí, por ejemplo, en los objetivos de desarrollo del Milenio, los derechos humanos, el Protocolo relativo al cambio climático y el derecho internacional público. Los Estados se han dotado de un código penal que les permite perseguir a los delincuentes, hacerlos

comparecer ante un tribunal, condenarlos y hacerles cumplir su pena. La satisfacción que se brinda a las víctimas permite secar la fuente de los actos de venganza y poner así fin a la espiral de violencia. A ello se agrega el efecto disuasivo para los delincuentes potenciales.

Lo que vale para un Estado debe valer también para la comunidad internacional, que tiene el deber de tratar a los criminales de guerra de conformidad con las mismas reglas. La comunidad internacional debe luchar contra el terrorismo. No puede haber ninguna alternativa al respeto absoluto del imperio de la ley, los derechos humanos y el derecho internacional. A este respecto, los Convenios de Ginebra no son un obstáculo, sino todo lo contrario. Sin embargo, cuando hacen falta instrumentos adecuados, debemos crearlos. Es lo que hacemos, por ejemplo, con la convención sobre el terrorismo. No obstante, sobre todo, no debemos traicionar nuestros principios ni nuestros valores. La tortura o cualquier otro procedimiento ilícito no tiene cabida en esta lucha y constituye la negación más radical del imperio de la ley. El recurso a tales medios quita toda legitimidad a la lucha contra el terrorismo.

La creación de la Corte Penal Internacional constituyó un hito importante en la historia de la humanidad. En esa Corte se juzga a los criminales de guerra, se declara su culpabilidad y se los condena. Lamentablemente, a veces el proceso demora mucho, como hemos visto en el caso de Liberia, y a veces puede demorar demasiado tiempo, como en el caso de los Balcanes. Hay que extraditar a los criminales de guerra para que se pueda hacer justicia. A todos los criminales de guerra, incluidos los del conflicto de Darfur, se les deben dar a conocer las consecuencias de sus crímenes y deben saber que no quedarán impunes.

El respeto a la ley entraña que todos los Estados, desde los más pequeños hasta los más grandes, pasen a ser partes en el Estatuto de la Corte Penal Internacional. Si bien el derecho internacional público es de importancia fundamental para los pequeños países que no pueden defenderse por sí solos, sirve también a los intereses de los grandes Estados, incluso de las superpotencias, cuando no desean ser acusados de actos arbitrarios de imperialismo.

Todos sabemos que ningún Estado puede funcionar solamente sobre la base de leyes y ordenanzas. Las leyes y ordenanzas tienen que contar

con el pleno apoyo de la población. Lo mismo es válido para las Naciones Unidas. Por ello, el Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra, buscará soluciones mediante el diálogo entre los asociados y no mediante amenazas. Ello tomará tiempo, mucho tiempo. La existencia de la Comisión de Consolidación de la Paz en las Naciones Unidas demuestra claramente que el personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz no puede por sí solo establecer la paz ni imponerla. Es necesario que existan proyectos de paz y evaluaciones de expertos, junto con el compromiso a largo plazo de “geometría variable” de la comunidad internacional, a fin de evitar los conflictos.

Los críticos que creyeron que las Naciones Unidas no eran capaces de reformarse ahora tienen ante ellos la prueba de lo contrario. Al crearse el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz, las Naciones Unidas han demostrado que querían dar nuevo sentido a valores tales como la protección de los derechos humanos y que podían elaborar nuevos instrumentos para el mantenimiento de la paz.

De la misma forma en que en una democracia se realizan esfuerzos para que todos los ciudadanos participen en las decisiones políticas, independientemente de sus antecedentes o de su situación financiera, las Naciones Unidas no deben permitir que pequeños grupos de Estados o Estados individuales impongan sus leyes sobre los demás. Debe predominar un amplio consenso. Por ese motivo, deseamos ver la reforma y la ampliación del Consejo de Seguridad, mediante las cuales, sin lugar a dudas, se fortalecería su legitimidad. Como aún tenemos un largo camino por recorrer antes de llegar a ese punto, sigamos siendo más bien pragmáticos y contentémonos con las mejoras a corto plazo de los métodos de trabajo del Consejo, en particular del derecho de veto.

Todos los Estados tratarán de hallar las causas subyacentes de las amenazas a su cohesión y se empeñarán por superarlas, y lo mismo ocurre con una comunidad de Estados.

Los desastres ecológicos dan lugar a una migración en masa y a legiones de refugiados. Los signatarios del Protocolo de Kyoto desean cortar de raíz este mal. Sin embargo, todos los Estados, sin excepción, deben hacer suyos los mismos objetivos que se trazaron en Kyoto y, sobre todo, adoptar medidas adecuadas.

Todo conflicto militar y todo ataque terrorista derivan de la desigualdad económica y la injusticia social. Por ello, debemos hacer todo lo posible por luchar contra la pobreza, la falta de perspectivas futuras y la impotencia política.

Los conflictos religiosos surgen también de desigualdades económicas y sociales. En realidad, la brecha entre el Oriente y el Occidente quizás sea mayor que la brecha entre el Norte y el Sur. Si deseamos promover la tolerancia religiosa, debemos pagar el precio: una mayor justicia social y económica. Al aprobar los objetivos de desarrollo del Milenio, el mundo se propuso la tarea de reducir la pobreza extrema a la mitad para 2015. Démonos y démosles a las Naciones Unidas los medios para cumplir esa promesa.

Mediante el diálogo es posible abordar el conflicto en el Oriente Medio, la estabilización del Iraq y la crisis nuclear con el Irán, y todas las partes interesadas deben hacer todo lo posible por evitar que se aviven las llamas de la discordia. El respeto de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas es igualmente esencial. En otras palabras, ningún Estado tiene el derecho de negar a otro el derecho a existir. Por último, no podemos desalentar a los que aspiran a la libre determinación si tienen derecho a ello.

Cuando hay un enfrentamiento entre las culturas, la respuesta debe ser el diálogo entre las culturas y entre las religiones. No tenemos otra alternativa. La humillación y la falta de respeto de las demás culturas sirven como caldo de cultivo para el terrorismo. Como todos los Estados están aquí representados, las Naciones Unidas son un foro sin igual. Esperamos con interés la publicación del informe sobre la alianza entre las civilizaciones, del Grupo de Alto Nivel nombrado por el Secretario General. Suiza participará muy activamente en este esfuerzo.

Suiza es un país neutral. Nuestra neutralidad nunca nos ha autorizado a mirar al mundo con indiferencia ni a mantenernos al margen. Siempre ha significado que tenemos la obligación de trabajar por el establecimiento de la paz. Nunca hemos querido ser, y nunca hemos sido, neutrales hacia las víctimas de la opresión y la violencia ni respecto de las normas de la comunidad internacional y el derecho internacional. El único aliado legítimo de un país neutral es el derecho internacional público. La neutralidad significa rechazar

todas las formas de hegemonía y defender la coexistencia pacífica de todos los países, que disfrutan de la igualdad de derechos. Así es como Suiza entiende la neutralidad y como tiene la intención de ejercerla aquí.

Como dije al inicio, Albert Einstein llegó a la conclusión de que la empatía que las personas llegan a sentir hacia las instituciones comunitarias podía convertirse en el medio para impedir la guerra. Ahora bien, ¿cómo es que se produce esa empatía? Se desarrolla gracias a quienes, en palabras y en acciones, se comprometen en estas instituciones y generan las esperanzas de justicia y paz.

El Secretario General, Sr. Kofi Annan, es una de estas personas. Le ha dado a las Naciones Unidas la imagen que tienen hoy gracias a su compromiso en todas las esferas de actividad de las Naciones Unidas, a veces en situaciones muy complejas. Le debemos mucho a él y le pedimos que acepte nuestro más sincero agradecimiento. Suiza agradece, sobre todo, su participación personal en la admisión de nuestro país como Miembro de las Naciones Unidas. Ciertamente, confirmo una vez más que nos complace que hayamos dado ese paso.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de la Confederación Suiza la declaración que acaba de formular.

El Sr. Moritz Leuenberger, Presidente de la Confederación Suiza, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. José Manuel Zelaya Rosales, Presidente de la República de Honduras

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Honduras.

El Sr. José Manuel Zelaya, Presidente de la República de Honduras, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Honduras, Excmo. Sr. José Manuel Zelaya Rosales, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Zelaya Rosales: Me siento muy honrado de ser emisario del pueblo hondureño, quien envía a los miembros un fraternal, caluroso y efusivo saludo con ocasión de la celebración de este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Venimos aquí hoy, ante los representantes de las naciones del mundo, a unir gran parte de nuestros sueños, gran parte de nuestras esperanzas, para lograr junto a ustedes los mejores propósitos para la paz mundial. Nuestras altas aspiraciones, unificadas con los dignos representantes a esta Asamblea, forman parte de esos propósitos de la humanidad por una justicia y un derecho internacional justo.

Sin embargo, también tenemos que reconocer que el contraste que se nota en las diferentes latitudes del mundo, las inmensas necesidades de los pueblos, la pobreza, los tambores de guerra que resuenan por doquier, las amenazas nucleares y las crueles situaciones que enfrentan las naciones y los pueblos son difíciles de entender en un ambiente que promueve la paz y el desarrollo.

Las brechas sociales, lejos de disminuir, han crecido en las últimas décadas. La moral no se aviene con la economía ni con la ciencia. La moral se aleja de los principios y los valores de un Dios justo y verdadero. Por eso, nuestra presencia en esta importante Asamblea es para decir claramente que la humanidad tiene que enrumbar sus objetivos por sanos principios que dignifiquen a nuestros pueblos.

Cuando terminaba la última mitad del siglo XX creímos sinceramente que habíamos terminado con las tiranías políticas, ideológicas y religiosas, pero hoy las vemos reaparecer nuevamente sumadas a tiranías comerciales que muchas veces son más crueles que las primeras. Hoy se nos quiere vender una política de mercado libre que al final termina siendo una política económica despiadada, insensible y proteccionista para muchos sectores. En lugar de abrir las puertas a una lógica social y de mercado social, donde la libertad sirva para los pueblos, se da libertad sólo para las inversiones, y se olvida a los individuos, a los ciudadanos, a los hombres, a los derechos de las mujeres y los niños, así como los grupos más vulnerables que, sin poder, añoran una vida mejor.

Es cierto que hay que tener protección, pero no sólo protección para las inversiones y los grandes capitales; también se necesita protección para los

grupos vulnerables en el mundo: para los niños, para los jóvenes, para los campesinos que siembran pequeñas parcelas, para aquellos empresarios que no logran insertarse en las redes del comercio internacional y para los microempresarios que tienden la mano buscando un bien merecido, pero con dignidad.

Todos añoramos un mercado libre, es cierto, pero un mercado con ética. Queremos vivir en un mundo globalizado, pero donde se respeten la identidad, el patriotismo, la dignidad y la soberanía de los pueblos. Venimos aquí, a esta magna Asamblea, para denunciar el fariseísmo, el doble discurso y la doble moral de quienes proclaman y promueven la solución de nuestros problemas con democracia y libre comercio, pero capturan y secuestran los conceptos de espacios internos y externos, y sistemas de privilegios monopólicos y oligopólicos con verdades a medias, cuasimercados imperfectos y cautivos, insensibles a las demandas de las mayorías atormentadas muchas veces por el hambre, el desempleo, la indiferencia y la exclusión.

Hemos venido a esta magna Asamblea a saludarlos y a desearles los mejores parabienes, pero también a señalar y a acusar a quienes proclaman el falso libre comercio que profundiza la pobreza y pretende seducirnos con el errático espejismo de remesas que aceptamos con naturalidad, pero que es el fruto de la exportación de nuestra fuerza de trabajo, de la aventura cruel de emigrantes en la inexorable y perversa tragedia entre la libertad, la marginalidad y la esclavitud.

Mi Gobierno y el pueblo hondureño condenan las prácticas de control monopólico, de los privilegios y las excepciones absurdas que nos impiden construir una verdadera libertad con democracia y mercado, paradigma al que todos queremos acercarnos, sin formas de proteccionismo vernáculo que todos condenamos.

Los gobiernos del mundo deberían ser dirigidos por los hombres y mujeres que añoramos la paz, y no por las multinacionales del comercio que promueven la guerra. Aquí las organizaciones de la sociedad civil podrían jugar un gran papel en la corrección y en la denuncia.

Represento a Honduras, un país del Istmo Centroamericano, que continúa, igual que nuestros hermanos centroamericanos, enfrentando aún las

incontables paradojas que se plantean entre la civilización y la barbarie. Hemos sido teatro histórico de guerras absurdas, de ambiciones y luchas estériles, muchas veces exportadas; de horrores de muerte y despojo. A pesar de esta situación, los pueblos centroamericanos se mantienen a la vanguardia, buscando soluciones en conjunto, con capacidad creativa, que no nos hace perder ni la fe ni la esperanza en un mundo mejor.

América se ha inspirado en grandes e insignes hombres y mujeres en la historia. Aquí en Norteamérica Lincoln ha sido un guía esplendoroso en la democracia. Sucre, San Martín y Bolívar en el sur, José Martí en el Caribe, Villa y Zapata en México y, entre otros, Jerez, Mora, Valle, Darío, Turcios, Omar Torrijos y el unionista mártir centroamericano Francisco Morazán en Centroamérica. Bien los describía el poeta chileno Pablo Neruda, Premio Nobel de Literatura, cuando decía:

“Alta es la noche y Morazán vigila.
¿Es hoy, ayer, mañana? Tú lo sabes.
Cinta central, América angostura.

...

Pluma de esmeralda.
Territorio, unidad, delgada diosa
Nacida en el combate de la espuma.

...

Ya viene el tigre enarbolando un hacha.
Vienen a devorarte las entrañas.
Vienen, pequeña América olorosa,
a clavarte en la cruz, a desollarte,
a tumbar el metal de tu bandera.

...

Te desmoronan hijos y gusanos.
Se extienden contra ti las alimañas.
Invasores llenaron tu morada
y te partieron como fruta muerta.

...

Y otros te saquearon en los puertos ...
¿Es hoy, ayer, mañana? Tú lo sabes.
Hermanos, amanece y Morazán vigila.”

De pie estamos los pueblos centroamericanos, listos para aprovechar los espacios que el desarrollo nos abre, que el libre comercio verdadero nos abre.

Buscamos nuestro destino común hoy, que no es el fin de la historia, sino el principio de nuevas eras para la humanidad, si asumimos nuestra responsabilidad y nuestro compromiso. No hemos perdido ni nuestro deseo de libertad ni nuestro deseo de esperanza. Seguimos luchando por nuestra seguridad alimentaria, por nuestra independencia energética, por una moral social que todos merecemos y por una economía al servicio de los mercados, pero también al servicio de la gente. Tenemos un frente común contra la pobreza y contra la corrupción que hoy invade muchos niveles de nuestras culturas; sin vencerla no podríamos conquistar nuestra verdadera soberanía.

Centroamérica se abre al mundo para que el mundo se abra a Centroamérica. Estamos listos para la inversión en turismo y para la inversión en diferentes campos de nuestra economía y de nuestra sociedad. Estamos listos en Centroamérica —El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y, hoy, la República Dominicana. Representamos esa cintura de América, ese puente del comercio y del mercado, y ese puente hacia un mundo libre y hacia un mundo mejor.

No será posible ocuparme de otros temas importantes debido a las limitaciones del tiempo. Permítaseme poder concluir esta breve intervención haciendo votos por el logro de una verdadera paz con oportunidades para todos, con la convicción de que los pueblos del mundo sólo pueden existir cuando en el corazón del hombre impera el temor a la sabiduría de Dios.

A ese Dios del amor, a ese Dios que hace al hombre hermano del hombre y no enemigo del hombre, a ese Dios de la no violencia, a ése le cantamos y le glorificamos, y acompañamos a Centroamérica y a Honduras en su canto de esperanza:

“¿Es hoy, ayer, mañana? Tú lo sabes. Hermanos, amanece y Morazán vigila”.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Honduras por el discurso que acaba de pronunciar.

El Sr. José Manuel Zelaya Rosales, Presidente de la República de Honduras, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Tassos Papadopoulos, Presidente de la República de Chipre

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Chipre.

El Sr. Tassos Papadopoulos, Presidente de la República de Chipre, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Tassos Papadopoulos, Presidente de la República de Chipre, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Papadopoulos (*habla en inglés*): Antes de pronunciar mi alocución, deseo señalar que Chipre, en su condición de miembro de la Unión Europea, es representado por la Unión y se asocia plenamente a la declaración formulada esta mañana por el Presidente de Finlandia en nombre de la Unión Europea. También quiero expresar mis sinceras felicitaciones a la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en este período de sesiones y expresar mi gratitud al Sr. Jan Eliasson, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, por sus incansables esfuerzos durante un año histórico para las Naciones Unidas. También deseo dar las gracias al Secretario General por su completa Memoria sobre la labor de la Organización (A/61/1), en que se destacan los problemas, las preocupaciones y los logros de las Naciones Unidas y se brinda orientación con relación al camino futuro. Además, deseo dar una cálida bienvenida a la República de Montenegro como 192º Miembro de las Naciones Unidas.

Durante el período de sesiones posterior a la Cumbre Mundial de 2005, la aplicación del Documento Final de la Cumbre (resolución 60/1) y, de manera más general, el proceso de reforma absorbieron una parte importante de la labor de la Organización. El establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Derechos Humanos, junto con otros logros importantes, constituye un elemento básico para consolidar un sistema internacional fundado en un multilateralismo efectivo. No obstante, no deberíamos perder de vista el hecho de que la legitimidad y la pertinencia de la reforma realizada serán juzgadas por su efecto en la vida de nuestros pueblos. A ese respecto, permítaseme subrayar que,

como país cuya prioridad es mantener la integridad del derecho internacional y el pleno respeto de los derechos humanos, tenemos un profundo interés en ver que el Consejo de Derechos Humanos cumpla con su mandato y propicie un mejoramiento de los derechos humanos sobre el terreno.

Existen también aspectos de la reforma que nos resultan difíciles de resolver, tales como la reforma del Consejo de Seguridad y la elaboración de una convención general contra el terrorismo; tareas en curso, tales como la reforma de la gestión, la revisión de los mandatos y la congruencia en todo el sistema; y desafíos que son cada vez más difíciles de afrontar, como el desarme y la no proliferación.

En ese sentido, deseo encomiar a la Presidenta de la Asamblea General por haber escogido el logro de los objetivos de desarrollo como el tema de su Presidencia, en reconocimiento de la importancia permanente de éstos. Mi Gobierno considera que unas medidas multilaterales concertadas e innovadoras tendientes a erradicar los flagelos causados por la pobreza y el subdesarrollo pueden rendir frutos considerables. En ese contexto, Chipre se ha sumado a Francia, el Brasil, Chile, Noruega, el Reino Unido y otros países en la decisión de establecer un impuesto especial sobre los pasajes aéreos, cuyos ingresos se destinarán para financiar un mejor acceso a los medicamentos en los países en desarrollo.

Lamentablemente, la urgencia de alcanzar una paz total y duradera en el Oriente Medio una vez más se ha puesto de manifiesto de forma sumamente dramática este verano. Durante cerca de cuatro semanas la comunidad internacional fue testigo de una violenta crisis en el Líbano que causó indecibles sufrimientos, devastación y un elevado número de bajas civiles. Manifestamos nuestras condolencias e inquietud a los Gobiernos del Líbano y de Israel, así como a las familias de todos los afectados.

Firmemente convencido de que no existen soluciones militares para esas crisis, Chipre, desde el primer momento del estallido de la violencia, apoyó los llamamientos a una cesación del fuego inmediata y se sumó al esfuerzo por suministrar asistencia tanto a la población libanesa como a las personas evacuadas. Desafortunadamente, el Consejo de Seguridad demoró casi un mes en cumplir efectivamente con sus responsabilidades para con los pueblos de la región, causando decepción y frustración. Las lecciones

aprendidas en esa crisis deberían servir de clara guía para orientarnos en la búsqueda de un multilateralismo efectivo cuyo núcleo sean las Naciones Unidas. Esperamos que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, que se ha ampliado, a cuyo despliegue, operaciones y apoyo Chipre se ha comprometido a contribuir, pueda prevenir eficazmente futuros estallidos de violencia.

Paralelamente a la crisis del Líbano, el mundo sigue presenciando el empeoramiento de la situación en los territorios palestinos ocupados, que ha causado muchas víctimas civiles y exacerbado las condiciones humanitarias. Un año después de las perspectivas positivas creadas por la retirada israelí de Gaza, la crisis actual es un recordatorio de la necesidad urgente de encontrar una nueva estrategia que desemboque en un acuerdo amplio y duradero, abarcando todas las facetas de la cuestión del Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. A ese respecto, es imperioso remitirse de inmediato a la aplicación de los acuerdos internacionales, incluida la hoja de ruta, en los que se dispone la creación de un Estado palestino viable que coexista pacíficamente al lado de Israel dentro de fronteras convenidas.

Permítaseme ahora referirme al problema de Chipre —el problema de la invasión y de la continua ocupación por las fuerzas militares turcas del 37% del territorio de mi país durante más de 32 años. El problema de Chipre, que algunos erróneamente confunden con un conflicto prolongado, esencialmente simboliza la incapacidad de la comunidad internacional de resolver esta serie de violaciones masivas de la legalidad internacional. El statu quo sigue inalterado y persisten las consecuencias humanitarias y de derechos humanos de la división forzosa de la isla y de su población. La Potencia ocupante no cesa en sus intentos por establecer una entidad política y jurídica separada dentro de la zona ocupada de Chipre. Sólo ha habido algunos acontecimientos alentadores en cuanto a la investigación de la suerte de las personas desaparecidas desde la invasión y la aclaración de las circunstancias de su desaparición.

En la esfera política, seguimos trabajando en dos aspectos clave, acercándonos a un proceso de negociación que garantice un acuerdo pacífico, alivie las consecuencias de la invasión y ayude a la unificación de Chipre, su territorio, su población, su sociedad, su economía y sus instituciones en una federación bizonal y bicomunitaria.

En años recientes se ha promovido un programa político por el que se proyecta una entidad política separada en Chipre con el pretexto de una campaña para sacar de su supuesto aislamiento a la comunidad turcochipriota. Sin embargo, con un ingreso anual per cápita en las zonas ocupadas de Chipre que en la actualidad asciende a unos \$11.000, es evidente que el argumento sobre el desarrollo económico está siendo explotado por razones políticas, y es una afirmación manifiestamente infundada. Un ejemplo reciente de ese patrón de comportamiento es la negativa de la parte turca a considerar nuestra propuesta de incrementar el intercambio de comercio reabriendo el puerto de Famagusta a las exportaciones de otros Estados miembros de la Unión Europea, en cooperación con la Comisión Europea, tras la devolución de la ciudad de Famagusta, ahora cercada y derruida, a sus habitantes legítimos bajo el control del Gobierno de Chipre.

Los grecochipriotas siguen comprometidos con la reunificación a través de una federación bizonal y bicomunitaria. El fracaso de la iniciativa más reciente no ha alterado nuestro compromiso o nuestra disposición de trabajar resueltamente en pro de la reunificación de nuestro país. El plan propuesto no fue aceptado precisamente porque no contenía disposiciones para la reunificación de nuestro dividido país ni soluciones satisfactorias para las cuestiones clave y las inquietudes principales. Para nosotros, la búsqueda de un arreglo sigue firmemente inscrita en el marco de las Naciones Unidas, en el contexto de la misión de buenos oficios encomendada al Secretario General por el Consejo de Seguridad.

Ahora quisiera referirme brevemente a los acontecimientos de índole política ocurridos en los últimos meses y a nuestros intentos durante ese tiempo por crear las condiciones adecuadas para la reanudación de unas negociaciones significativas en el marco de los buenos oficios del Secretario General con miras a un arreglo viable del problema de Chipre. A ese fin, deseo subrayar que concordamos con la opinión del Secretario General de que se necesita una preparación cuidadosa de todo el proceso de negociación antes de poder llevarse a cabo las conversaciones en pleno. Por ende, se ha acordado iniciar las conversaciones bicomunitarias a nivel técnico para abordar los aspectos sustantivos del problema de Chipre, al igual que los asuntos que afectan la vida cotidiana de todos los chipriotas mientras siga imperando el statu quo —proceso que podría

complementarse con otro paralelo de fomento de la confianza. Este proceso a nivel de expertos es una condición sine qua non para la preparación de las cuestiones y su presentación ante los dirigentes de las dos comunidades en aras de una negociación significativa. El método de iniciar estos debates técnicos fue fruto de un acuerdo entre las dos comunidades durante la reciente visita a Chipre del Secretario General Adjunto, Sr. Gambari. En este sentido, deseo expresar mi sincera gratitud y aprecio por los buenos oficios del Sr. Gambari, así como por los esfuerzos continuos del Representante Especial del Secretario General, el Sr. Michel Møller.

Al ocuparse de estas cuestiones fundamentales, que deben arreglarse de manera satisfactoria a fin de alcanzar una solución factible, se debería facilitar la consecución de los objetivos más amplios de una solución, que deben basarse en el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos de alto nivel, el acervo de la Unión Europea y las decisiones pertinentes del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Ello implica el establecimiento de un Estado federal chipriota bicomunal y bizonal con una soberanía y una personalidad internacional únicas y con una sola ciudadanía. También debe garantizar la independencia y la integridad territorial de Chipre, sin tropas extranjeras en su territorio y sin la posibilidad de una intervención extranjera. Una solución debe tener como objetivo, mediante un enfoque racional y una visión de futuro común, proteger y mantener el carácter de democracia activa del Estado y garantizar la reunificación de la sociedad y la lealtad hacia las instituciones comunes. Se deben salvaguardar el origen étnico, la igualdad política tal como se define en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la diversidad cultural y religiosa, pero no a costa de los derechos fundamentales de los ciudadanos y la funcionalidad y eficacia de las instituciones del Estado.

Esperábamos que, llegados a este punto, el proceso de acceso de Turquía a la Unión Europea tuviera un efecto catalítico, generando la voluntad política necesaria por parte de Turquía y cambiando su percepción de Chipre de adversario a asociado, vecino valioso y posible aliado en la Unión Europea. Ese cambio de actitud haría que las consideraciones que han llevado al país a mantener su ejército de ocupación en Chipre y que fomentan su enfoque contencioso resultasen completamente anacrónicas.

Seguimos esperando que Turquía cumpla al menos con la aplicación de sus obligaciones jurídicamente vinculantes ante la Unión Europea. Se trata de una oportunidad única para que Turquía demuestre su voluntad de pasar la página cumpliendo con las obligaciones que asumió hace años. Lamentablemente, hasta la fecha Turquía se ha negado insistentemente a cumplirlas. Por el contrario, nuestra actitud generosa respecto del ingreso de Turquía a la Unión Europea ha enfrentado un bloqueo contra mi país cuando ha intentado pasar a formar parte de varias organizaciones internacionales y regionales, y la negativa de Turquía a abrir sus puertos y aeropuertos a las embarcaciones chipriotas, como corresponde.

Seguimos convencidos de que sólo existe una manera de avanzar en nuestras relaciones con Turquía: crear un futuro de paz y cooperación, tender puentes y fomentar la comprensión mutua, normalizar nuestras relaciones y trabajar de consuno para alcanzar los objetivos de la Unión Europea en nuestra región. Ello también nos permitiría ocuparnos de todos los asuntos pendientes en beneficio de todos, sobre todo de la comunidad turcochipriota, que contaría con más oportunidades para avanzar y florecer si Turquía aceptara y reconociera que no tiene intereses creados en Chipre y, por lo tanto, debe renunciar a toda forma de injerencia en los asuntos de mi país. Una vez más, invito a Turquía a que reconozca que no hay cabida para doctrinas militares en lo que se refiere a Chipre y a que se una a nosotros en la búsqueda de una solución duradera en beneficio de todos los chipriotas, grecochipriotas y turcochipriotas por igual, de Turquía y de nuestra región en su conjunto.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de la República de Chipre la declaración que acaba de formular.

El Sr. Tassos Papadopoulos, Presidente de la República de Chipre, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Óscar Arias Sánchez, Presidente de la República de Costa Rica

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Costa Rica.

El Sr. Óscar Arias Sánchez, Presidente de la República de Costa Rica, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Óscar Arias Sánchez, Presidente de la República de Costa Rica, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Arias Sánchez (Costa Rica): En nombre del pueblo de Costa Rica, saludo a la Presidenta de la Asamblea General y le deseo el mayor éxito. Saludo también al Secretario General, Sr. Kofi Annan, Premio Nobel de la Paz y defensor incansable del diálogo y el entendimiento entre los pueblos de la Tierra.

Comparezco a este recinto embargado por la misma emoción y el mismo sentido de urgencia con que lo hice por primera vez, hace 20 años. Vine entonces cargando las angustias más profundas de mi pueblo. Vine a recordarle al mundo que en la cintura de América cinco pequeñas naciones se debatían entre la vida y la muerte, entre la libertad y la opresión, entre la guerra y la paz. Vine a pedirle a la comunidad internacional que no dejara que la violencia convirtiera a Centroamérica en tierra yerma para la semilla de los más hermosos sueños humanos.

El mundo ha cambiado desde entonces. Los mejores hijos de Centroamérica ya no parten hacia la guerra y nuestros países han dejado de ser peones en el inmenso ajedrez planetario de la guerra fría.

Para quien viene de Centroamérica es imposible pensar que todo tiempo pasado fue mejor. Estoy convencido de que la humanidad tiene razones para ser optimista y que, como lo dijera William Faulkner, el ser humano prevalecerá. Pero también sé que los avances logrados en la dirección de la libertad, la dignidad y el bienestar de las personas no son más que pequeñas victorias en una lucha épica y de largo aliento. El camino hacia la realización plena de los seres humanos apenas comienza y está cundido de obstáculos.

Si vamos a continuar el camino de la emancipación humana frente a la miseria, si vamos a convertir al desarrollo y a los derechos humanos en algo más que la utopía que son hoy para cientos de millones de personas en todo el mundo, requerimos más que buenas intenciones. Requerimos coraje para

llamar las cosas por su nombre, para rectificar rumbos equivocados y para tomar decisiones impostergables.

Con optimismo y con vehemencia le propongo a esta Asamblea que tomemos, hoy, tres cursos de acción que pueden tener poderosos efectos sobre el bienestar de toda la humanidad.

En primer lugar, que denunciemos el aumento del gasto militar, la carrera de armamentos y el comercio de armas como ofensas a la condición humana.

En segundo lugar, que hagamos realidad, mediante el libre comercio, la promesa que la globalización económica encierra para toda la humanidad y, en particular, para los pueblos más pobres.

En tercer lugar, que defendamos, con lo mejor de nuestro esfuerzo y nuestra elocuencia, la legalidad internacional y las Naciones Unidas y que propiciemos las reformas que les permitan adaptarse exitosamente a los inmensos cambios que está experimentando el mundo.

Desde hace mucho tiempo he sostenido que la lucha por el desarrollo humano está unida a la causa del desarme y la desmilitarización. Ciertamente, no es un blasón de honor para nuestra especie que el gasto militar mundial haya sobrepasado en 2005 un trillón de dólares, la misma cifra que tenía en términos reales al acabar la guerra fría y ocho veces más que la inversión anual requerida para alcanzar en una década todos los objetivos de desarrollo del Milenio en todos los países.

La inversión que hacen hoy en sus fuerzas armadas los países más industrializados de la tierra, responsables del 83% del gasto mundial en armas, es 10 veces superior a los recursos que dedican a la ayuda oficial para el desarrollo. Para los Estados Unidos de América, el país más rico del planeta, esa cifra es, por lo menos, 25 veces superior. ¿Qué es esto, sino una muestra elocuente del extravío de las prioridades y de la más profunda irracionalidad?

Porque, a fin de cuentas, de racionalidad se trata. Desde los trágicos hechos del 11 de septiembre de 2001, un poco más de 200.000 millones de dólares se han añadido al gasto militar mundial. No existe un solo indicio que sugiera que este aumento colosal está deparando al mundo un nivel superior de seguridad y un mayor disfrute de los derechos humanos. Por el contrario, cada vez nos sentimos más vulnerables y más frágiles. Tal vez sea tiempo de imaginar otros usos

para esos recursos. Tal vez sea tiempo de saber que con bastante menos de esa suma podríamos garantizar acceso al agua potable y a la educación primaria a cada persona en este mundo, y quizás hasta nos sobraría, como alguna vez lo sugirió Gabriel García Márquez, para perfumar de sándalo en un día de otoño las cataratas del Niágara. Tal vez sea tiempo de entender que eso nos haría probablemente más seguros y ciertamente más felices.

Cada arma es el signo visible de la postergación de las necesidades de los más pobres. No lo digo sólo yo. Lo decía en forma memorable un hombre de armas, el Presidente Eisenhower, hace ya casi medio siglo:

“Cada arma que construimos, cada navío de guerra que lanzamos al mar, cada cohete que disparamos es, en última instancia, un robo a quienes tienen hambre y nada tienen para comer, a quienes tienen frío y nada tienen para cubrirse. Este mundo alzado en armas no está gastando sólo dinero. Está gastando el sudor de sus trabajadores, el genio de sus científicos y las esperanzas de sus niños.”

Pero si es triste que las naciones más ricas, a través de su gasto militar, estén negando las oportunidades de desarrollo a las más pobres, es mucho peor aún que éstas sean cómplices de la destrucción de su propio futuro. En efecto, es trágico que los gobiernos de algunos de los países más subdesarrollados continúen apertrechando sus tropas, adquiriendo tanques, aviones y misiles para supuestamente proteger a una población que se consume en el hambre y la ignorancia.

Mi región del mundo no escapa a este fenómeno. En el año 2005 los países latinoamericanos gastaron casi 24.000 millones de dólares en armas y tropas, un monto que ha aumentado un 25% en términos reales a lo largo de la última década y que ha crecido significativamente en el último año. América Latina ha iniciado una nueva carrera de armamentos, pese a que nunca ha sido más democrática y a que prácticamente no ha visto conflictos militares entre países en el último siglo.

En esto, creo que los costarricenses tenemos derecho a sentirnos muy orgullosos. Desde 1948, por la visión de un hombre sabio, el ex Presidente José Figueres, Costa Rica abolió el ejército, declaró la paz al mundo y apostó por la vida.

Al igual que lo hice hace 20 años, en mi primer mensaje a esta Asamblea General, hoy puedo decir con satisfacción que vengo de un pueblo sin armas, que nuestros hijos nunca han visto un tanque y desconocen el helicóptero artillado, el barco de guerra y el cañón. Puedo decir a la Asamblea, al igual que hace 20 años, que en mi país los padres y abuelos explican a los jóvenes la curiosa arquitectura de algunas escuelas, en relatos que atestiguan cómo hace ya muchos años esas escuelas fueron cuarteles. Puedo decir a la Asamblea que en mi patria ninguno de sus hijos, hombre o mujer, conoce la opresión y que no hay un solo costarricense que marche al destierro. Puedo decir que la mía es una nación de libertad.

Ese es un camino que mi país y yo no estamos dispuestos a abandonar. No sólo eso: es una ruta que queremos que sea la de toda la humanidad. Por eso, hoy propongo una idea. Propongo que entre todos demos vida al consenso de Costa Rica, mediante el cual se creen mecanismos para condonar deudas y apoyar con recursos financieros internacionales a los países en vías de desarrollo que inviertan cada vez más en educación, salud y vivienda para su pueblo y cada vez menos en armas y soldados. Es hora de que la comunidad financiera internacional premie no sólo a quien gasta con orden, como hasta ahora, sino también a quien gasta con ética.

Propongo, además, que aprobemos lo antes posible un tratado sobre el comercio de armas que prohíba a los países la transferencia de armas a Estados, grupos o individuos si existe razón suficiente para creer que esas armas serán utilizadas para violar los derechos humanos o el derecho internacional, o bien claros indicios que apunten a la posibilidad de que esas armas sean utilizadas para alterar el desarrollo sostenible.

Espero que las Naciones Unidas, en este período de sesiones de su Asamblea General, acuerden la formación de un grupo gubernamental de expertos que redacte el texto de un tratado vinculante en materia de transferencias internacionales de armas.

Si es hora de cerrar las puertas al comercio de armas y a su infinita estela de muerte, es hora también de abrirlas de par en par al otro comercio, al intercambio legítimo y lícito de bienes y servicios del que depende la prosperidad de nuestros pueblos.

Sé que este recinto alberga una amplia gama de opiniones sobre las mejores formas de alcanzar un mayor intercambio global que dé oportunidades

verdaderas a todos los países. En épocas de globalización la disyuntiva que enfrentan los países en vías de desarrollo es tan cruda como simple: si no son capaces de exportar cada vez más bienes y servicios, terminarán exportando cada vez más gente.

El argumento más fuerte a favor de la apertura económica es, simplemente, que contribuye a disminuir la pobreza. A veces me maravilla la tenacidad con la que algunos insisten en que la globalización es una fuerza perversa que está aumentando la pobreza en nuestro mundo. Por el contrario, de acuerdo con cifras del Banco Mundial, en las últimas dos décadas la cantidad de pobres en el mundo disminuyó en casi 200 millones de personas, en buena parte debido a lo sucedido en China y la India, dos países que han abrazado la globalización y la apertura comercial con particular fervor.

La liberalización comercial puede ser, entonces, defendida por sus méritos y por sus efectos beneficiosos para los más pobres. Si de verdad queremos estar a la altura del desafío ético que implica la reducción de la pobreza en el mundo, es urgente que prevalezcan la sabiduría y la prudencia, de manera que la Ronda de Doha culmine con éxito. No obstante, quiero enfatizar que la defensa del libre comercio debe ser honesta y consistente. Debe buscar un intercambio comercial que, en efecto, sea igual de libre para todos los países. No es éticamente defendible la práctica de los países desarrollados de presionar por la eliminación de barreras comerciales sólo en los sectores en que cuentan con evidentes ventajas comparativas. Los países en vías de desarrollo necesitamos y exigimos también el libre comercio en la agricultura. Hasta que no avancemos en este tema tendremos que seguir parafraseando la célebre expresión de George Orwell: en el libre comercio todos somos iguales, pero hay algunos más iguales que otros.

Los países en vías de desarrollo necesitamos ayuda para el desarrollo y solidaridad de parte de los países industrializados, pero, sobre todo, necesitamos de ellos coherencia. Que si pregonan el libre comercio, entonces que éste sea, en efecto, libre. Que si defienden y practican en sus países admirables formas de justicia social a través de sus estados de bienestar, entonces que pongan una pizca de esa filosofía en práctica a escala internacional. Que si pregonan y viven el credo democrático en sus fronteras, que ayuden a traducirlo en una distribución de poder más balanceada en todos los organismos internacionales.

En efecto, el tercer gran reto que quiero plantear hoy es el de reforzar la gobernabilidad global y reformar sus instituciones. Esta tarea empieza con la defensa del multilateralismo, con la estricta adhesión de todos los países al derecho internacional y a los principios en que se fundamenta la Carta, la más elemental salvaguarda contra la anarquía en el mundo. Costa Rica, por carecer de ejército, es acaso el país que más necesita un sistema internacional efectivo para garantizar su seguridad.

Es preciso que los países más poderosos de la Tierra entiendan que la supervivencia de la legalidad internacional y de las Naciones Unidas es fundamental para su propia seguridad; que entiendan que la mera existencia de este foro es uno de los grandes logros de nuestra especie; que es una victoria de la esperanza sobre el miedo, de la tolerancia sobre el fanatismo, de la razón sobre la fuerza.

Parado hoy en este recinto, cuánto quisiera volver a escuchar la voz poderosa de John F. Kennedy diciéndole al mundo, como en 1961:

“A esa asamblea mundial de Estados soberanos, las Naciones Unidas, nuestra última y mejor esperanza en una era en la que los instrumentos de la guerra han avanzado mucho más que los instrumentos de la paz, le renuevo nuestro compromiso de apoyo. Apoyo para evitar que se convierta simplemente en un foro para insultarnos; apoyo para fortalecer el escudo protector que ofrece a los Estados nuevos y débiles; apoyo para expandir el área en la que sus mandatos tienen validez.”

Esa es la globalización que puede transformar para bien la vida de todos los seres humanos: una globalización en la que todos los países seamos, como lo somos aquí, iguales en nuestros derechos; en la que cada pueblo pueda hacer escuchar su voz y escuchar la de los demás, en la que el ejercicio de tolerancia que presenciamos cotidianamente en este Salón sea la norma y no la excepción.

El gran escritor británico Aldous Huxley alguna vez se preguntó si la Tierra no sería el infierno de otro planeta. Yo no lo creo. Es tan sólo un lugar prodigioso y complejo, habitado por una especie que apenas está en su infancia y que, como un infante, apenas empieza a entender sus inmensos poderes para crear y para destruir.

Para bien o para mal, nuestra especie escribe su historia en borrador, nunca nítidamente, debatiéndose, como cada uno de nosotros, en un perpetuo conflicto entre los mejores y los peores ángeles de nuestra naturaleza. En ese conflicto las victorias del espíritu humano, por más que sean ciertas, son siempre incompletas, graduales, tentativas y sujetas a retrocesos. La Tierra no es un infierno, es nada más un lugar donde no reside, ni residirá nunca, la perfección; tan sólo una bondad y una grandeza salpicadas de miserias, errores y quebrantos.

Los indiscutibles logros de los últimos 20 años nos dicen que, a pesar de los pesares, el ser humano continúa su marcha ascendente. Pero es tiempo de rectificar costosos errores, de corregir rumbos equivocados y abandonar destructivas costumbres que harán esa marcha infinitamente más azarosa y empinada de lo que debe ser.

Si no enfrentamos hoy el aumento del gasto militar y el comercio de armas; si no estimulamos a los países más pobres a invertir sus escasos recursos en la vida y no en la muerte; si no vencemos los temores y la hipocresía que impiden un comercio verdaderamente libre en todo el mundo; si no fortalecemos las instituciones y las normas internacionales que nos pueden proteger de la anarquía global; si no hacemos todo ello, condenaremos a nuestra especie a caminar al filo del precipicio, a vivir en la noria del eterno retorno, desandando como Sísifo cada cumbre alcanzada.

Creo que es preciso sumar al optimismo el temple y la voluntad de cambio. Creo que es tiempo de que la humanidad construya un futuro a la altura de sus mejores sueños.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de Costa Rica por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Óscar Arias, Presidente de la República de Costa Rica, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso de la Sra. Vaira Vike-Freiberga, Presidenta de la República de Letonia

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Presidenta de la República de Letonia.

La Sra. Vaira Vike-Freiberga, Presidenta de la República de Letonia, es acompañada al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Excm. Sra. Vaira Vike-Freiberga, Presidenta de la República de Letonia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

La Presidenta Vike-Freiberga (*habla en francés*): Para comenzar, quiero felicitar a la República de Montenegro, que se ha unido recientemente a las Naciones Unidas. Comprendemos plenamente los retos a que hace frente ese país y le deseamos éxito en el establecimiento de un Estado seguro y próspero.

Deseo expresar nuestro más elevado reconocimiento al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, Sr. Jan Eliasson, por su entusiasta dedicación y hábil liderazgo durante el año anterior. Esperamos sinceramente poder trabajar con la Presidenta de la Asamblea General en este período de sesiones, Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa, a quien prometo el pleno apoyo de Letonia. La felicito también por ser la tercera mujer en la historia que preside la Asamblea General.

Hace un año celebramos el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas estableciendo un amplio plan de reforma para que la Organización pudiera responder mejor a las necesidades del siglo XXI. Si bien en los últimos años la gama de operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, humanitarias y de derechos humanos se ha ampliado de manera considerable, las Naciones Unidas deben seguir intensificando sus actividades a fin de poder hacer frente a las urgentes necesidades de millones de personas en todo el mundo.

La actual situación nos plantea grandes retos a nivel mundial que nos exigen actuar con urgencia y coordinación. Sólo si reunimos nuestros recursos y redoblamos nuestros esfuerzos podremos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y reducir la aplastante pobreza que debilita la vida de miles de millones de personas en todo el planeta. Debemos llevar adelante la campaña contra los conocidos flagelos, tales como las enfermedades contagiosas y la destrucción del medio ambiente mundial.

(continúa en inglés)

Celebramos observar que se han adoptado numerosas medidas serias e importantes para aliviar la difícil situación de los pobres del mundo. Esas medidas importantes deben complementarse con medidas continuas para ayudar a las naciones más pobres del mundo a fin de que pasen a ser más autosuficientes. Al mismo tiempo, los países en desarrollo deben hacer lo posible para aplicar las prácticas de buena gobernanza, fortalecer sus instituciones y respetar el estado de derecho.

Cabe subrayar que las Naciones Unidas han sido un instrumento eficaz en los países en que ha existido la voluntad política para cooperar plenamente con los programas y propuestas de las Naciones Unidas encaminados a aliviar la difícil situación de los pobres. Al mismo tiempo, se ha puesto también en tela de juicio, y no sin razón, la eficiencia de las operaciones de las Naciones Unidas. Se deben adoptar enfoques más innovadores para aliviar la pobreza y alcanzar los objetivos establecidos en materia de desarrollo; entre ellos, hay que velar por un uso más eficaz de la información, la comunicación y las tecnologías modernas.

Recuerdo bien el entusiasmo que prevaleció en la Cumbre del Milenio celebrado en 2000, cuando aprobamos la Declaración del Milenio. Lamentablemente, los progresos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio siguen siendo inaceptablemente lentos. Las estadísticas sobre la mortalidad infantil y la salud materna, entre otras, siguen siendo especialmente inquietantes. Millones de seres humanos no tienen acceso al agua potable, y menos aún a comodidades más avanzadas. No podemos permanecer indiferentes cuando queda tanto por hacer.

En muchos lugares del mundo la miseria causada por la pobreza se ve agravada por enfermedades debilitantes y mortíferas como el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Si bien se han alcanzado importantes logros para controlar la propagación de esas enfermedades, hay que establecer nuevas alianzas con otros interesados, entre otros, el sector privado.

Hace pocos días los Estados Miembros celebraron un Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. El drástico aumento de la migración ilícita en los últimos años ha ejercido una presión considerable sobre el sistema internacional de protección de los refugiados y de las personas que buscan asilo. Con el fin de lograr una mayor eficacia,

se deben coordinar las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre cuestiones de migración con los esfuerzos regionales de cooperación.

Hemos tenido la gran desgracia de ver que el terrorismo sigue siendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, acojo con satisfacción el reciente acuerdo sobre una estrategia mundial de lucha contra el terrorismo, e insto a los Estados Miembros a que redoblen sus esfuerzos para alcanzar un consenso sobre una convención general contra el terrorismo.

El año pasado no hemos podido realizar importantes progresos en el ámbito del desarme y la no proliferación de armas de destrucción en masa. Se trata de una cuestión fundamental para la paz y la seguridad internacionales, y aliento a todos los Estados Miembros a mostrar su decisión de avanzar con mayor rapidez.

Las Naciones Unidas deben también proporcionar una respuesta rápida y eficaz cuando estallan los conflictos. Debemos velar por que las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz sean más eficaces y se acepten como un instrumento de seguridad colectiva. En el pasado, demasiado a menudo, las Naciones Unidas no han podido prevenir el genocidio y el derramamiento de sangre en el Congo, Rwanda y la ex Yugoslavia, y actualmente no pueden lograrlo en la región de Darfur (Sudán). En los 10 últimos años la actividad operacional de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz se ha cuadruplicado, pero quizá no sea suficiente. La exigencia de una respuesta rápida no puede cumplirse solamente por conducto de los mecanismos de las Naciones Unidas, sino que se necesita una asociación más eficaz entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

El ejemplo más reciente de la necesidad de un esfuerzo concertado en materia de mantenimiento de la paz es la trágica secuencia de acontecimientos que acaecieron en Israel y el Líbano el verano pasado. Las actividades de mantenimiento de la paz pueden facilitar soluciones, pero no pueden imponerlas. En el Iraq y el Afganistán, así como en el conflicto en curso entre los israelíes y los palestinos, no habrá una paz duradera hasta que todas las partes renuncien al uso de la violencia para cumplir sus objetivos políticos. Una solución duradera exige la voluntad política de todas

las partes de la región para negociar una solución viable de buena fe, en que un Estado de Israel seguro coexista junto a un Estado de Palestina independiente.

Actualmente las Naciones Unidas se encuentran en una posición única para asumir un papel de liderazgo en la consolidación de la paz. Esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz recientemente establecida ayude a los países que están saliendo de un conflicto a no recaer en ellos, y esperamos que la Comisión promueva la reconstrucción posterior a los conflictos y el desarrollo a largo plazo de las regiones que han sufrido la guerra.

Junto con la promoción de la paz y la seguridad y el alivio de la pobreza, la protección de los derechos humanos es una de las principales misiones de las Naciones Unidas. Esperamos que la reciente creación del Consejo de Derechos Humanos permita a las Naciones Unidas responder de manera más rápida y eficaz a las situaciones en que los derechos humanos se ven amenazados. El Consejo debe ofrecer un verdadero liderazgo para restablecer la confianza en las Naciones Unidas como custodio, defensor y promotor de esos valores universales.

Sin embargo, la eficacia del Consejo de Derechos Humanos depende totalmente de la voluntad política y la conducta de los Estados Miembros. Debemos trabajar de consuno para velar por que esa nueva institución, en la que hemos depositado tan elevadas esperanzas, cumpla realmente el propósito para el que ha sido creada.

En este período de sesiones abordaremos la difícil tarea de promover la reforma de las Naciones Unidas. Debemos aceptar el hecho de que ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas podrá obtener absolutamente todo lo que desea del proceso de reforma. En ningún momento los Miembros deben pensar que las negociaciones para estas reformas necesarias son un juego de todo o nada en el que algunos perderán y otros ganarán. Es posible llegar a soluciones en las que todos salgamos beneficiados. Para ello hay que trabajar arduamente y tener mucha paciencia, pero se puede hacer.

Es lógico que distintos países tengan distintas prioridades y distintas ideas de lo que supone una amenaza. Es natural. Precisamente por esa razón necesitamos a las Naciones Unidas como foro central de reunión en el que podamos determinar nuestros intereses comunes y negociar nuestros planes comunes

de una manera incluyente y democrática. Las actuales reformas de las Naciones Unidas son necesarias para beneficio y ventaja de todos nosotros, sin excepción.

Los acuerdos internacionales que se conciertan en las Naciones Unidas poseen una legitimidad única, un peso moral y una autoridad política. Sin embargo, no es ningún secreto que, en una Organización con casi 200 Miembros, el proceso de toma de decisiones puede ser prolongado. No obstante, a pesar del ritmo tan lento de la reforma de las Naciones Unidas hasta ahora, en el año transcurrido se han conseguido progresos notables. Es fundamental que las Naciones Unidas sigan esforzándose para fomentar la confianza y la buena voluntad entre nuestras naciones, puesto que sencillamente no podemos hacerlo de otra manera.

Hay un acuerdo general en el sentido de que ha llegado el momento de revisar seriamente el sistema de gestión de las Naciones Unidas. Una Secretaría eficaz es crucial para que el sistema de las Naciones Unidas pueda adaptarse a los retos cambiantes. Hasta ahora sólo se han adoptado las medidas iniciales para transformar a las Naciones Unidas en una Organización más eficiente y responsable. Ha llegado el momento de introducir cambios más trascendentales, y espero que durante este sexagésimo primer período de sesiones consigamos resultados tangibles.

La revisión de los mandatos es otro elemento esencial del proceso de reforma en el que nuestras aspiraciones han sido mayores que los resultados que hemos conseguido. Sólo se ha clasificado una mínima parte de los numerosos mandatos y la cuestión de qué se puede hacer con ellos sigue pendiente. Debemos avanzar con determinación, teniendo en cuenta que no se trata de un ejercicio para recortar costos a ciegas, sino de un proceso continuo de intercambio de opiniones necesario para mejorar la eficacia y la calidad de la labor de la Organización. El uso racional y rentable de los recursos de que disponen las Naciones Unidas nos permitirá aprovecharlos mejor, sin duplicar los esfuerzos.

Entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas ha ido cobrando fuerza la opinión de que la Asamblea General debe revitalizarse y ser más eficaz. Celebro que los Presidentes de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social se reúnan periódicamente con objeto de lograr la máxima complementariedad posible entre esos órganos principales. La Carta de las Naciones Unidas nos

proporciona directrices fundamentales para nuestra labor y debemos utilizarla como guía en un espíritu de cooperación, no rivalidad. Es contraproducente, inútil y un despilfarro invertir tiempo y esfuerzo en una competición entre los órganos principales de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas sólo pueden desempeñar realmente la función rectora que les corresponde para colmar las necesidades de la comunidad mundial en su conjunto si se mantienen por encima de esas divisiones internas.

Tampoco debemos descuidar la reforma del Consejo de Seguridad, que debe reflejar mejor el estado del mundo en 2006. Aunque es una cuestión que no debe eclipsar el resto del proceso de reforma, tampoco se puede aplazar indefinidamente. Hay que avanzar en ese sentido, porque así se revitalizaría e impulsaría el proceso general de reforma. El Consejo de Seguridad tiene una función fundamental que desempeñar para mantener la paz y la seguridad internacionales. Para que pueda funcionar como un órgano realmente eficaz, debe adquirir una capacidad más sólida y demostrar una mayor voluntad de actuar ante crisis y tensiones internacionales, así como de encontrar maneras de reaccionar con más rapidez cuando estalle un conflicto armado.

En este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, debemos esforzarnos por todos los medios para que las Naciones Unidas se vayan adaptando a las necesidades y los retos de nuestros tiempos. Este período de sesiones será el último que se celebrara bajo la dirección del Secretario General, Sr. Kofi Annan. Durante su mandato el Sr. Annan ha demostrado unas extraordinarias dotes de mando para establecer el programa de trabajo y forjar una visión clara de los objetivos de las Naciones Unidas. Por lo tanto, aprovecho esta oportunidad para darle las gracias por su incansable dedicación a las Naciones Unidas y por haber formulado e iniciado un proceso de reforma tan necesario. Su sucesor heredará un programa de trabajo vasto y complejo que sólo puede abordarse con la máxima cooperación y flexibilidad de todos los Estados Miembros.

Las Naciones Unidas necesitan un Secretario General que esté dispuesto a escuchar y respetar las opiniones de todos, pero que además tenga la valentía personal de presionar para conseguir decisiones necesarias, que puede que no sean populares pero hagan falta por el bien de la Organización en su conjunto. Un Secretario General debe poseer dotes de

mando, visión, equidad y objetividad. Debe ser un auténtico ciudadano o ciudadana del mundo que pueda tomar el pulso de la humanidad. Debe tener la pasión y el compromiso de no escatimar esfuerzos para afrontar los retos más complejos.

Hoy las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada y tienen dos opciones: abordar los retos del siglo XXI mediante los esfuerzos conjuntos de todos sus Estados Miembros o perder gradualmente su influencia en la comunidad internacional.

Como muchos de los presentes saben, hace poco anuncié la decisión de presentar mi candidatura al cargo de Secretario General. Valoro sumamente la confianza que depositó en mí el Secretario General, Sr. Kofi Annan, cuando me nombró Enviada Especial sobre la reforma de las Naciones Unidas. Estoy personalmente comprometida a abordar los retos que plantea la reforma de las Naciones Unidas y a promover los derechos humanos, la libertad y la democracia, incluida la igualdad entre el hombre y la mujer. Aunque las mujeres constituyen la mitad de la población mundial, ninguna mujer ha estado nunca al timón de esta Organización. Creo que ha llegado el momento de que se estudie seriamente la candidatura de una mujer para el cargo de Secretaria General.

También ocurre que, a consecuencia de los hechos históricos del siglo XX, no ha habido ningún Secretario General que procediera de Europa oriental. Sin embargo, se trata de una región que tiene una abundante experiencia que compartir gracias a su capacidad de proceder a cambios radicales y progresar en un período de tiempo notablemente breve.

No obstante, el principio de rotación regional no debe ser el factor principal o único en la selección de un candidato. Aunque respeto profundamente a los candidatos que ya se han presentado en representación de una parte del mundo, el procedimiento de selección no debería restringir los derechos y las oportunidades de los posibles candidatos de cualquier otra parte del mundo. Espero que la decisión que adopten el Consejo de Seguridad y la Asamblea General se base exclusivamente en las calificaciones, cualidades personales y visión del candidato.

El mundo necesita unas Naciones Unidas fuertes y, como dirigentes, debemos tender puentes de entendimiento para que las Naciones Unidas sean lo más fuertes posibles. Debemos mantener vivo el objetivo central de los fundadores de las Naciones

Unidas, que estaban decididos a “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. También debemos preservar a nuestros hijos, que han de heredar este planeta, de los flagelos del terrorismo, el hambre y las enfermedades; se lo debemos.

Debido a mi propia experiencia personal de niña de la guerra y refugiada, que en su momento conoció el miedo, el frío, la pérdida y el hambre, insto a los dirigentes mundiales a que salven a todos los niños que puedan de ese tipo de experiencias. Nuestro objetivo común es propagar por todo el mundo la paz, la libertad y la prosperidad que tantas naciones ya han logrado. Se puede hacer; se debe hacer. No obstante, es algo que sólo podemos conseguir si trabajamos todos conjuntamente.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a la Presidenta de la República de Letonia por la declaración que acaba de formular.

La Sra. Vaira Vike-Freiberga, Presidenta de la República de Letonia, es acompañada fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará un discurso del Presidente de la República de El Salvador.

El Sr. Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Saca González: Expresamos nuestras sinceras felicitaciones a la Sra. Al-Khalifa por su elección para presidir la Asamblea General en este período de sesiones, con la seguridad de que sus distinguidas cualidades personales y profesionales contribuirán a desarrollar óptimamente el programa de trabajo, constituyendo además un reconocimiento de la necesaria participación de la mujer en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Extiendo, asimismo, nuestro especial reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su decidido empeño y amplia

dedicación a la paz y la seguridad internacionales, la estabilidad, los derechos humanos y el desarrollo, así como por su notable contribución al proceso de reforma de la Organización.

La comunidad internacional tiene retos que requieren nuestra inmediata atención. Actualmente existen más de 16 conflictos armados en el mundo en los que las Naciones Unidas participan con operaciones de mantenimiento de la paz. El salvador está presente en algunas de éstas, como una muestra concreta de nuestra creencia en un sistema internacional de derecho y en una organización internacional que sea capaz de resolver estos conflictos, que amenazan seriamente nuestra seguridad.

Esta situación de inestabilidad tiene un impacto indescriptible en pérdida de vidas humanas, destrucción de infraestructura, refugiados, desplazados y escasez de medios de vida, que afectan a las regiones donde tienen lugar, teniendo efectos colaterales en términos políticos, económicos y humanitarios para toda la comunidad internacional.

Vengo a esta tribuna para pronunciar me a favor de la paz y la seguridad en el Oriente Medio, así como a favor del diálogo y el entendimiento para buscar soluciones político-diplomáticas, oportunas y sostenibles, que hagan posible nuestra convicción sobre el derecho a existir que tienen los pueblos israelí y palestino, así como a vivir en paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

Celebramos la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1701 (2006), de 11 de agosto de 2006, y la resolución 1697 (2006), de 31 de julio de 2006, y pedimos que se cumplan. Por medio de estas resoluciones se ha logrado principalmente el cese de las hostilidades, lo cual debe representar el inicio de una nueva etapa para encontrar una solución política negociada del conflicto en el Líbano y el Oriente Medio.

Estamos plenamente convencidos de que uno de los aspectos clave para avanzar en el proceso de paz en el Oriente Medio está íntimamente relacionado con el desarme de todos los grupos armados que actúan al margen de la ley y fuera del control de los gobiernos en esa región y el ejercicio de la plena soberanía de los mismos sobre sus territorios. En ese sentido, consideramos que es imperativo que las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad, mantengan un papel proactivo y decisivo para

encontrar una solución duradera, global y sostenible en el Oriente Medio y reencauzar el proceso de paz.

Después de un detenido análisis de la situación internacional en general y del Oriente Medio en particular, el Gobierno de El Salvador adoptó la decisión de trasladar su Embajada de Jerusalén a Tel Aviv, esperando que ello sea una contribución para estimular el proceso de paz en esa región y como expresión de compromiso y respeto al cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Esperamos que esta decisión, además de ser una contribución concreta a la paz en el Oriente Medio, también contribuya al fortalecimiento de la amistad y la comprensión que existe entre mi país e Israel. Al pueblo palestino también expresamos nuestras muestras de solidaridad y amistad. Puede contar con El Salvador para continuar en la búsqueda de la paz, la seguridad y el bienestar para su pueblo.

El terrorismo es una amenaza real y despiadada para la humanidad. Es por ello que reafirmo nuestra más enérgica condena de todos los actos de terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera y por quienquiera que sean cometidos, e independientemente de los objetivos que se persigan.

Hoy, más que nunca, es imprescindible fortalecer y ampliar la cooperación internacional en la lucha contra este flagelo, en un marco de respeto al Estado de derecho, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Las Naciones Unidas tienen la oportunidad histórica de combatir el terrorismo internacional a través de la recién aprobada estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. La amenaza del terrorismo es cotidiana, pero la oportunidad de contrarrestarla está en nuestras manos. Hagamos lo que tenemos que hacer para implementar dicha estrategia y fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo.

El Salvador respalda estos objetivos y participa activamente en su logro. Al mismo tiempo, continuamos impulsando a nivel nacional, y esperamos que lo haga nuestra Asamblea Legislativa, la aprobación de una ley contra el terrorismo en los próximos días.

Ante un panorama mundial como el descrito, deseamos aprovechar esta ocasión para unirnos al clamor de la comunidad internacional en la celebración del Día Internacional de la Paz, fijado por la Asamblea General el 21 de septiembre de cada año, haciendo un firme llamamiento para que ese día todas las partes en

conflicto, en cualquier lugar donde se encuentren, respeten la cesación del fuego global, que conlleve una reflexión sobre los nocivos efectos de la guerra y las bondades de la paz.

El problema del crimen organizado representa una de las más graves amenazas para la paz, la estabilidad social y la seguridad ciudadana, lo mismo que el desarrollo económico de algunas de nuestras sociedades. En el caso de El Salvador y de otros países de Centroamérica, nos hemos visto notablemente afectados en los últimos años por el aumento y la ampliación de las actividades delictivas de las maras o pandillas, que ya no sólo actúan en el ámbito nacional, sino que han trascendido fronteras, constituyéndose en organizaciones criminales que, además de cometer asesinatos individuales y colectivos, se dedican a la extorsión y actos de carácter terrorista, vinculados a la delincuencia transnacional, involucrándose en el tráfico de armas y drogas, trata de personas y lavado de dinero.

El Salvador está consciente de la dimensión del problema y su impacto en la sociedad, razón por la cual somos uno de los principales países en impulsar políticas de tratamiento integral, que incluyen no sólo la lucha directa contra esas agrupaciones, sino también aspectos preventivos, de rehabilitación y reinserción social. Estamos convencidos de que esta tarea no puede enfrentarse individualmente, sino que se hace indispensable una acción colectiva y una coordinación y una cooperación internacionales.

En ese sentido, opinamos que debería examinarse en el marco de esta Organización la adopción de medidas y mecanismos conforme a los instrumentos y protocolos relacionados con el crimen organizado, de tal manera que logremos un amplio consenso internacional para enfrentar eficazmente este flagelo que, cada vez más, amenaza a la sociedad en general. Asimismo, debemos viabilizar políticas y cooperación hacia este fin. En especial, debo mencionar programas para jóvenes en situación de alto riesgo o en conflicto con la ley en nuestros países.

Hablar sobre la reforma de las Naciones Unidas es hablar de la idoneidad y pertinencia de una organización internacional que sea capaz de responder adecuadamente a las oportunidades y desafíos internacionales contemporáneos.

Consideramos de especial trascendencia romper el estancamiento de las negociaciones y definir cuanto

antes la cuestión de la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad, tanto permanentes como no permanentes, en función de hacerlo más representativo de acuerdo con el número actual de Estados de esta Organización mundial. Para nuestro Gobierno, este es un tema de suma relevancia por cuanto se vuelve imprescindible dotar a este importante órgano de mayor representatividad, transparencia, democratización y legitimidad, particularmente en la toma de decisiones importantes.

Es justo reconocer también algunas reformas adoptadas, y nos congratulamos por el inicio de los trabajos del nuevo Consejo de Derechos Humanos y de la Comisión de Consolidación de la Paz, de la cual El Salvador se honra y agradece ser parte de ésta. En ese sentido, deseo reafirmar el compromiso del Gobierno de El Salvador con el respeto y la tutela de los derechos humanos. A la vez, pondremos al servicio de la Comisión de Consolidación de la Paz la experiencia de El Salvador en su exitoso proceso de paz. Inicialmente esto se aplicaría en algunos países, como Burundi y Sierra Leona, que se examinan en la actualidad y sobre los cuales la Comisión habrá de asesorar al Consejo de Seguridad.

Igual que en otros casos, en la vida de las naciones siempre hay cuestiones particulares que fijan el rumbo y el destino de las mismas de cara a su futuro. La cuestión de la República de China en Taiwán es una de ellas. No obstante ser una realidad política que ha evolucionado y se ha desarrollado paralelamente a otros Estados y que reúne todas las características para ser un Estado, se quiere desconocer su existencia, negando a más de 23 millones de taiwaneses el derecho a estar representados en las organizaciones internacionales y, particularmente, en las Naciones Unidas. Creemos firmemente que la situación de Taiwán debe examinarse de una manera pragmática a la luz de la realidad política actual. Las Naciones Unidas son el foro adecuado para ello, no sólo para reconocer un derecho de representatividad al pueblo taiwanés, sino también porque en un mundo globalizado no deben haber exclusiones o marginaciones para la cooperación internacional que fortalezca la lucha contra desafíos o problemas comunes que pueden deteriorar aún más la calidad de vida y obstaculizar el desarrollo de los pueblos. En ese sentido, reiteramos la necesidad de abrir espacios para la representatividad y la participación de Taiwán en las Naciones Unidas, particularmente en los organismos especializados que

por su misma naturaleza están relacionados con cuestiones humanitarias, económicas, y sociales.

La Presidenta vuelve a ocupar la Presidencia.

Un tema de especial interés para El Salvador es el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo, especialmente para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, consideramos que para la implementación y el seguimiento de nuestros planes de desarrollo es imprescindible contar con el apoyo de la comunidad internacional para la obtención de condiciones más justas y abiertas que nos permitan acceder a los recursos tecnológicos, la transferencia de tecnología, la tecnología que no perjudique el medio ambiente, el apoyo para la generación de capacidades técnicas y los nuevos recursos financieros en condiciones favorables. El Salvador está firmemente comprometido con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, tal como se ha contemplado en nuestro plan de gobierno, y por ello se han orientado esfuerzos y recursos principalmente a través de programas nacionales de impacto, acompañados por la cooperación internacional, invirtiendo especialmente en la salud y la educación.

A pesar de que estamos de acuerdo en que cada país debe asumir la responsabilidad primordial de su propio desarrollo, los Estados desarrollados deben coadyuvar a generar las oportunidades necesarias que permitan a los países de menor desarrollo relativo reducir el impacto político y económico del déficit social, mediante la implementación de medidas para que podamos acceder a los beneficios que se derivan del libre mercado, la globalización económica y la cooperación internacional, a fin de permitir un aumento de la capacidad técnica y de la productividad, incluso mediante el cumplimiento del compromiso de otorgar el 0,7% del producto interno bruto como asistencia oficial para el desarrollo, reconociendo y agradeciendo a los países que ya lo han hecho.

En esa perspectiva, hemos acogido con gran beneplácito la aprobación de la resolución de la Asamblea General sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial celebrada en 2005 en materia de desarrollo, la cual es de suma importancia para el pleno cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio que nos hemos propuesto alcanzar. Creemos firmemente que los países de renta media baja no debemos ser excluidos de la cooperación

internacional y de la asistencia técnica y financiera bilateral y multilateral, en particular aquellos que han mantenido un manejo adecuado y responsable de los recursos provenientes de la cooperación internacional y de sus finanzas públicas. No obstante los progresos alcanzados para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos, aún subsisten núcleos poblacionales que padecen de pobreza extrema y que requieren la cooperación y la asistencia internacionales como complemento a los esfuerzos que realizamos para continuar dando cumplimiento a estos objetivos.

Ello no puede ser de otra manera, dado que los países de renta media baja continuamos enfrentando desafíos en el proceso de desarrollo. Por eso nos permitimos hacer un contundente llamado para que los países desarrollados, los países de renta media y los organismos financieros multilaterales se constituyan como verdaderos socios y aliados estratégicos para superar nuestros problemas y coadyuvar con ello a impulsar la agenda del desarrollo y el progreso de nuestros pueblos.

En ese sentido, me complace anunciar que El Salvador está programando celebrar el próximo año un foro de países de renta media baja en el cual esperamos unificar criterios y posiciones sobre este tema, además de considerar el fortalecimiento de la cooperación y la asistencia técnica científica y financiera entre los países participantes. En virtud de lo mencionado, hacemos una atenta invitación a los países de renta media y de renta media baja, así como a los países donantes y a los organismos vinculados al desarrollo, a que nos acompañen en este encuentro. Con su participación y aporte, enriquecerán el análisis en beneficio de los países de renta media baja, que muchas veces estamos excluidos de los fondos destinados al desarrollo.

Mi Gobierno otorga una alta prioridad a la agenda del desarrollo, particularmente para ampliar la cobertura de servicios básicos y generar oportunidades de productividad en aquellas zonas y comunidades que por sus indicadores de pobreza y potencial de crecimiento hemos considerado de atención estratégica.

Nuestro país ha sido reconocido por haber concretado una serie de medidas orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, de las libertades económicas y de la inversión social. Ello nos ha permitido lograr la confianza de la comunidad internacional, que consideramos necesaria e indispensable

a fin de lograr un ambiente propicio para los recursos alternos que favorezcan programas sociales orientados a la reducción de la pobreza.

Con esa perspectiva, desde el inicio de nuestro mandato hemos estado realizando múltiples gestiones en la búsqueda de formas novedosas de cooperación, como las realizadas para optar a los fondos del Milenio. En ese sentido, hemos presentado, para financiamiento de la cuenta del Milenio, un programa de país diseñado mediante un proceso consultivo nacional que ha incluido la participación ciudadana y que constituye una estrategia integrada e integral que beneficiará directamente a más de 850.000 habitantes de 92 municipios de la zona norte del país, contribuyendo de esa manera al alivio de la pobreza en esa región salvadoreña.

No menos importante y estrechamente complementario, consideramos que la cooperación internacional basada en la solidaridad incluye también el canje de la deuda por programas de beneficio social, por lo que acogemos con beneplácito las propuestas y decisiones de algunos países desarrollados que están apoyando dichos mecanismos, especialmente en el área de la educación y la salud, estimulando a aquellos países que han honrado sus compromisos de pago de la deuda. Sin duda alguna, estas acciones fortalecen el sistema democrático y de libertades.

Consideramos que, a pesar de la baja de los precios del petróleo, estos todavía altos precios de los hidrocarburos representan un factor perjudicial —no sólo en particular para los países en desarrollo, por los esfuerzos que estamos realizando para mejorar y fortalecer nuestras economías, al encarecerse las exportaciones e importaciones, reducir los ingresos y crear inflación— sino también por el impacto negativo en la cadena productiva, el consumo básico y los servicios, generando con ello la posibilidad de una recesión mundial que obviamente tendrá repercusiones políticas y sociales. Creemos que el recurso del petróleo no debe ser utilizado como instrumento para el logro de objetivos de cualquier naturaleza, sino como un medio para el fortalecimiento de la economía mundial en general. Es importante definir las reglas para establecer un mercado más estable del petróleo y, paralelamente, profundizar los esfuerzos en la búsqueda de fuentes alternativas de energía que sean accesibles y no perjudiquen el medio ambiente.

Para El Salvador la migración es uno de los temas prioritarios de nuestra agenda nacional e internacional. Por ello decidimos crear, por primera vez en la historia de

El Salvador, el Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior, instancia de alto rango institucional en nuestro Gobierno que funciona en la Cancillería y cuya función principal es atender a los emigrantes mediante una política integral y multidimensional. Este Viceministerio está desarrollando exitosamente su propósito. Los salvadoreños en el exterior están en la agenda presidencial. Hace algunos días se desarrolló en este recinto el Diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo. El Salvador participa en él de manera proactiva y presidió una de las mesas del diálogo. Agradezco la confianza depositada en nosotros.

Permítaseme reafirmar lo expresado por el Canciller de la República en el Diálogo de alto nivel: insistimos en la importancia de este tema y en la necesidad de continuar examinándolo desde una perspectiva amplia y positiva que nos dé como resultado una visión integral y una instancia superior de comprensión del tema de la migración como hecho social internacional. La migración genera un proceso dinámico y complejo que implica elementos diversos, tales como los flujos de personas, capitales, bienes, servicios, derechos, obligaciones, organización, asistencia, cooperación, procesos jurídicos y legislativos, análisis, estudios e investigación relacionados con la temática, y el consecuente acompañamiento que debe tener el sistema de las Naciones Unidas como complemento de los esfuerzos nacionales, subregionales y hemisféricos.

Celebro los resultados del diálogo desarrollado y consigno mi esperanza de que las Naciones Unidas otorguen a la migración una concepción humana, justa y equilibrada.

El 16 de enero de 2007 se cumple el 15° aniversario de la suscripción de los Acuerdos de Paz para El Salvador. Hace 15 años los salvadoreños estábamos plenamente convencidos de que éramos dignos de un mejor futuro y meritorios de un país reconstruido, democrático, reconciliado y en libertad, tanto para nosotros como para nuestros hijos. Hoy podemos estar orgullosos de la labor realizada al haber dado cumplimiento a los compromisos asumidos en Chapultepec, cuyo espíritu debe prevalecer para continuar avanzando en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en mi país.

En esta ocasión deseo extender un reconocimiento público a todo el pueblo salvadoreño por su dedicación a la causa de la pacificación y la reconciliación nacional.

Quiero reconocer también a los hombres y mujeres signatarios de los acuerdos de paz, cuyas históricas firmas sentaron las bases de nuestro presente y nuestro futuro como nación. Asimismo, con particular gratitud, quiero brindar un especial reconocimiento a la labor realizada por las Naciones Unidas en su efectivo rol de intermediación, que culminara en 2003 con el finiquito de su función de verificación de los acuerdos de paz, y al Grupo de Países Amigos de El Salvador por su valioso apoyo para la culminación exitosa del proceso de paz.

Finalmente, las Naciones Unidas, como Organización creada para promover y cumplir principios y propósitos de carácter universal que siguen teniendo plena vigencia en el mundo contemporáneo, en especial la promoción del progreso para los millones de personas que viven en todas las naciones del mundo y luchan día a día para hacer prevalecer sus derechos fundamentales, su dignidad y su valor como personas humanas, tienen en la actual coyuntura histórica únicamente una opción o alternativa: anquilosarse y volverse anacrónicas o modernizarse y convertirse en una institución eficiente que logre de manera efectiva llevar adelante los retos y desafíos del siglo XXI, en un mundo complejo, globalizado e interdependiente.

Es evidente que todos queremos una Organización moderna y viable para afrontar los retos de manera conjunta, pero dependerá de los Estados que la Organización cambie para que cumpla plenamente su mandato, especialmente mantener la paz y la seguridad internacionales, promover el respeto a los derechos humanos y promover el desarrollo económico y social.

En consecuencia, dependerá de nosotros decidir si el presente y el futuro del mundo actual estarán basados en la diplomacia o si éste estará condenado a la utilización de la fuerza para dirimir las divergencias en las relaciones internacionales. Ese es el gran dilema que debemos resolver, complejo por su dimensión y alcance, debido a la misma diversidad de la naturaleza frente al fenómeno del poder y su ejercicio, pero abrigamos la esperanza de que la razón y la conciencia primarán sobre la fuerza y la imposición para beneficio de toda la humanidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de El Salvador por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

**Discurso del Sr. Runaldo Ronald Venetiaan,
Presidente de la República de Suriname**

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Suriname.

El Sr. Runaldo Ronald Venetiaan, Presidente de la República de Suriname, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Runaldo Ronald Venetiaan, Presidente de la República de Suriname, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Venetiaan (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Suriname, quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir a usted, así como al Gobierno y el pueblo del Reino de Bahrein, mis sinceras felicitaciones por su elección para presidir la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

Expresamos nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Jan Eliasson, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, por su contribución a la labor de la Organización. También quisiera expresar nuestro compromiso de apoyar al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, y rendirle homenaje por su liderazgo, su valiosa contribución a la solución de los desafíos mundiales y su función constructiva en la reestructuración de las Naciones Unidas.

En el mundo actual garantizar la infraestructura necesaria y velar por la disponibilidad de servicios sanitarios y educación para todos siguen siendo importantes retos. El orden mundial continúa privando a la gran mayoría de los integrantes de la comunidad internacional de la oportunidad de escapar de la pobreza y de utilizar sus capacidades y aptitudes para lograr el progreso y la prosperidad. Es preciso incrementar la cooperación en esferas importantes para la humanidad de manera que la comunidad internacional pueda ofrecer a todos sus integrantes una oportunidad justa de llevar una vida digna.

El llamamiento en favor de un entorno internacional propicio al desarrollo y a la erradicación de la pobreza sigue siendo firme. La comunidad internacional debe respaldar el llamamiento de la gran

mayoría de sus miembros en pro de unas condiciones justas de comercio, un mayor acceso a los mercados para productos procedentes de los países en desarrollo y una estructura financiera internacional más eficaz y favorable.

En vista de la situación internacional, Suriname es partidaria de aplicar una alianza general internacional para el desarrollo. A la hora de tomar decisiones, la alianza para el desarrollo se puede regir por los múltiples compromisos contraídos en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y esferas conexas, en particular aquellos compromisos consagrados en los objetivos de desarrollo del Milenio y en el Consenso de Monterrey. Esa alianza debería ir encaminada a impulsar la voluntad política de todos los Estados de aplicar esos compromisos y crear oportunidades auténticas para todos los Estados en materia de comercio, así como inversiones que promuevan el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

Mi delegación continúa abogando por un sistema comercial y financiero basado en normas, previsible y no discriminatorio, así como por un sistema internacional que promueva un trabajo digno y productivo y que difunda los beneficios de las nuevas tecnologías por todas las partes del planeta.

La alianza para el desarrollo debe centrarse en el establecimiento de un entorno internacional propicio para lograr, en particular, los objetivos de desarrollo del Milenio y sus metas.

Para construir una alianza mundial para el desarrollo harán falta la participación y la cooperación de todos los interesados: los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Esa alianza debe potenciar la participación del sector privado, teniendo en cuenta la redefinición del papel del sector privado en la sociedad, partiendo de un reconocimiento común de la influencia de las empresas a la hora de impulsar el desarrollo y mejorar la condición humana.

La contribución del sector privado es fundamental para una política nacional centrada en mejorar el capital humano y la infraestructura y obtener acceso a los mercados mundiales. Tomamos nota con satisfacción del liderazgo de las Naciones Unidas en esta esfera, y opinamos que el Pacto Mundial de las Naciones Unidas debería colaborar con la alianza para el desarrollo. La sociedad civil debería

contribuir activamente a la alianza para el desarrollo a todos los niveles, en particular a nivel nacional. Sus actividades deberían estar en armonía con los esfuerzos nacionales de desarrollo y complementarlos.

Los desafíos que afrontamos en la esfera de la paz y la seguridad internacionales son igualmente graves. Los esfuerzos redoblados de las Naciones Unidas para preservar a la humanidad del flagelo de la guerra no siempre surten efecto. En demasiadas ocasiones la comunidad internacional enfrenta situaciones que ponen gravemente en peligro la seguridad de las personas y de la población.

El Gobierno de Suriname opina que debemos cobrar conciencia de que, de hecho, las Naciones Unidas siguen siendo nuestra alianza en pro de la paz y la seguridad internacionales. Esa alianza debe basarse en la firme determinación de los Estados de cooperar para buscar soluciones justas y duraderas de problemas persistentes que afectan negativamente la paz y la seguridad internacionales. La tolerancia y el respeto e interés mutuos —que llevan a los Estados a coexistir pacíficamente, a cultivar relaciones de buena vecindad y a unirse ante la adversidad— deben ser los principios básicos que guíen las recomendaciones de la alianza en pro de la paz y la seguridad internacionales.

Hace poco la Asamblea General aprobó la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288). Sin duda, se trata de un avance hacia una respuesta internacional efectiva contra el terrorismo, conforme al derecho internacional, el derecho sobre los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Mi delegación toma nota con satisfacción de que la Estrategia incluye la promoción del diálogo, la tolerancia y el entendimiento entre las civilizaciones. De igual importancia es reconocer que el fomento de la capacidad en todos los Estados es un elemento fundamental del esfuerzo mundial por combatir el terrorismo. En este sentido, esperamos que se establezca una verdadera alianza para aplicar la Estrategia.

El comercio ilícito de drogas y la delincuencia organizada también afectan a la seguridad internacional. Hace falta incrementar la cooperación a todos los niveles para que la comunidad internacional pueda responder adecuadamente a esas amenazas. Al respecto, el Gobierno de Suriname auspiciará una conferencia para luchar contra el problema de los estupefacientes en 2006. El objetivo principal de la conferencia es

mejorar la coordinación y la colaboración entre los países participantes, con el fin de combatir el tráfico de estupefacientes, dismantelar las organizaciones delictivas vinculadas a éste y luchar contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, ante el aumento de la delincuencia que generan.

Unas Naciones Unidas reestructuradas deben garantizar que la Organización siga siendo la fuente de resarcimiento para la comunidad internacional y el centro de la justicia internacional y la adopción de decisiones equitativas. En vista de que la situación internacional de desarrollo y seguridad es menos que satisfactoria, nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, deberíamos estar más que dispuestos a actuar de conformidad con la Carta y emplear el mecanismo internacional para fomentar el adelanto económico y social de todos los pueblos, unir nuestras fuerzas a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales, practicar una mayor tolerancia y vivir juntos en paz como buenos vecinos. Suriname considera que este período de sesiones de la Asamblea General puede aportar una contribución considerable a estos empeños.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Suriname por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Rinaldo Ronald Venetiaan, Presidente de la República de Suriname, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Excmo. Sr. Evo Morales Ayma, Presidente de la República Constitucional de Bolivia

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Constitucional de Bolivia.

El Sr. Evo Morales Ayma, Presidente de la República Constitucional de Bolivia es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Evo Morales Ayma, Presidente de la República Constitucional de Bolivia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Morales Ayma: Es una enorme satisfacción estar acá presente en representación de mi

pueblo, de mi patria, Bolivia, y especialmente del movimiento indígena. Quiero decirles, después de más de 500 años de desprecio, de odio, en algunos tiempos considerados como salvajes, como animales y en algunas regiones condenados al exterminio, que gracias a esa conciencia y a ese levantamiento y por esa lucha por los derechos de los pueblos llegué donde llegamos para reparar un daño histórico, para reparar los daños de 500 años.

Durante la República, igualmente discriminados, marginados, jamás se tomó en cuenta esa lucha de los pueblos por la vida, por la humanidad. Durante los 20 últimos años, con la aplicación de un modelo económico, el neoliberalismo, continuaba el saqueo de nuestros recursos naturales y la privatización de los servicios básicos. Estamos convencidos de que la forma de privatizar los servicios básicos es la mejor forma de violar los derechos humanos.

Esas pequeñas consideraciones nos obligan —y me obligan— a decir acá la verdad sobre la vivencia de esas familias. Vengo a expresar ese sentimiento por la humanidad de los pueblos, de mi pueblo; vengo a expresar el sufrimiento producto de una marginación y una exclusión; vengo a expresar, sobre todo, ese pensamiento anticolonial de los pueblos que luchan por la igualdad y por la justicia.

Quiero decir, que en mi país empezamos a buscar profundas transformaciones democráticas y pacíficas. Estamos en la etapa de tratar de refundar Bolivia; refundar Bolivia para unir a los bolivianos; refundar Bolivia para integrar mejor todavía todos los sectores y regiones de mi país; refundar Bolivia no para vengarnos de nadie, aunque hemos sido sometidos a una discriminación; refundar Bolivia, sobre todo, para acabar con ese desprecio y odio a los pueblos. Digo esto porque mi madre me comentaba que cuando iba a la ciudad no tenía derecho a caminar en las plazas principales de las ciudades de mi país, no tenía derecho a caminar por las aceras. Esto ocurría hace 30, 40 años, recientemente.

Pero, felizmente, hemos decidido pasar de esa lucha social, sindical y comunal a una lucha electoral para ser nosotros los actores de resolver los problemas sociales, los problemas económicos y los problemas estructurales. Estamos apostando por esta Asamblea Constituyente fundacional y quisiéramos que las Naciones Unidas participaran en este proceso de cambio pacífico y democrático, que es lo mejor que

podemos hacer por esas familias abandonadas y marginadas.

Seguramente muchos países tienen el mismo problema que mi país, una nación con tanta riqueza, pero también con tanta pobreza. Los recursos naturales históricamente robados, saqueados, subastados por los gobiernos neoliberales y entregados a las transnacionales. Llegó la hora, ahora a la cabeza de esa lucha de los pueblos por el poder y el territorio, de recuperar esos recursos naturales para el Estado boliviano bajo el control de los pueblos.

Cuando hablamos de recuperar nuestros recursos naturales, bajo esa campaña sucia de acusaciones nos dicen que el Gobierno de Evo Morales no va a respetar la propiedad privada. Quiero decirles que en mi Gobierno se respetará la propiedad privada. Es verdad que necesitamos inversión; necesitamos socios, no patronos, no dueños de nuestros recursos naturales. Entendemos perfectamente que un país subdesarrollado necesita inversión.

Quiero decir para la aclaración de todo el mundo de algunas preocupaciones y algunas falsas acusaciones, que si el Estado Boliviano ejerce el derecho de propiedad de un recurso natural como es el gas natural, los hidrocarburos y el petróleo, no expulsamos a nadie, no confiscamos a nadie. Se respetará a los inversores; sí se garantizará que recuperen su inversión y que tengan derecho a ganar, pero no ganarán como antes de lo grueso para después no resolver los problemas sociales de mi país.

No vengo a decirles “gobiernen así” ni a amenazar a un país o a empezar con los condicionamientos a un país. Sólo quiero que, como organismos internacionales, como Estados con solidaridad, como naciones con principios de reciprocidad y hermandad, participen en este proceso de cambio en democracia. Tenemos mucho interés en que haya conciencia en esta clase de foros internacionales, como las Naciones Unidas, en que hay que apostar y apostar por el modo de cambiar pacíficamente.

Como es sabido, especialmente en Norteamérica, como también en Europa, hay mucha gente boliviana que se va en busca de trabajo. Antes eran los europeos los que invadían Latinoamérica, especialmente Bolivia. Ahora parece que ha cambiado la situación: son los latinoamericanos, y los bolivianos en particular, los que están invadiendo Europa, como antes eran los Estados Unidos. ¿Por qué? Porque en esta coyuntura no

se generan fuentes de trabajo. Quiero decir que queremos apostar por un comercio justo, un comercio de los pueblos para los pueblos, un comercio que resuelva el problema de las fuentes de trabajo.

Es importante, seguramente, el comercio de las empresas, pero es más importante el comercio para los micro o pequeños productores. Para esas cooperativas, esas asociaciones, las empresas colectivas, quisiera —y es el deseo que tenemos— que, en vez de que mis hermanas y hermanos lleguen a Europa, mejor lleguen los productos, no los seres humanos. Lo que tiene que haber es conciencia en la comunidad internacional si queremos resolver el tema de la inmigración.

Tengo información de que nuestras hermanas y nuestros hermanos no van allá a acaparar miles de hectáreas, como otros llegaron antes a Latinoamérica a acaparar miles de hectáreas. Llegaron para adueñarse de nuestra riqueza, de nuestros recursos. Es importante, desde ese marco del comercio, llamado libre comercio, que incluso en mi país afecta y elimina a los grandes productores, a los agroindustriales. Hay que imaginar el acuerdo firmado por Colombia con los Estados Unidos sobre el Tratado de Libre Comercio, que quita mercado a los sojeros, a los bolivianos e incluso a los agroindustriales en Colombia. Yo estoy convencido de que es importante importar lo que no producimos y exportar lo que producimos. Eso sí sería una solución para el problema económico, el problema del desempleo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para hablar de otra injusticia histórica: penalizar la hoja de coca. Quiero decir que es la hoja de coca verde, no la blanca. Esta hoja de coca representa la cultura andina, el medio ambiente y la esperanza de los pueblos. No es posible que la hoja de coca sea legal para la Coca-Cola e ilegal para otros tipos de consumo medicinal en nuestro país y en el mundo entero.

Es importante que las Naciones Unidas conozcan que se ha demostrado científicamente, por universidades americanas y europeas, que la hoja de coca no hace daño a la salud humana. Lamento mucho que por una costumbre, o mala costumbre, se desvíe la hoja de coca a un problema ilegal. Somos conscientes de eso. Por eso dijimos, como productores de hoja de coca, que no habrá libre cultivo de coca, pero tampoco habrá cero cultivo de coca. Con las políticas anteriores implementadas, condicionadas, se habló de cero de coca. Cero de coca es como hablar de cero de

quechuas, aimaras, mojeños o chiquitanos en mi país. Eso terminó en otro gobierno. Por más que seamos un país subdesarrollado, con problemas económicos producto del saqueo de nuestros recursos naturales, estamos ahora acá para dignificarnos y empezar a dignificar a nuestro país.

Dentro de esa dignificación, quiero decirles que el mejor aporte a la lucha contra el narcotráfico ha sido la reducción voluntaria, concertada, sin muertos ni heridos. Felizmente, he escuchado que en el informe de las Naciones Unidas se reconoce ese esfuerzo honesto y responsable en la lucha contra el narcotráfico. La incautación de drogas ha aumentado su efectividad en un 300%. Sin embargo, ayer escuché un informe del Gobierno de los Estados Unidos en el que dice que no aceptan los cultivos de coca y que nos pone condiciones para modificar nuestras normas.

Quiero decir con mucho respeto al Gobierno de los Estados Unidos que no vamos a cambiar nada, que no necesitamos chantajes ni amenazas. La llamada certificación y su suspensión en la lucha contra el narcotráfico son simplemente un instrumento de recolonización o colonización de los países andinos. No aceptamos ni permitimos eso.

Queremos y necesitamos una alianza en la lucha contra el narcotráfico, pero una alianza real y efectiva, porque la guerra contra las drogas no puede ser un instrumento, un pretexto, para someter a países de la región andina, así como inventaron guerras preventivas para intervenir en algunos países del Oriente Medio. Necesitamos de verdad luchar contra el narcotráfico, y convoco a las Naciones Unidas e invito al Gobierno de los Estados Unidos a hacer un acuerdo, una alianza efectiva de lucha contra el narcotráfico, y que la guerra contra las drogas no sirva de excusa o se utilice como pretexto para dominarnos o para humillarnos, o para tratar de asentar bases militares en nuestro país con el pretexto de luchar contra el narcotráfico.

Aprovecho también esta oportunidad, en este proceso de cambio, para decir que queremos justicia. Que haya justicia es importante para nuestros pueblos, pero siento que mediante la Asamblea Constituyente se va a descolonizar el derecho para nacionalizar la justicia, la verdadera justicia, pues mientras haya gente implicada en la violación de los derechos humanos y pueblos amenazados con intervenciones militares, jamás habrá justicia.

Estamos obligados, como Presidentes, como Jefes de Estado, a dignificar a la humanidad acabando con la impunidad de los gobiernos anteriores de mi país, con las masacres de la gente que lucha por sus reivindicaciones económicas, por sus recursos naturales. No es posible que genocidas, criminales corruptos, se escapen para vivir en los Estados Unidos. A un país desarrollado, como son los Estados Unidos, pido con mucho respeto expulsar a esos genocidas, criminales corruptos, que vienen a vivir acá. Si no tienen nada que ver, ¿por qué no se defienden ante la justicia boliviana?

Tengo la obligación, como Presidente, de que esas autoridades sean juzgadas ante la justicia boliviana, y creo que ningún país y ningún Jefe de Estado, puede proteger o encubrir a los delincuentes o a los genocidas. Ojalá, con el apoyo del pueblo norteamericano, mediante los organismos internacionales, se juzgue a la gente que ha hecho tanto daño económico y a los derechos humanos, o jamás habrá respeto a los derechos humanos.

Tengo un encargo del Foro Permanente para los Pueblos Indígenas. Antes los debates sobre los derechos de los pueblos indígenas se celebraban en la subcomisión de las Naciones Unidas que se ocupa de los derechos de los pueblos indígenas, en Ginebra, y también en la Organización de los Estados Americanos, pero tengo información de que este debate ha llegado hasta esta máxima instancia, a saber, las Naciones Unidas.

Quiero pedir a la Asamblea en nombre de los pueblos indígenas del mundo, especialmente los de Abiallal, ahora llamada América, que aprueben con urgencia la declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas del mundo: el derecho a la autodeterminación; el derecho a vivir en comunidad, en colectividad; el derecho a vivir en solidaridad, en reciprocidad; y, fundamentalmente, el derecho a vivir en hermandad.

Hay regiones y comunidades donde no existe la propiedad privada; hay propiedad colectiva. Los pueblos indígenas sólo queremos vivir bien, no mejor. Vivir mejor es explotar, es saquear, es robar, pero vivir bien es vivir en hermandad. Por eso es importantísimo que después del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas en las Naciones Unidas se apruebe urgentemente la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, como el derecho a

los recursos naturales y el derecho a cuidar el medio ambiente.

Finalmente, los pueblos indígenas, los pobres especialmente, somos de la cultura de la vida, y no de la cultura de la guerra. Este milenio realmente será para defender la vida y para salvar a la humanidad, y, si queremos salvar a la humanidad, tenemos la obligación de salvar al planeta Tierra. Los pueblos indígenas vivimos en armonía con la Madre Tierra, no solamente en reciprocidad y en solidaridad con el ser humano. Sentimos muchísimo que las políticas, las competencias hegemónicas, estén destrozando el planeta Tierra. Siento que es importante que todos los países, fuerzas sociales y organismos internacionales empecemos a debatir de verdad para salvar al planeta Tierra, para salvar a la humanidad.

Este nuevo milenio, el milenio en que nos encontramos, debe ser un milenio de la vida, y no de la guerra; un milenio del pueblo, y no del imperio; un milenio de la justicia y de la igualdad, y cualquier política económica debe estar orientada a cómo terminar o achicar, por lo menos, esas diferencias, llamadas asimetrías, de un país a otro país, esas desigualdades sociales. No se trata de implementar políticas que permitan humillar económicamente o saquear económicamente y que, cuando no pueden saquear con normas, usen tropas.

Quiero decir con mucho respeto que es importante retirar las tropas del Iraq si queremos respetar los derechos humanos. Es importante retirar las políticas económicas que permiten concentrar el capital en pocas manos. Por eso, siento que estos eventos deben ser históricos para cambiar el mundo y para cambiar los modelos económicos, las políticas intervencionistas y, sobre todo, queremos que sean tiempos que permitan defender y salvar a la humanidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República Constitucional de Bolivia por el discurso que acaba de pronunciar.

El Sr. Evo Morales Ayma, Presidente de la República Constitucional de Bolivia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Mahmoud Ahmadinejad, Presidente de la República Islámica del Irán

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Islámica del Irán.

El Sr. Mahmoud Ahmadinejad, Presidente de la República Islámica del Irán, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. Mahmoud Ahmadinejad, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Ahmadinejad (*habla en farsi; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Alabado sea Dios, misericordioso, sabio y todopoderoso, por brindarme una nueva oportunidad de dirigirme a la Asamblea en nombre de la gran nación del Irán y presentar varias cuestiones a la atención de la comunidad internacional. También alabo a Dios Todopoderoso por aumentar la vigilancia de los pueblos de todo el mundo, su valerosa presencia en diferentes contextos internacionales y la valiente expresión de sus opiniones y aspiraciones con respecto a las cuestiones mundiales.

Hoy la humanidad desea fervientemente el compromiso con la verdad, la devoción a Dios, la búsqueda de la justicia y el respeto de la dignidad de los seres humanos. El rechazo de la dominación y la agresión, la defensa de los oprimidos y el deseo de paz constituyen el legítimo pedido de los pueblos del mundo, en particular de las nuevas generaciones y de los jóvenes llenos de vida que aspiran a un mundo libre de la decadencia, la agresión y la injusticia, lleno de amor y compasión. Los jóvenes tienen derecho a buscar la justicia y la verdad. Tienen derecho a construir su futuro sobre la base del amor, la compasión y la tranquilidad. Pido al Todopoderoso esta inmensa bendición.

Lo que aflige hoy a la humanidad no es ciertamente compatible con la dignidad humana. El Todopoderoso no ha creado a los seres humanos para que puedan ofender y oprimir a los demás. Al causar la guerra y los conflictos, algunos están ampliando rápidamente su dominación, acumulando más riquezas y usurpando todos los recursos, mientras otros soportan

la pobreza, el sufrimiento y la miseria como consecuencia de ello.

Algunos tratan de dominar el mundo respaldándose en las armas y las amenazas, mientras otros viven constantemente en la inseguridad y el peligro. Algunos ocupan las tierras de otros, a miles de kilómetros de sus propias fronteras, se injieren en sus asuntos y controlan su petróleo y otros recursos y rutas estratégicas, mientras que otros soportan bombardeos a diario en sus propios hogares, sus niños son asesinados en las calles y los caminos de su propio país, y sus hogares se ven reducidos a escombros.

Ese comportamiento no es digno de seres humanos y va en contra de la verdad, la justicia y la dignidad humana. La pregunta fundamental que se plantea es la siguiente: bajo esas condiciones ¿a dónde acudirán los oprimidos en busca de justicia? ¿Quién o qué organización defiende los derechos de los oprimidos e impide los actos de agresión y opresión? ¿Dónde está la justicia mundial?

Un rápido examen de algunos ejemplos de los temas más urgentes sirve para ilustrar mejor el problema. El primero es la propagación descontrolada de las armas nucleares, químicas y biológicas. Algunas Potencias han anunciado con orgullo la producción de una segunda y una tercera generación de armas nucleares. ¿Para qué necesitan esas armas? ¿Acaso el desarrollo y la acumulación de esas armas mortíferas tienen como fin el fomento de la paz y la democracia, ¿o son esas armas realmente instrumentos de coerción y amenaza directa contra otros pueblos y gobiernos?

¿Cuánto tiempo más deberán vivir los pueblos del mundo con la pesadilla de las armas nucleares, biológicas y químicas? ¿Qué puede restringir a las Potencias que producen y poseen esas armas? ¿Cómo se las puede hacer rendir cuentas ante la comunidad internacional? Además, ¿están satisfechos los habitantes de esos países con el despilfarro de su riqueza y sus recursos para la producción de esos arsenales destructivos? ¿No es acaso posible depender de la justicia, la ética y la sabiduría en lugar de estos instrumentos de muerte? ¿No son la justicia y la sabiduría más compatibles con la paz y la tranquilidad que las armas nucleares, químicas y biológicas? Si la sabiduría, la ética y la justicia prevalecen, entonces la opresión y la agresión podrán ser desarraigadas, se disiparán las amenazas y no habrá motivo alguno para un conflicto.

Esta es una posición sólida, pues la mayoría de los conflictos mundiales surgen de la injusticia y del hecho de que los poderosos no están satisfechos con sus propios derechos y quieren negarle los derechos a los demás.

Los pueblos de todo el mundo buscan la justicia y están dispuestos a sacrificarse en su nombre. ¿No sería acaso más fácil que las Potencias mundiales aseguraran su longevidad y ganaran corazones y mentes defendiendo y fomentando realmente la justicia, la compasión y la paz, en lugar de continuar con la proliferación de las armas nucleares y químicas y de seguir amenazando con usarlas?

Hemos sido testigos de la amenaza y el uso de las armas nucleares. ¿Ha servido esto de algo para los perpetradores que no sea el agravamiento de la tensión, el odio y la animosidad entre las naciones?

La segunda cuestión es la ocupación de países y la exacerbación de las hostilidades. Después de tres años se mantiene la ocupación del Iraq. No transcurre un solo día sin que centenares de personas resulten asesinadas a sangre fría. Los ocupantes son incapaces de garantizar la seguridad en el Iraq. A pesar de la instauración de un Gobierno legítimo y la Asamblea Nacional en el Iraq, se siguen haciendo esfuerzos abiertos y encubiertos para intensificar la inseguridad, aumentar y agravar las diferencias en la sociedad iraquí, así como para instigar el conflicto civil.

No hay señales de que los ocupantes tengan la voluntad política necesaria para eliminar las fuentes de inestabilidad. Numerosos terroristas fueron detenidos por el Gobierno del Iraq, pero los ocupantes los liberaron poco después con distintos pretextos. Al parecer, la intensificación de las hostilidades y el terrorismo sirve de pretexto para la presencia continua de fuerzas extranjeras en el Iraq.

¿Dónde puede encontrar amparo el pueblo del Iraq, y de quién puede obtener justicia su Gobierno? ¿Quién puede garantizar la seguridad en el Iraq? La inseguridad en el Iraq afecta a toda la región. ¿Puede el Consejo de Seguridad desempeñar un papel en el restablecimiento de la paz y la seguridad en el Iraq cuando los propios ocupantes son miembros permanentes del Consejo? ¿Es capaz el Consejo de Seguridad de adoptar una decisión justa en ese sentido?

Examinemos la situación en Palestina. El origen del problema palestino se remonta a la segunda guerra

mundial. Con el pretexto de proteger a algunos sobrevivientes de la guerra, se ocupó la tierra de Palestina mediante la guerra y la agresión, lo que causó el desplazamiento de millones de sus habitantes. Ese territorio se colocó bajo el control de algunos de los sobrevivientes de la guerra, que a su vez trajeron a Palestina grupos de población aún mayores desde otras partes del mundo, incluso desde lugares que no habían sido afectados por la segunda guerra mundial. Se estableció un Gobierno en tierra de otros, con una población proveniente de todo el mundo, a costa de la expulsión hacia el exilio y hacia una vida sin hogar de millones de los verdaderos habitantes de esa tierra.

Esa es una gran tragedia que difícilmente tenga precedentes en la historia. Los refugiados siguen viviendo en campamentos provisionales y muchos de ellos han muerto con la esperanza de que un día regresarían a su tierra. ¿Puede alguna lógica, ley o razonamiento jurídico justificar esta tragedia? ¿Aceptaría algún Miembro de las Naciones Unidas una tragedia como esa en su propio país?

Los pretextos para la creación del régimen que ocupa Al-Quds al-Sharif son tan débiles que quienes los apoyan desean silenciar toda voz que intente hacer la menor referencia a ellos, ya que el esclarecimiento de los hechos socavaría la razón de ser del régimen, como en realidad ha ocurrido. La tragedia no termina con el establecimiento de un régimen en el territorio de otros. Lamentablemente, desde su creación ese régimen ha sido una fuente constante de amenazas e inseguridad en la región del Oriente Medio, donde ha desatado guerras, derramado sangre e impedido el progreso de los países de la región. Además, ese régimen ha sido utilizado por algunas Potencias como un instrumento de división, coerción y presión sobre los pueblos de la región.

La referencia a estas realidades históricas puede causar cierta inquietud en algunos de los que apoyan a ese régimen. Sin embargo, estos son simplemente hechos, no mitos. La historia se ha desarrollado ante nuestros ojos. Aún peor es el apoyo absoluto e injustificado que se da a ese régimen. Sólo hay que observar lo que ocurre en la tierra palestina. Se bombardea a la población en sus propios hogares y sus niños son asesinados en las calles. Sin embargo, no hay autoridad, ni siquiera el Consejo de Seguridad, que pueda darles apoyo y protección. ¿Por qué?

Al mismo tiempo, se ha establecido un Gobierno democrático en virtud de la libre elección de la población en una parte del territorio Palestino. Sin embargo, en lugar de recibir el apoyo de los llamados adalides de la democracia, sus ministros y sus parlamentarios han sido secuestrados y encarcelados ilícitamente ante los propios ojos de la comunidad internacional.

¿Qué consejo u organización internacional se atreve a proteger a este Gobierno brutalmente acosado? ¿Por qué no puede el Consejo de Seguridad adoptar medida alguna?

Quisiera ahora referirme a la cuestión del Líbano. Durante 33 largos días los libaneses vivieron bajo intenso fuego de artillería y bombardeos. Casi 1,5 millones de personas fueron desplazadas internamente. Mientras tanto, algunos miembros del Consejo de Seguridad escogieron un camino que en la práctica daba amplias oportunidades al agresor de alcanzar sus objetivos militares. Vimos que ciertas Potencias prácticamente inmovilizaron al Consejo de Seguridad para que no pudiera, siquiera, hacer un llamamiento a la cesación del fuego. El Consejo de Seguridad se mantuvo al margen durante muchos días, siendo testigo de crueles escenas y atrocidades contra los libaneses, mientras tragedias como la ocurrida en Qana se repetían una y otra vez. ¿Por qué?

En todos esos casos la respuesta es clara. Cuando la propia Potencia que se encuentra detrás de las hostilidades es miembro del Consejo de Seguridad, ¿cómo puede cumplir sus responsabilidades el Consejo?

La tercera cuestión es la falta de respeto de los derechos de los miembros de la comunidad internacional.

Ahora me referiré a los agravios que padece el pueblo iraní y a las injusticias que se cometen contra él.

La República Islámica del Irán es miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y asumió el compromiso de respetar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Todas nuestras actividades en materia de energía nuclear son transparentes y tienen fines pacíficos, y se realizan bajo la vigilancia de los inspectores del OIEA. ¿Por qué, entonces, existen objeciones a que ejerzamos nuestros derechos reconocidos jurídicamente? ¿Qué gobiernos ponen objeciones a esos derechos?

Gobiernos que se benefician de la energía nuclear y el ciclo del combustible nuclear. Algunos de esos gobiernos han hecho un uso abusivo de la tecnología nuclear y la han utilizado para fines no pacíficos, incluida la fabricación de bombas nucleares, e incluso algunos de ellos tienen un historial terrorífico en cuanto a su uso contra la humanidad.

¿Qué organización o consejo debería abordar esas injusticias? ¿Está el Consejo de Seguridad en condiciones de abordarlas? ¿Puede el Consejo poner fin a las violaciones de los derechos inalienables de los países? ¿Puede evitar que ciertas Potencias impidan el progreso científico de los países? La utilización abusiva del Consejo de Seguridad como instrumento de amenaza y coerción es motivo de seria preocupación. Algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad, incluso cuando son parte de una controversia internacional, amenazan a otros países con el Consejo de Seguridad cuando les conviene e, incluso antes de que el Consejo haya adoptado una decisión, proclaman la condena de sus adversarios por el Consejo.

La pregunta que se plantea es la siguiente: ¿qué puede justificar esa explotación del Consejo de Seguridad?, ¿acaso esas acciones no erosionan su credibilidad y eficacia? ¿Puede ese tipo de conducta fortalecer la capacidad del Consejo de mantener la seguridad?

Un examen de las recientes realidades históricas llevaría a la conclusión lamentable de que la justicia se ha convertido en víctima de la fuerza y la agresión. Muchos de los acuerdos alcanzados en el ámbito mundial se han convertido en acuerdos injustos, discriminatorios e irresponsables como resultado de la presión indebida que ejercen algunas naciones poderosas. Las amenazas del uso de las armas nucleares y otros instrumentos de guerra por algunas Potencias han suplantado el respeto de los derechos de las naciones y el mantenimiento y el fomento de la paz y la tranquilidad.

Para algunas Potencias, la pretensión en cuanto a la promoción de los derechos humanos y la democracia sólo prevalecerá si esos principios pueden utilizarse como instrumentos de presión e intimidación contra otras naciones. Sin embargo, cuando se trata de los intereses de quienes los proclaman, conceptos como la democracia, el derecho a la autodeterminación de las naciones, el respeto de los derechos humanos y la

inteligencia de los pueblos, así como del derecho y la justicia internacionales carecen de valor. Ello se manifiesta de manera contundente en la manera en que es tratado el Gobierno elegido del pueblo palestino, así como en el apoyo que se ofrece al régimen sionista. No importa si se asesina a personas en Palestina, si se las convierte en refugiados, se las captura, se las encarcela o se la acosa; todo ello, aparentemente, no viola los derechos humanos.

Las naciones no son iguales en cuanto al ejercicio de sus derechos, contrariamente a lo que proclama el derecho internacional. El goce de esos derechos depende del capricho de ciertas grandes Potencias. Aparentemente, el Consejo de Seguridad sólo puede utilizarse para garantizar la seguridad y los derechos de algunas grandes Potencias. No obstante, cuando se bombardea y aniquila a los oprimidos, el Consejo de Seguridad debe permanecer indiferente e incluso no exigir la cesación del fuego. ¿No es ello una tragedia de proporciones históricas para el Consejo de Seguridad, que tiene la misión de mantener la seguridad de los países?

El orden que impera en las interacciones mundiales contemporáneas está estructurado de forma que ciertas Potencias se equiparan con la comunidad internacional y consideran que sus decisiones prevalecen sobre las decisiones de los otros 180 países. Creen que son los amos y gobernantes de todo el mundo, y a otros países se los considera de segunda categoría en el orden mundial.

Hay que plantearse la siguiente pregunta: si los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido, países que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, cometen actos de agresión, violaciones de los derechos humanos y ocupan un país soberano, ¿qué órganos de las Naciones Unidas puede exigirles que rindan cuentas? ¿Puede el Consejo, al que pertenecen como miembros privilegiados, abordar esos actos de violación? ¿Ha ocurrido eso alguna vez? De hecho, hemos visto repetidamente lo contrario. Si mantienen diferencias con una nación o con un Estado, presentan la cuestión ante el Consejo de Seguridad como demandantes, arrogándose simultáneamente el papel de fiscal, juez y ejecutor. ¿Es ese orden un orden justo? ¿Puede haber un caso más claro de discriminación y una prueba más fehaciente de injusticia?

Lamentablemente, la persistencia de algunas Potencias hegemónicas en imponer sus políticas de

exclusión a los mecanismos internacionales de adopción de decisiones, incluido el Consejo de Seguridad, ha tenido como resultado una creciente desconfianza de la opinión pública mundial, que está socavando la credibilidad y la eficacia del sistema de seguridad colectiva más universal. ¿Cuánto más puede durar esa situación en el mundo? Resulta evidente que la conducta de algunas Potencias constituye el mayor desafío que tienen ante sí el Consejo de Seguridad, la Organización en su conjunto y sus organismos afiliados.

La estructura y los métodos de trabajo actuales del Consejo de Seguridad, que son legados de la segunda guerra mundial, no colman las expectativas de la presente generación ni satisfacen las necesidades contemporáneas de la humanidad. Hoy es innegable que el Consejo de Seguridad necesita de manera crucial y urgente adquirir legitimidad y actuar con eficacia. Hay que reconocer que, mientras que el Consejo no pueda actuar en nombre de toda la comunidad internacional de manera transparente, justa y democrática, no gozará de legitimidad ni actuará de manera eficaz. Además, la relación directa entre el ejercicio abusivo del derecho de veto y la erosión de la legitimidad y la eficacia del Consejo ha quedado establecida de manera clara e innegable. No podemos y no debemos confiar en la erradicación, ni siquiera en la disminución, de la injusticia, la imposición y la opresión sin que se lleve a cabo la reforma de la estructura y los métodos de trabajo del Consejo.

¿Es adecuado esperar que la presente generación se someta a las decisiones y arreglos establecidos hace más de medio siglo? ¿No tiene derecho esta generación, y las generaciones venideras, a adoptar decisiones con respecto al mundo en que desean vivir?

Hoy la reforma auténtica de la estructura y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad es más necesaria que nunca. La justicia y la democracia exigen que el papel de la Asamblea General, como el órgano principal de las Naciones Unidas, debe respetarse. La Asamblea General podrá así, mediante los mecanismos adecuados, emprender la tarea de reformar la Organización y, en particular, de salvar al Consejo de Seguridad de su estado actual. Mientras tanto, el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y el continente africano deben obtener la condición de miembros permanentes del Consejo de Seguridad con derecho de veto. Es de esperar que el equilibrio resultante impida que se vulneren los derechos de las naciones.

Es esencial que la espiritualidad y la ética encuentren el lugar que les corresponde en las relaciones internacionales. Sin la ética y la espiritualidad, alcanzadas a la luz de las enseñanzas de los profetas divinos, no podrán garantizarse la justicia, la libertad y los derechos humanos. La solución de las crisis humanas contemporáneas reside en el respeto de la ética y la espiritualidad y en la gobernanza de pueblos íntegros de gran competencia y devoción. Si el respeto de los derechos humanos se convierte en el objetivo predominante, entonces se extinguirán la injusticia, la agresión hostil y la guerra.

Todos los seres humanos son criaturas de Dios y todos están dotados de dignidad y respeto. Nadie tiene superioridad sobre los demás. Ninguna persona o Estado puede arrogarse privilegios especiales ni puede pasar por alto los derechos de otros ni pretender, mediante la influencia y la presión, ser la “comunidad internacional”.

Los ciudadanos de Asia, África, Europa y América son todos iguales. Los más de 6.000 millones de habitantes de la Tierra son todos iguales y merecen respeto. La justicia y la protección de la dignidad humana son los dos pilares del mantenimiento de la paz, la seguridad y la tranquilidad sostenibles en el mundo.

Por ello afirmamos que la paz y la tranquilidad sostenibles en el mundo sólo pueden lograrse mediante la justicia, la espiritualidad, la ética, la compasión y el respeto de la dignidad humana. Todas las naciones y Estados tienen derecho a la paz, el progreso y la seguridad. Todos somos miembros de la comunidad internacional, y todos tenemos derecho a insistir en la creación de un clima de compasión, amor y justicia.

Todos los Miembros de las Naciones Unidas se ven afectados por los hechos y acontecimientos amargos y dulces del mundo de hoy. Podemos adoptar decisiones firmes y lógicas, con lo que mejoramos las perspectivas de una vida mejor para las generaciones actuales y futuras. Juntos, podemos erradicar las raíces de las enfermedades y aflicciones amargas y, mediante el fomento de valores universales y duraderos, tales como la ética, la espiritualidad y la justicia, permitir que nuestras naciones saboreen la dulzura de un futuro mejor.

Los pueblos, animados por su naturaleza divina, procuran intrínsecamente el bien, la virtud, la perfección y la belleza. Al confiar en nuestros pueblos, podemos dar pasos enormes hacia la reforma y allanar el camino hacia la perfección humana. Gústenos o no,

la justicia, la paz y la virtud tarde o temprano prevalecerán en el mundo con la voluntad de Dios Todopoderoso. Es indispensable, y también conveniente, que nosotros también contribuyamos al fomento de la justicia y la virtud.

Dios Todopoderoso y Misericordioso, Creador del Universo, es también su Señor y su Gobernante. La justicia es su mandamiento. Ordena a sus criaturas apoyarse unos a otros en el bien, la virtud y la piedad, y no en la decadencia ni en la corrupción. Ordena a sus criaturas que se insten unos a otros a la rectitud y a la virtud y no al pecado ni a la trasgresión. Todos los profetas divinos, desde el Profeta Adán —que la paz esté con él—, al Profeta Moisés —que la paz esté con él—, al Profeta Jesucristo —que la paz esté con él—, al Profeta Mahoma —que la paz esté con él—, todos ellos han instado a la humanidad al monoteísmo, la justicia, la hermandad, el amor y la compasión. ¿No es acaso posible construir un mundo mejor sobre la base del monoteísmo, la justicia, el amor y el respeto de los derechos de los seres humanos, y transformar así la animosidad en amistad?

Declaro enfáticamente que el mundo de hoy, más que nunca antes, aspira a un pueblo justo y recto que ame a toda la humanidad; y, ante todo, aspira al ser humano perfecto y recto, al verdadero salvador que le ha sido prometido a todos los pueblos y que establecerá la justicia, la paz y la hermandad en el planeta.

Oh, Dios Todopoderoso, todos los hombres y mujeres son tus criaturas, y Tú has ordenado su guía y su salvación. Confiere a la humanidad sedienta de justicia el ser humano perfecto que prometiste a todos, y haz que entre sus seguidores estemos nosotros, lo mismo que quienes ansían su retorno y luchan por su causa.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República del Irán por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Mahmoud Ahmadinejad, Presidente de la República Islámica del Irán, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la República del Paraguay

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Paraguay.

El Sr. Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la República del Paraguay, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la República del Paraguay, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Duarte Frutos: Sra. Presidenta: Le expreso la satisfacción del Paraguay por presidir usted este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Sus cualidades personales y profesionales nos aseguran el éxito de estas sesiones.

Quiero reiterar lo que manifesté en la cumbre anterior. Para el Paraguay, la paz y la seguridad, el desarrollo con justicia social, la democracia y los derechos humanos son los pilares fundamentales sobre los que el mundo ha de asentarse, ya que constituyen principios interactivamente vinculados que se refuerzan mutuamente. No podemos considerarlos en compartimientos estancos, puesto que, en la medida en que se privilegie uno sobre el otro, esta Asamblea no será un órgano pluralista y representativo, sino que seguirá imponiendo la unívoca voluntad de las Potencias sobre los demás países.

Mi delegación agradece al Secretario General, Sr. Kofi Annan, la pormenorizada Memoria sobre la labor de la Organización (A/61/1). Ideal sería que el Secretario General no viajara solamente a aquellos lugares donde la barbarie bélica destruye ciudades y mata a gente inocente e indefensa. Quizá algo cambiaría si fuera también a observar y plantear soluciones en el vasto universo de las miserias y las exclusiones sociales, producto de un desorden planetario profundamente injusto. Requerimos con urgencia construir una asociación global solidaria, que complemente el esfuerzo que hacen nuestros países. Sólo así estaremos en condiciones de contrarrestar los males que acarrearán la indigencia, el hambre y la falta de acceso a la educación y la salud. Ciertamente cada país es responsable de lograr su propio desarrollo económico y social, aplicando las políticas adecuadas para movilizar los recursos internos; pero esos esfuerzos nacionales deben estar complementados con los compromisos que asumieron explícitamente los países desarrollados, promoviendo y facilitando el acceso a los mercados internacionales, así como un

mayor equilibrio en el intercambio económico y en el precio de los productos.

La propia experiencia de los países desarrollados enseña que, sin la cooperación externa, ellos difícilmente hubieran prosperado o conseguido la recomposición de sus economías.

El aumento recíproco de la producción y el comercio es el motor del desarrollo. Sin embargo la tendencia a la concentración de la expansión productiva y la escasa participación en los beneficios del comercio mundial condenan a la mayoría de los países a la marginación del desarrollo. Por eso el Paraguay reivindica, una vez más, el derecho de todas las naciones a un trato más igualitario y equitativo, incluso a edificar una nueva forma de solidaridad entre los Estados capaz de promover el progreso a escala mundial.

El subsidio agrícola, el proteccionismo, la falta de transferencia de tecnología y las distorsiones del comercio internacional, además del control etnocéntrico de la información, del conocimiento y de la ciencia, postergan el desarrollo y castigan a los países periféricos a llevar una vida premoderna y residual. Por estas recurrentes circunstancias, estamos convencidos de que se deben derribar las barreras arancelarias y paraarancelarias que aplican no solamente los países desarrollados, sino también nuestros propios socios regionales. Únicamente así superaremos en breve tiempo las asimetrías y las inicuas discriminaciones.

La sociedad espera más de la democracia y de los políticos. Su expectativa es que el sistema que garantiza las libertades y la igualdad ante la ley sea también al mismo tiempo el sistema que promueva y asegure el bienestar de todos, el fin de las exclusiones. Lamentablemente, esta básica concepción de la política no encuentra eco en el accionar de muchos actores. Los intereses mezquinos, egoístas y de facciones partidarias resultan en la práctica ser más importantes y prioritarios que los intereses de la nación. La democracia, como el gobierno al servicio del bien común, se bastardea y, entonces, viene el desprestigio y la desvalorización de la política y la democracia, especialmente en América Latina.

Debemos corregir esta errática dirección de la política en los países que no tenemos una tradición democrática y apenas conseguimos remontar una democracia de baja calidad, una pseudodemocracia que

conspira contra la gobernabilidad y el ejercicio del poder basado en la legitimidad y en la voluntad mayoritaria del pueblo.

De cualquier manera, en el Paraguay estamos haciendo un gran esfuerzo. La escolaridad exhibe una exponencial superación. La reforma educativa, que ahora llega a la educación superior, prácticamente ha universalizado la educación escolar básica. La población de la educación secundaria sigue igual tendencia, mientras se ha duplicado la matrícula universitaria en proceso de institucionalizar la igualdad de oportunidades y de condiciones. Según las propias Naciones Unidas, el Paraguay está en condiciones de lograr, por ejemplo, en educación la meta de los objetivos del Milenio. Uno de nuestros objetivos importantes en este capítulo es obtener en 2008 la certificación de analfabetismo cero para el Paraguay.

Junto al mejoramiento y la significativa ampliación del servicio público y privado en la atención de la salud, la política ambiental tiende a recuperar la formidable sustentabilidad ecológica que caracterizó al Paraguay. Ello tiene lugar en medio de una silenciosa reforma agraria. Además de una masiva compra de tierra para los campesinos huérfanos —falta mucho todavía para aliviar la injusta distribución de la tierra en el Paraguay— venimos ejecutando una política para el arraigo rural y el aumento de la producción y la productividad, como camino a la resignificación de la vida campesina, su sostenibilidad y su dignificación.

Hay también acciones positivas para la modernización del Estado, así como la simplificación, la transparencia y la eficacia de sus servicios. Nos estamos esforzando por mejorar la seguridad ciudadana, combatir la corrupción y erradicar la piratería, el narcotráfico y el contrabando. Si se mira el índice de criminalidad, el Paraguay posee una de las tasas más bajas. Con todo, estamos obligados a mejorar la seguridad jurídica, para lo cual debemos implementar una política de cualificación profesional e instalar la ética en el poder judicial.

El financiamiento para el desarrollo sigue siendo limitado para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo nacional, tanto los provenientes de la movilización internacional como los de la movilización doméstica de recursos financieros. Esta situación retrasa la viabilidad de diversos proyectos orientados a la ampliación del empleo

productivo, al mejoramiento de los servicios sociales básicos y a la adecuación de la infraestructura productiva y de otras áreas de acción imprescindibles para el desarrollo.

Somos conscientes de que la principal tarea empieza en el interior de nuestros países. Nosotros somos los principales responsables. Sin embargo, con el aumento del ahorro interno, las buenas políticas macroeconómicas y un país previsible, en el Paraguay estamos reduciendo la pobreza y nos encaminamos hacia el desarrollo. Por eso nuestro país sigue empeñado en la racionalización del gasto público y en las inversiones sociales y productivas. Esta disciplina fiscal nos permite ser acreedores de un mayor respaldo de los organismos financieros internacionales. Pero lo que necesitamos desde América Latina, como decía el Presidente de la hermana República de Bolivia, son mercados y socios para la inversión, no patrones ni quienes quieran seguir apropiándose de las riquezas de los recursos naturales de los pueblos de nuestra región.

Vemos positivamente el hecho de que, tras un proceso de consultas pertinentes, la Asamblea General aprobó en marzo pasado la resolución 60/251, que crea el Consejo de Derechos Humanos. El mismo contará con un mecanismo de examen periódico y universal sobre el cumplimiento de las obligaciones en esta dignificante materia por parte de los Estados, basado en el diálogo y en la cooperación. Lo que queremos es que los criterios para la medición de los derechos humanos sean aplicados en la misma dimensión y con los mismos principios a los países en desarrollo y a los países desarrollados, de modo que la medición de los derechos humanos no sea una tarea que solamente afecte a los países en desarrollo, a los países con economías emergentes que están haciendo un gran esfuerzo para la institucionalización de sus Estados y para consolidar la democracia y la libertad.

La lucha contra el terrorismo debe unir a los pueblos que aman la libertad y buscan el respeto a los derechos humanos y el imperio de la ley. Es cierto que los fundamentalismos son anacrónicos y peligrosos. Sin embargo, el terrorismo no debería ser el único tema de la agenda internacional que excluya o relegue al también crucial debate sobre la pobreza y el desarrollo en los países del capitalismo periférico de economías emergentes. La civilización supone el respeto a la diversidad y la diferencia. Por esa razón, el combate del terrorismo requiere que toda acción represiva se enmarque dentro de la jurisdiccionalidad del derecho

internacional y no bajo simples procedimientos administrativos.

Con relación a la cuestión de la representación de los 23 millones de habitantes de Taiwán en las Naciones Unidas, el Paraguay, consecuente con la posición que viene manteniendo, ratifica su apoyo a su ingreso en las Naciones Unidas. Su inclusión se ajusta al principio de universalidad, consagrado en nuestra Carta, así como a las normas del derecho internacional.

Para los problemas y conflictos que la vida internacional afronta hoy, la materialización y vigencia efectiva de un mundo multipolar se hace indispensable. El equilibrio en este universo que transita el siglo XXI, lleno de incertidumbre, depende de la multipolaridad. Por eso, mi país y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) apuestan por ese proyecto y sobre todo, por la reforma del Consejo de Seguridad. Resulta ignominioso que lo que ocurre en este Consejo sea más importante que las Naciones Unidas, como organización que fomenta la cultura de la paz, la expansión mundial del desarrollo y la universalización de la ciencia y la tecnología.

En América Latina, como decía el Presidente amigo de la hermana República de Bolivia, tenemos la cultura de la paz y de la hermandad; buscamos la armonía con el hombre y la naturaleza. Desafortunadamente, en otras épocas de nuestra historia tuvimos enfrentamientos bélicos, no por decisión de nuestro pueblo, sino por la manipulación de los afanes imperialistas para la destrucción de nuestra riqueza y la fractura de nuestros pueblos. Hemos sepultado esa historia y hoy miramos hacia delante para ver cómo podemos unir nuestros esfuerzos para enfrentar la pobreza y recuperar la soberanía política, económica y cultural de nuestros pueblos de la región.

Además, la jerarquía y la institucionalidad de las Naciones Unidas también dependen de un mundo en el que reine el equilibrio, porque es el medio que asegura la ecuanimidad en las decisiones y acciones. No se compadecen con la prédica de una educación para la paz los gastos megamillonarios en armamentismo. No somos ingenuos y nos ofende hasta el justificado rencor que, por ejemplo, solamente en el año 2004 las superpotencias gastaron en el rearme la cantidad de dinero que serviría para acabar con la pobreza y la ignorancia en el mundo.

De seguro, la beligerancia militar, tan destructiva y amenazante, no es ajena a la escandalosa subida del petróleo, hoy causal de la precarización, la desaceleración y el estancamiento de los países en desarrollo. Las desigualdades de nuestros pueblos no merecen que quitemos el pan de la boca de los pobres para dilapidar millones de dólares en armamentos fratricidas.

Pero, por encima de los hechos que quebrantan la paz mundial, está la vida cotidiana. En nuestra región esa vida es favorable para la minoría y miserable para la mayoría.

Por tanto, necesitamos con particular perentoriedad una Organización, unas Naciones Unidas, que contribuyan al desarrollo, al bienestar y a la libertad de todos los pueblos. Del mismo modo, es nuestro deber construir una sociedad enteramente próspera, justa y solidaria, para que en el rostro de los ciudadanos se refleje la dicha de vivir. Ojalá Dios nos ilumine para que nuestros afanes cultiven el amor y la fraternidad entre todas las naciones y los individuos, a fin de que nuestra historia por fin transite la verdadera senda de la paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de la República del Paraguay la declaración que acaba de formular.

El Sr. Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la República del Paraguay, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Omer Hassan Al-Bashir, Presidente de la República del Sudán

La Presidenta (*habla en árabe*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Sudán.

El Sr. Omer Hassan Al-Bashir, Presidente de la República del Sudán, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

La Presidenta (*habla en árabe*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Omer Hassan Al-Bashir, Presidente de la República del Sudán, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Al-Bashir (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Me complace en sumo grado felicitarla

sinceramente por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Sin duda, su elección es un honor para nosotros debido a las excelentes relaciones que existen entre nuestros dos países hermanos. Estoy plenamente convencido de que dirigirá usted nuestras deliberaciones a buen término. Deseo también encomiar a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, por la manera eficaz en que dirigió la labor del anterior período de sesiones. Asimismo, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría de las Naciones Unidas por los esfuerzos realizados en el período anterior.

Los Miembros de las Naciones Unidas pronto seleccionarán a un nuevo Secretario General. Esperamos que elijan a un nuevo Secretario General que asuma sus funciones de manera neutral, objetiva y transparente, a fin de que nuestra Organización pueda alcanzar los objetivos a los que todos aspiramos, al servicio de la comunidad internacional para lograr la paz, la estabilidad y la prosperidad mundial.

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a la República de Montenegro como Miembro de esta Organización.

Este período de sesiones reviste una importancia especial para mi país. Tiene lugar con ocasión del quincuagésimo aniversario de la adhesión del Sudán a las Naciones Unidas después de alcanzar su independencia a mediados del siglo XX. En los cinco decenios que han transcurrido desde entonces, han aumentado las aspiraciones de nuestro país y de nuestro pueblo por lograr unas Naciones Unidas eficaces y justas, así como nuestra convicción de que la independencia y la libertad políticas adquiridas por nuestro país, así como nuestra esperanza en un futuro próspero, podrían verse destruidas por los problemas de la etapa actual, incluidos los doble raseros, los peligros de la hegemonía y el hecho de que se utilicen los foros internacionales para lograr objetivos políticos, económicos y estratégicos.

El Gobierno y el pueblo del Sudán buscan con ansias la paz, que se ha transformado en su objetivo estratégico. Debido a nuestra voluntad sincera y a nuestro deseo firme, la paz ha pasado a ser una realidad viva. En enero de 2005 fuimos testigos de la firma del Acuerdo General de Paz. Ese Acuerdo no sólo abordó las causas de la controversia entre el norte y el sur, sino que ofreció soluciones justas para todos los problemas

que afronta nuestro país. Estableció normas políticas para un sistema en el que se reconozca la ciudadanía como base para los derechos y deberes, y en el que se reconozca la diversidad y se la considere una fuente de unidad y fortaleza. El sistema está basado en principios democráticos de la distribución del poder, el Estado de derecho, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos y las libertades.

En el ámbito económico, ese Acuerdo establece las normas para la distribución de la riqueza con arreglo a criterios de imparcialidad, hermandad y equidad entre el Gobierno central y las provincias del norte y del sur. El Acuerdo está basado en principios sólidos y en normas de justicia y establece así las normas correctas para una paz general, que debe prevalecer en todo el país.

Se ha progresado en la aplicación del Acuerdo en el plano nacional. Se ha constituido un Gobierno de Unidad Nacional y un Gobierno del Sudán meridional. También se han establecido órganos legislativos, la Comisión Nacional para el Examen de la Constitución, la Comisión Nacional de Servicios Judiciales y la Comisión Nacional del Petróleo. Todas las opciones se presentaron al Presidente, quien seleccionó las mejores. En estos momentos se siguen realizando serios esfuerzos por completar la labor en las demás comisiones de manera realista y objetiva y con buenas intenciones. En cooperación con las Naciones Unidas, también hemos comenzado a prepararnos para el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas, algunas de las cuales ya han regresado.

Tenemos la convicción de que la paz no será amplia a menos que reine también en la población de Darfur. Me complace comunicar a la Asamblea que en mayo pasado pudimos firmar en Abuja el Acuerdo de Paz de Darfur. Ese había sido el principal objetivo desde que comenzó el conflicto en esa región. Expresamos nuestro profundo agradecimiento y aprecio a todos aquellos que contribuyeron a esta gran consecución, entre los que se destacan la Unión Africana, que ha aportado tropas desde el inicio de la crisis y ha patrocinado las negociaciones sobre la cuestión. También damos las gracias a la fraterna Nigeria, que ha auspiciado las negociaciones, y a los demás asociados que han trabajado para acercar las opiniones divergentes y que no han escatimado esfuerzos por impulsar a las partes a lograr un acuerdo. El gran papel asumido por la Unión Africana en Darfur es prueba de lo que las organizaciones regionales

pueden hacer para solucionar las controversias en sus regiones.

Ese experimento innovador debe impulsar al Consejo de Seguridad a alentar a todas esas organizaciones y a respaldarlas de manera auténtica y objetiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y sin malograr sus esfuerzos o sus funciones que se han visto obstaculizados por algunas partes hegemónicas que tienen sus propios programas ilícitos.

Hemos comenzado a adoptar medidas para poner en práctica el Acuerdo mediante consultas constantes con la Unión Africana y con las partes sudanesas signatarias del Acuerdo, en particular en lo que respecta a los acuerdos de seguridad, de distribución del poder y de la riqueza y el regreso de las personas desplazadas, además de los preparativos para el diálogo Darfur-Darfur.

Hemos respaldado el esfuerzo de aplicación —que se realiza de acuerdo con un calendario— nombrando al Sr. Minni Arko Minawi, líder del Movimiento de Liberación del Sudán, como asistente superior del Presidente y Presidente de la Autoridad Regional de Transición. La Autoridad será responsable de imponer el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo. Esos pasos nos llevarán a la fase final: la conclusión de los mecanismos necesarios para aplicar el Acuerdo.

Reafirmamos el compromiso del Gobierno de Unidad Nacional con el respeto de la letra y el espíritu del Acuerdo. Aprovecho la oportunidad para invitar sinceramente a todas las partes que aún no han firmado el Acuerdo o que no se han sumado al proceso de paz a que lo hagan, a fin de consolidar los esfuerzos nacionales por lograr la estabilidad.

Si las facciones armadas siguen negándose a sumarse a los esfuerzos de paz y persisten en ejercer la violencia y en intimidar a los ciudadanos, debemos impedirles actuar y aislarlas, de conformidad con el Acuerdo de Paz de Abuja. En dicho Acuerdo también se estipula que deben alentarse los esfuerzos de todos los signatarios del Acuerdo a fin de acelerar su plena aplicación tanto en la letra como en el espíritu. La comunidad internacional podría así ayudarnos a fortalecer nuestra capacidad para lograr la rehabilitación y la reconstrucción.

Esperamos que la comunidad internacional cumpla sus compromisos relacionados con la cancelación de toda nuestra deuda externa, que hemos contraído con Estados o instituciones financieras, y con el levantamiento de todas las restricciones y sanciones económicas y comerciales que impusieron algunas partes internacionales. Éstas obstaculizan nuestros esfuerzos de reconstrucción y desarrollo. Así podremos asumir la carga de la reconstrucción, aumentar el índice de crecimiento y proporcionar una vida digna a nuestro pueblo.

Es lamentable que algunas partes internacionales influyentes, en lugar de cumplir sus promesas y compromisos y respetar las disposiciones del Acuerdo de Paz de Abuja, sigan socavando esos esfuerzos mediante presiones injustas e injustificables, parcialidad y señales negativas que envían a los no signatarios del Acuerdo de Abuja. Esto ha culminado con la explotación del Consejo de Seguridad, que ha aprobado resoluciones que están al servicio de los intereses y estrategias de las partes, como la resolución 1706 (2006), mediante la que se procura socavar los empeños nacionales y regionales por aplicar el Acuerdo de Abuja y se contradice el Acuerdo en su letra y espíritu. En efecto, colocaría a nuestro país bajo la administración fiduciaria de esas partes influyentes. Ello hace que sea imprescindible que sigamos realizando esfuerzos por aplicar el Acuerdo de Abuja y por movilizar los recursos y la financiación necesarios para lograr una paz sostenible en Darfur, a fin de que nuestro país y nuestra región puedan gozar de los frutos de esa paz en la región.

El Sr. Jenie (Indonesia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Nuestro país rechaza todo tipo de imposición y todo intento por humillarlo y usurpar su voluntad nacional. Rechaza de plano cualquier tentativa de recolonizarnos de una nueva manera soslayada. Por lo tanto, rechazamos todos los intentos por imponer nuevas fuerzas internacionales en Darfur sin tener en cuenta las circunstancias especiales de Darfur y sin haber consultado al Gobierno del Sudán. El tema se ha convertido, de por sí, en un propósito al servicio de ciertos objetivos políticos de algunas partes.

Los dirigentes mundiales que se reunieron aquí en septiembre pasado para realizar un seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio aprobaron un documento en el que se pide la reforma de las Naciones

Unidas, la promoción de la paz y la seguridad internacionales, el respeto de los derechos humanos, la adopción de medidas colectivas para combatir la pobreza y lograr el desarrollo, en particular mediante la financiación para el desarrollo sobre la base del Consenso de Monterrey.

Lo acordado con respecto a la promoción del papel de las Naciones Unidas nos induce a trabajar de manera colectiva, haciendo gala de la voluntad política necesaria, particularmente por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Ello permitiría a la Organización llevar a cabo su labor de manera realmente democrática.

En ese contexto, pedimos que se llegue a un acuerdo sobre la reforma del Consejo de Seguridad y la actualización de sus métodos de trabajo. La composición actual del Consejo no permite esto; es un impedimento para lo que deseamos: una democracia real en la gestión de las relaciones internacionales. El llamamiento para que se efectúe la reforma es tanto más imperioso por cuanto hay un estallido de conflictos que amenazan la paz y la seguridad sin que el Consejo adopte ninguna medida eficaz para contenerlos. Un ejemplo patente de ello son los trágicos hechos acaecidos en el Oriente Medio. El Consejo observó esos acontecimientos sin poder hacer nada. Ello, sin duda, pone de manifiesto que la reforma estructural e institucional del Consejo de Seguridad es ahora más importante que nunca.

En ese contexto, mi delegación reafirma su adhesión a la posición africana, tal como se estipuló en el documento de Ezulwimi, posición que se reiteró en las reuniones africanas en la cumbre celebradas en Sirte, Jartum y Banjul.

El seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio ha demostrado con claridad que los logros obtenidos no colman nuestras expectativas, sobre todo en cuanto al continente africano, mortalmente agobiado por el peso de la deuda y que enfrenta un entorno económico y comercial incompatible y desfavorable. Los problemas del hambre, la pobreza y las enfermedades en África han asumido gravísimas dimensiones y constituyen una grave amenaza para la comunidad internacional. Esos problemas nos seguirán inquietando, a menos que se consoliden los esfuerzos de la comunidad internacional con el fin de acelerar un desarrollo más equitativo en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados. Será

imposible alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015. El camino cierto para lograr esos objetivos es que insistamos en la importancia de la cancelación total de la deuda, pues la deuda es un grave impedimento para la consecución de esos objetivos, especialmente en África y en los países menos adelantados.

Asignamos una gran importancia al hecho de que los países desarrollados cumplan sus promesas sobre financiación para el desarrollo y pongan en marcha el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados. Deberían esforzarse por reformar las instituciones financieras, lo cual promovería la transparencia y tendría como resultado una mayor representación de los países en desarrollo en tales instituciones. Deberían aumentar la asistencia técnica y financiera a fin de crear un ambiente propicio para la inversión del sector privado; también se debería construir una infraestructura adecuada, proteger el medio ambiente y combatir la corrupción.

La imposición de medidas económicas unilaterales coercitivas contra los países en desarrollo coarta la libertad de comercio y de inversión. Las cuestiones de financiación y la transferencia de tecnología siguen siendo los principales componentes del desarrollo sostenible. En ese sentido, deseamos hacer hincapié en que es imprescindible la prestación de asistencia a los países menos adelantados en las esferas de los servicios sociales, la educación, la atención de la salud y la lucha contra enfermedades como el SIDA, la tuberculosis y el paludismo, que causan la muerte de millones de personas cada año.

Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar una vez más el compromiso asumido en la Declaración del Milenio y la promesa de alcanzar los objetivos en ella establecidos para que la humanidad en su conjunto goce de una vida mejor, con un énfasis cabal en el derecho de los países en desarrollo de decidir sus propias prioridades de desarrollo sin restricciones ni condiciones previas, que serían un obstáculo para sus esfuerzos de desarrollo. Quisiéramos destacar asimismo la importancia de garantizar que los nuevos mecanismos de financiación propuestos no afecten negativamente las corrientes de inversión.

El Sudán ha puesto un gran empeño en el logro de esos objetivos y ha alcanzado progresos notables, en particular reduciendo el índice de pobreza y ampliando

la educación pública, a pesar del injusto embargo y el prolongado conflicto en el sur del país.

Mi país ha expresado su condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y ha pedido que se apruebe una estrategia internacional para combatirlo. En esta perspectiva, estimamos que la definición del terrorismo se diferencia claramente de la lucha justa de los pueblos por preservar su derecho legítimo a defender su libertad y su derecho a la libre determinación. Ese debe ser el pilar principal que la comunidad internacional debería acordar como base. El Sudán está a favor de que se realice una campaña internacional para combatir el fenómeno del terrorismo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y la inviolabilidad de la soberanía de los Estados.

La cuestión de Palestina es una historia que encarna el sufrimiento de un pueblo que se ha visto privado de sus derechos políticos y económicos. La ocupación israelí sigue siendo un grave obstáculo para la realización del legítimo sueño palestino de lograr su libertad y desarrollo. La comunidad internacional debe obligar a Israel a cumplir con las obligaciones que ha contraído, incluida la hoja de ruta, suspendiendo la construcción del muro de separación y acatando la opinión consultiva que emitió la Corte Internacional de Justicia en julio de 2004. Ésta fue refrendada por la Asamblea General en su décimo período de sesiones de emergencia, para permitir al pueblo palestino ejercer su derecho a la libre determinación y establecer un Estado independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Renovamos nuestro pleno apoyo al pueblo palestino y a sus instituciones elegidas. Exhortamos a la comunidad internacional a respetar las opciones escogidas por el pueblo palestino y a cumplir con su responsabilidad respecto del Gobierno palestino —que ha sido formado tras unas elecciones libres y transparentes— de levantar el embargo impuesto contra él y darle apoyo. Instamos a la comunidad internacional a presionar a Israel para que ponga fin a sus constantes agresiones contra la Franja de Gaza y libere a los ministros y parlamentarios palestinos secuestrados.

La agresión israelí contra el Líbano en agosto pasado, que hizo blanco en civiles inocentes —mujeres y niños— ha causado consternación en la conciencia internacional. Esta es una violación flagrante del derecho internacional humanitario y de los acuerdos

concertados en ese ámbito. Deseamos expresar nuestra plena solidaridad con el pueblo y el Gobierno del Líbano. Encomiamos su firmeza de cara a esta flagrante agresión, y consideramos a Israel responsable de la destrucción y el sabotaje del Líbano fraterno.

Deseamos expresar nuestra plena solidaridad con el pueblo y el Gobierno del Líbano y con la resistencia. Encomiamos su firmeza ante esta flagrante agresión, y responsabilizamos a Israel de la destrucción y el sabotaje de nuestro hermano el Líbano. Hacemos un llamamiento para que se establezca una comisión internacional que investigue los crímenes de guerra perpetrados por Israel e instamos también a las organizaciones internacionales, regionales y voluntarias a que intensifiquen sus esfuerzos de emergencia para proporcionar asistencia a las víctimas.

Siempre hemos estado convencidos de que la fragilidad de la situación en el Oriente Medio y las actuales tensiones se deben a la ocupación israelí, y que no se podrá alcanzar una solución pacífica del conflicto árabe-israelí ni la paz en la región a menos que Israel se retire por completo de todos los territorios ocupados desde 1967, incluidos el Golán sirio ocupado y las granjas de Sheba'a.

En ese sentido, quisiéramos destacar la importancia de lograr que el Oriente Medio sea una zona libre de armas de destrucción en masa, sin excepción, a fin de lograr la seguridad y la estabilidad, lo cual beneficiaría a todos los pueblos de la región.

Reiteramos nuestro apoyo al Iraq y a su integridad territorial. Consideramos que su soberanía debe extenderse a todo su territorio, e instamos a todos los segmentos de la sociedad iraquí a que entablen un diálogo con la finalidad de resolver sus problemas. Acogemos con satisfacción la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes de celebrar una conferencia de reconciliación nacional y apoyamos todos los esfuerzos sinceros destinados a lograr la estabilidad en el pueblo hermano del Iraq, de manera que pueda volver a ocupar el lugar que le corresponde por derecho en el contexto regional.

En Somalia se han producido recientemente avances positivos en el proceso de reconciliación dirigido por el Sudán, en colaboración con la Liga de los Estados Árabes, que llevó al Gobierno Federal de Transición de Somalia a firmar un acuerdo con la Unión de Tribunales Islámicos y una declaración de reconciliación en Jartum en junio de 2006. No cabe

duda de que esto fomentará los esfuerzos de reconciliación que se están llevando a cabo a nivel regional en la actualidad por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Esperamos que nuestros hermanos de Somalia continúen dialogando y fomentando los esfuerzos de reconciliación para lograr la estabilidad y la seguridad, a fin de que la hermana Somalia pueda superar esta difícil etapa.

Estamos plenamente convencidos de que África es rica en recursos humanos y patrimonio cultural y de que cuenta con los medios materiales y humanos para procurarse un futuro brillante. Sin embargo, África enfrenta muchos retos complejos, como el de alcanzar la estabilidad y el desarrollo.

A menos que África toda trabaje de manera unida y concertada, no será posible hacer realidad sus aspiraciones. En África somos responsables, más que nadie, de convertir esas aspiraciones en realidad. Estamos dispuestos a trabajar para conseguirlo, en asociación eficaz con otras partes. Ello beneficiará a nuestros pueblos africanos y contribuirá a la estabilidad a nivel internacional, como se prevé en la iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

La región de los Grandes Lagos está saliendo de un conflicto largo y mortífero, que ha dado paso a una etapa en la que se está arraigando la democracia. La Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, que aún se encuentra en su fase preparatoria y que tiene por objeto definir las condiciones y criterios favorables para que se produzca una cooperación duradera entre los Estados de la región, celebrará su segunda cumbre en diciembre próximo en Nairobi para aprobar un tratado sobre la seguridad y la estabilidad en la región. El proceso está facilitado por las Naciones Unidas, la Unión Africana y algunos de nuestros asociados, y constituye una prueba palpable de la verdadera voluntad política de los países de la región. Se trata de una iniciativa única para alcanzar la paz en la región.

Deseo hacer un llamamiento a la comunidad internacional desde esta tribuna para que acelere la prestación del apoyo financiero y político necesario para impulsar este tratado y garantizar su aprobación para la región de los Grandes Lagos. Pedimos apoyo para la aplicación de ese tratado, de manera que los pueblos de la región dejen de ser víctimas de las

controversias, los desastres humanitarios o la inseguridad y vean cumplidas sus aspiraciones de paz, estabilidad y desarrollo.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

Discurso del Sr. Jens Stoltenberg, Primer Ministro del Reino de Noruega

El Sr. Jens Stoltenberg, Primer Ministro del Reino de Noruega, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Excmo. Sr. Jens Stoltenberg, Primer Ministro del Reino de Noruega, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Stoltenberg (Noruega) (*habla en inglés*): Las Naciones Unidas están ahora en el centro de los asuntos internacionales más de lo que lo han estado durante muchos años. Observamos cómo el Secretario General y su equipo dirigen la diplomacia. Están sobre el terreno, fomentando los esfuerzos por lograr la paz en el Oriente Medio y coordinando y manteniendo las operaciones de paz en el Líbano. Las Naciones Unidas están redactando mandatos y preparándose para misiones nuevas y urgentes, como la de Darfur.

Las Naciones Unidas están prestando asistencia a los países que están saliendo de un conflicto, como Burundi y Sierra Leona. Están brindando protección en el marco del derecho internacional a soldados y civiles en el Afganistán. También están lanzando una estrategia mundial de lucha contra el terrorismo.

Todos acudimos a las Naciones Unidas cuando fallan otros procesos, y Noruega está trabajando arduamente para apoyar su función rectora, ya sea enviando unidades navales a aguas libanesas, desplegando soldados en el Afganistán o capacitando a futuro personal de mantenimiento de la paz para Darfur.

La plataforma política del Gobierno de Noruega establece que:

“El hecho de contar con un orden mundial dirigido por las Naciones Unidas obra en el mejor interés de Noruega. Por lo tanto, el Gobierno se esforzará por fortalecer las Naciones Unidas y el derecho internacional.”

Las Naciones Unidas pueden contar con Noruega. Creemos que nuestros esfuerzos combinados en las

esferas de la paz, el medio ambiente y el desarrollo pasarán el examen anterior y posterior.

Aquellos de nosotros que somos defensores acérrimos de unas Naciones Unidas fuertes y eficaces debemos desempeñar también una función clave a la hora de fomentar el proceso de cambio y renovación. Tengo el honor de trabajar con colegas de un grupo sobre la reforma de las Naciones Unidas cuyos miembros fueron elegidos por el Secretario General. El grupo está formulando propuestas sobre la manera en que las Naciones Unidas pueden trabajar más, mejor y más rápido en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente.

En la Cumbre de 2005 se hizo un llamamiento para que reinaran una mayor coherencia y una mejor gobernanza en las Naciones Unidas. Con el transcurso del tiempo las Naciones Unidas han sumado nuevos órganos, nuevos organismos y nuevas actividades a su cartera. Pocas personas tienen una idea completa, pocos pueden decir lo que las Naciones Unidas están haciendo por el desarrollo en un país específico y pocos pueden responder de manera definitiva a la pregunta de cuánto dinero están gastando las Naciones Unidas en un país en particular.

En varios países el sistema de las Naciones Unidas está representado por más de 20 organizaciones distintas. Se sabe que un país como Ghana es huésped de 14 diferentes organismos de las Naciones Unidas. En muchos casos varias organizaciones de las Naciones Unidas se ocupan de los mismos temas. Esto sencillamente es una duplicación de funciones. Más de 20 organizaciones diferentes de las Naciones Unidas se ocupan del tema del agua y más de 10 del fomento de la educación de las niñas. Todo esto da lugar a un sistema que se administra de manera fragmentada e imprecisa, a la duplicación de funciones y a la reducción de las posibilidades de supervisar los resultados. Esa no es la manera en que administraríamos nuestros propios asuntos en el plano nacional o local. Los culpables de esto somos nosotros, los Estados Miembros.

Tenemos que poner fin a la duplicación, a la fragmentación y a la rivalidad entre las distintas partes del sistema. En lugar de ello, debemos centrarnos en los resultados. Debemos estar dispuestos a cambiar, a adaptarnos a las nuevas situaciones y a renunciar a las tareas que ya no son necesarias. Debemos asegurarnos

de que se gaste menos en burocracia y más en el terreno.

Observemos, por ejemplo, la coordinación del socorro humanitario después de la creación del Fondo Central para la acción en casos de emergencia, encabezado por el Sr. Jan Egeland. Con esos recursos, el Sr. Egeland es capaz de ejercer una coordinación más eficaz por medio de la dirección de las corrientes de recursos financieros. Si no hay una crisis, no se pueden separar el buen gobierno y la financiación.

Aquí en las Naciones Unidas todas las cuestiones de la reforma parecen ser extremadamente controvertidas, pero deben llevarse a cabo. Lo más irresponsable que podríamos hacer ahora es no hacer nada, es decir, permitir a los órganos, las juntas directivas y sus representantes duplicar el trabajo y malgastar los escasos recursos.

A fines de este año se presentará el informe del Grupo de alto nivel sobre la coherencia del sistema. Hemos llevado a cabo un proceso abierto y transparente. Hemos celebrado reuniones en todas partes del mundo y hemos escuchado a muchos interesados, profesionales y representantes de países. Lo que les pido a todos, a todos los Estados Miembros, es que aborden el informe con una mente abierta.

Permítaseme ser claro al respecto: cualquier logro en materia de eficiencia debe redundar en beneficio del mundo en desarrollo. Cada centavo que se gane en el mejoramiento del rendimiento o en la reducción de los gastos generales debe destinarse a la asistencia a los necesitados.

Afortunadamente, la Organización tiene un grupo de objetivos muy claros. Hace seis años, aquí en Nueva York, aprobamos los objetivos de desarrollo del Milenio. Prometimos hacer todo lo que estuviera a nuestro alcance para alcanzar esos objetivos, y Noruega está trabajando en aras del logro de los ocho objetivos. Este año aportamos el equivalente al 0,96% de nuestro producto nacional bruto en asistencia para el desarrollo, y en pocos años alcanzaremos la meta del 1%.

Ahora estamos intentando arduamente encabezar los esfuerzos por lograr el objetivo de desarrollo del Milenio No. 4, que exige la reducción de la mortalidad infantil en dos tercios a más tardar en 2015. Cada año los niños, en cifras equivalentes a una vez y media la población de Nueva York, mueren antes de cumplir 5 años de edad, la mayoría de ellos a causa de

enfermedades prevenibles. Solamente de neumonía muere cada mes una cantidad de niños equiparable al saldo mortal del reciente tsunami. Las vacunas, que cuestan solamente 20 dólares por niño, podrían haber evitado la mayoría de esas enfermedades comunes.

Permitir semejantes niveles de mortalidad infantil restringe las posibilidades de crecimiento de los Estados y alarga la larga noche del subdesarrollo. Esto puede y debe cambiar. Ayer anuncié que el Gobierno de Noruega ha decidido aumentar el próximo año su contribución anual a la lucha contra la mortalidad infantil y a las vacunas de 75 a 125 millones de dólares estadounidenses. En total, Noruega contribuirá 1.300 millones de dólares hasta 2015 para la realización de actividades relacionadas con las vacunas para reducir la mortalidad infantil.

El próximo paso será desarrollar una estrategia mundial para lograr el objetivo de desarrollo del Milenio No. 4, particularmente un plan para su financiación y ejecución. El logro de este objetivo y de los demás objetivos de desarrollo del Milenio depende realmente de la reforma de las Naciones Unidas. Una organización que establece objetivos y decide apearse definitivamente a ellos, como hicimos al aprobar los objetivos de desarrollo del Milenio, debe adaptar su estructura y sus métodos de trabajo a esos objetivos.

También tenemos que reformar las Naciones Unidas para reducir la mortalidad infantil, es decir, para salvar vidas como dijimos que haríamos. Hemos logrado mucho en el pasado y tenemos más recursos que ninguna otra generación y que ninguna otra organización. Los invito a todos a sumarse a esta campaña mundial por la supervivencia de los niños.

El Presidente interino: En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Primer Ministro del Reino de Noruega la declaración que acaba de formular.

El Sr. Jens Stoltenberg, Primer Ministro del Reino de Noruega, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso de la Sra. Teima Onorio, Vicepresidenta de la República de Kiribati

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Vicepresidenta de la República de Kiribati.

La Sra. Teima Onorio, Vicepresidenta de la República de Kiribati, es acompañada a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el gran placer de dar la bienvenida a la Excm. Sra. Teima Onorio, Vicepresidenta de la República de Kiribati, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sra. Onorio (Kiribati) (*habla en inglés*): Soy portadora de los cálidos saludos del Presidente, el Gobierno y el pueblo de la República de Kiribati, en cuyo nombre tengo el honor y el privilegio de dirigirme esta tarde a la Asamblea.

Permítaseme expresar mis más sinceras felicitaciones a la Sra. Al-Khalifa por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Confío en que gracias a su hábil dirección, este período de sesiones alcanzará resultados constructivos y productivos que han de beneficiar a los Miembros. También deseo expresar mis felicitaciones a su predecesor por su exitosa conducción de la labor de la Asamblea durante el año transcurrido.

También quisiera expresar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, mis cálidas felicitaciones por su invaluable dirección de la Organización durante su mandato. Le estamos agradecidos por la excelente labor que ha realizado para guiar a la Organización a través de los retos del decenio pasado. Le deseamos mucho éxito en sus futuras actividades.

Seguimos afrontando grandes retos. Esos retos nos afectan a todos como países concretos y como miembros de la comunidad internacional. En este, nuestro mundo, la paz y la seguridad siguen siendo difíciles de alcanzar, debido a los conflictos actuales y a la amenaza de que estallen otros en todo el mundo. El terrorismo sigue siendo una plaga, a pesar de los mejores esfuerzos concertados y colectivos. Sin embargo, hay que hacer más para eliminar la amenaza que supone la proliferación de las armas de destrucción en masa. Aunque se ha logrado cierto progreso para abordar la amenaza que plantean el comercio ilícito continuado de armas pequeñas y armas ligeras, hay que seguir trabajando para eliminar esa amenaza.

Para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, los desafíos del desarrollo económico siguen estando entre las

prioridades de nuestros programas de trabajo. La marginación en la economía mundial es una característica común de muchos de los países menos adelantados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El alza sin precedentes del precio del petróleo poco ha hecho por aliviar la carga que pesa sobre nuestras pequeñas economías.

En Kiribati, nuestra ubicación remota e insular, la reducida base económica, una población poco cuantiosa y los elevados índices de crecimiento de la población son factores con los que debemos lidiar. También debemos luchar contra la pandemia del VIH/SIDA y la tuberculosis, entre otras enfermedades, hacia las que hay que desviar los recursos ya de por sí escasos de que disponemos para financiar el desarrollo.

Con esos desafíos colosales que tenemos por delante, nos vemos obligados a actuar en un entorno de incertidumbre. Hablo de “incertidumbre” porque incluso nuestra supervivencia como nación y como pueblo con una cultura y un modo de vida propios se ve amenazada por el calentamiento de la atmósfera y el aumento del nivel del mar.

Son desafíos que nosotros, como países concretos y como miembros de este órgano colectivo, debemos seguir abordando juntos. En este mundo cada vez más interdependiente en el que vivimos, la ola que se origina en una parte acaba llegando a las orillas de todo el mundo.

Kiribati, formado por unos atolones bajos de coral, es especialmente vulnerable a las repercusiones del calentamiento de la atmósfera y del aumento del nivel del mar. Para países como el nuestro, el calentamiento de la atmósfera y el aumento del nivel del mar son cuestiones de seguridad fundamentales. Aunque acogemos con beneplácito el apoyo que se ha concretado gracias al desarrollo de estrategias de adaptación a esos fenómenos, sólo nos podemos adaptar hasta cierto límite. El incremento del nivel del mar afectará nuestro abastecimiento de aguas subterráneas e irá erosionando la tierra que pueda quedar en nuestras 33 islas. Es cierto que siempre nos podríamos trasladar tierra adentro para huir del aumento del nivel del mar, pero, dado que nuestras islas son muy estrechas, si nos desplazamos demasiado hacia el interior, corremos el riesgo de caer en la laguna o en el océano.

Seguiremos instando a la comunidad internacional a que se ponga de acuerdo sobre una respuesta mundial

unificada a esos fenómenos. Seguiremos trabajando con países de opiniones afines insistiendo para conseguir esa respuesta. Nos ha decepcionado la falta de consenso sobre estas cuestiones fundamentales del medio ambiente. Deploramos la noción de que el crecimiento económico deba tener preeminencia sobre las cuestiones del medio ambiente cuando el afán por conseguir ese crecimiento llega incluso a poner en peligro la supervivencia de algunos Miembros de la Organización.

Kiribati es un firme partidario de los esfuerzos de protección del medio ambiente. En ese sentido, hemos anunciado la creación de la Zona Protegida de las Islas Phoenix, que se reconoce como la tercera zona marina protegida más grande del mundo. Nos complace que hayamos podido contribuir a los esfuerzos mundiales de protección del medio ambiente gracias a esa Zona Protegida. Estamos dispuestos a trabajar con quienes deseen y puedan garantizar su sostenibilidad.

Tomamos nota de los progresos que se han logrado con respecto a la reforma de las Naciones Unidas. Como es comprensible, nos hubiera gustado que a estas alturas se hubiera progresado aún más, pero reconocemos plenamente la necesidad de seguir debatiendo sobre distintas cuestiones importantes.

Se trata del multilateralismo llevado a la práctica. El debate sobre el unilateralismo frente al multilateralismo en los asuntos mundiales sigue sin perder fuerza. Vemos el multilateralismo en pleno en el debate sobre la reforma de las Naciones Unidas. Consideramos que esto refleja el saludable interés que cada uno de los Estados Miembros tiene en la Organización. Hoy en día el multilateralismo parece un enfoque más apropiado que el unilateralismo.

Todavía no se ha alcanzado el consenso sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Tomamos nota con interés del informe del Grupo de Trabajo. Aunque reconocemos que hay mucho interés en las cuestiones planteadas y que es preciso forjar un consenso, opinamos que tal vez también convendría examinar cuánto tiempo más hará falta para llevarlo adelante.

Nuestra posición al respecto sigue siendo la misma: aquellos Estados Miembros que sean los principales contribuyentes a los programas de las Naciones Unidas —sobre todo con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales— deben ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En nuestra opinión, el Japón, al ser uno de

esos Estados Miembros, reúne las condiciones para ser miembro permanente.

La cooperación regional en el Pacífico ha sido eficaz. En el pasado reciente hemos tenido una serie de ejemplos de éxito de los esfuerzos de cooperación regional. La Misión de Asistencia Regional a las Islas Salomón ha aportado contribuciones importantes para lograr la paz y el orden público en ese país. A Kiribati le complace haber podido contribuir con personal de policía civil a la Misión. Seguiremos apoyando su labor mientras el pueblo y el Gobierno de las Islas Salomón así lo deseen.

El programa de Asistencia Regional del Pacífico a Nauru ha aportado contribuciones positivas a ese país. En razón de los lazos históricos entre nuestros dos países, hemos colaborado estrechamente con Nauru en el plano bilateral y seguimos comprometidos a estudiar otras opciones por las cuales podamos ampliar nuestra colaboración.

Nuestros dirigentes se reunirán el mes que viene para hablar, entre otras cosas, de los progresos sobre el Plan del Pacífico. Nos sentimos satisfechos con el progreso inicial. El éxito o fracaso del Plan del Pacífico dependerá de una serie de factores, tales como el compromiso político de cada país miembro con respecto al Plan y la capacidad del Plan para generar beneficios tangibles más allá de los que ya consiguen sus miembros en el plano bilateral.

Damos una cálida bienvenida a la República de Montenegro, que ingresó en la Organización como miembro este año. Con el ingreso de Montenegro, el total de Miembros de las Naciones Unidas es ahora de 192. El deseo continuo de muchos de ingresar en la organización evidencia el valor y la pertinencia que siguen teniendo las Naciones Unidas.

Por lo tanto, tomo nota con gran decepción y pesar de que el deseo de los 23 millones de ciudadanos de Taiwán de ingresar en nuestra Organización siga rechazándose, a pesar de la capacidad, la voluntad y el compromiso demostrados por Taiwán de contribuir a los esfuerzos de colaboración internacional en pro de la paz y la seguridad mundiales. En los últimos años se ha hablado mucho de la buena gestión pública y de la democratización de las naciones. ¿Acaso no deberíamos hablar también de adoptar una política de buena gestión de nuestras organizaciones multilaterales? ¿Acaso no deberíamos hablar de democratización de nuestras organizaciones multilaterales? Deploramos la triste situación que supone que una nación de 23 millones de habitantes se vea deliberadamente excluida de la participación en pie de igualdad como miembro de la comunidad internacional.

La Presidenta de la Asamblea General puede contar con todo nuestro apoyo en el desempeño de las responsabilidades propias de su cargo. Nos comprometemos a colaborar estrechamente con ella para tratar de abordar colectivamente los retos que afrontamos.

Para concluir, quisiera transmitir a todos los miembros de la Asamblea General nuestra habitual bendición: *to mauri, to raoi ao to tabomoa* (salud, paz y prosperidad).

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a la Vicepresidenta de la República de Kiribati por la declaración que acaba de formular.

La Sra. Teima Onorio, Vicepresidenta de la República de Kiribati, es acompañada al retirarse de la tribuna.

Se levanta la sesión a las 21.20 horas.